INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”



INFORME MENSUAL No. 08 DE INTERVENTORÍA
01 AL 31 MARZO DE 2024

998-IFM-GE-08 V0

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32
PBX: (601) 7045467
e-mail: smabog@smaingenieros.com.co
Página web: www.smaingenieros.com.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS

CONTRATO No. 1030 DE 2022

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

INFORME MENSUAL No. 08 DE INTERVENTORÍA

01 AL 31 MARZO DE 2024

998-IFM-GE-08 V0

SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	NUMERAL MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
0	26-04-2024	----	Versión Original
1			
2			
3			

VERSIÓN 0

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	Leonardo Argumedo Nuñez	Miller Díaz Bojacá	Miller Díaz Bojacá
CARGO:	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de proyecto	Director de proyecto
FECHA:	26-04-2024	29-04-2024	29-04-2024
FIRMA:			

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 10

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 12

2.1. LOCALIZACIÓN 12
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 13
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA 15
2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO 15
2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES 18
2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO 19
2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN 20
2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO 21
2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES 22
2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO 23
2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL 23
2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS 24

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 25

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 25
3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 26
3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 28
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. 28

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 30

4.1 INFORME SEMANAL. 30
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 30
4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 30
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 30
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 30
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 30
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 30
4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA. 31
4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 31

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 67

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO. 67
5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 68
5.2.1 Gestión administrativa: 68
5.2.2 Gestión técnica 68
5.2.3 Gestión legal 71
5.2.4 Gestión financiera 72
5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES. 72
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC. 72
5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría 72
5.4.2 Plan anual de caja del Contratista 72
5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 73
5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA. 78
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad 78
5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS. 78
6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 82
6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA. 82
6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 82
6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 82
6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 82
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 82
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 82
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 102
8. LISTADO DE ANEXOS 109

LISTADO DE FIGURAS

Ilustración 1. Localización Geográfica. 12
Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto 14
Ilustración 3. Control del avance en regleta. 78

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe. 7
Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO. 8
Tabla 3 Información general del contrato de obra 25
Tabla 4. Informe semanal No.31: 32
Tabla 5. Informe semanal No.32: 35
Tabla 6. Informe semanal No.33: 37
Tabla 7. Informe semanal No.34: 40
Tabla 8. Informe semanal No.35 43
Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA. 52
Tabla 10. Comité de Obra No.12 62
Tabla 11 Información general del contrato de interventoría 67
Tabla 12 Plan anual de caja de interventoría 72
Tabla 13. Plan anual de caja del Contratista 72
Tabla 14. Matriz de riesgos. 74
Tabla 15. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL 86
Tabla 16. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA. 87
Tabla 17. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA 90
Tabla 18. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA. 91
Tabla 19. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 95
Tabla 20. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA 98

En el **Anexo No. 1**, se presenta Contenido informe mensual.

Tabla 1. Lista de Chequeo Informe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 2678 DE 2023 **Contratista:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS R/L DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Contrato de Interventoría No. 1030 DE 2022 **Interventoría:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** mar-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	8
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	9
1	**INTRODUCCIÓN**		10
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		15
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		25
3.1	Información general del contrato		25
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		26
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		28
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		28
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		30
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	30
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	30
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	30
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	30
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	30
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	30
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	30
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	31
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		31
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	31
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	31
	• Seguimiento Programa de Obra		31
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	31
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	31
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	31
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	31
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		67
5.1	Información general del contrato		67
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		68
5.3	Informes especialistas y profesionales		72
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		72
5.5	Informe matriz de riesgos.		73
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		78
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		78
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		82
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	82
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	82
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	82
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	82
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	82
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		82
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	82
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	82
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	82
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	82
7	**Conclusiones y recomendaciones**		102
8	**Anexos**		102
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		102
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		102
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		102
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		102

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SÁENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 13202084468 blv de fecha 22 febrero de 2001

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Tabla 2. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL PROYECTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO: MEPI-MN-IN-15-FR-2 | VERSION: 1 | PÁGINA:

FECHA: 05/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 | DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR | PERIODO MES: MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

PLAZO INICIAL: Hasta el 31 diciembre 2029
FECHA DE INICIO: Ago 18 de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: -
FECHA DE REANUDACIÓN: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 de diciembre de 2029
PLAZO ACUMULADO: 31 de diciembre de 2029

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 106.043.785.253,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 106.043.785.253,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1030 DE 2022 | INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SÁENZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		Km	17.6
Terraplén		Km	17.6
Subbase Granular		Km	0
Base Granular		Km	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19		Km	1
Construcción de Box Coulvert		Und	46
Construcción 1er Puente L=		Und	1
Construcción 2do Puente L=		Und	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Excavaciones		Km	2
Terraplén		Km	0
Subbase Granular		Km	0
Base Granular		Km	0
Mezcla densa en caliente tipo MDC 19		Km	0
Construcción de Box Coulvert		Und	0
Construcción 1er Puente L=		Und	0
Construcción 2do Puente L=		Und	0

Se esta en la etapa de revisión de los ajustes a los estudios y diseños

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			71,714,245,729.00
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	180,000,000.00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	0.00	0.00	33,891,916,423.81
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	12,240,000.00	89,446.00	178,200,000.00
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	0.00	0.00	33,858,000.00
CARACTERIZACIÓN VIAL	0.00	0.00	38,290,000.00
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL	0.00	0.00	7,215,100.00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS			257,623,100.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			106,043,785,253

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 180,743,620.74	1,320,818.77	182,064,439.51	182,064,439.51
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS				
IVA- REVISIÓN , AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
CARACTERIZACIÓN VIAL				
IVA - CARACTERIZACIÓN VÍAL				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN, Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS				
VALOR EJECUTADO				182,064,439.51

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 2,125,634,024.41
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 180,743,619.44
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	8.50%

Etapa revisión ajustes a los estudios y diseños

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MAND DE OBRA CALIFICADA:	11
MAND DE OBRA NO CALIFICADA:	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Actividades ejecutadas mes de marzo de 2024

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NA

Firma
Nombre MILLER DIAZ BOJACÁ
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No. 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías y la Gobernación de Bolívar, mediante el convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, celebran dicho convenio, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la atención de vías regionales en el departamento de Bolívar con obras de mejoramiento en el marco del programa para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0.

El alcance del objeto del convenio es adelantar las actividades de mejoramiento de los corredores viales Transversal Sur Bolívar: Guaranda - Tiquisio - Regidor, de conformidad con lo dispuesto en los Estudios Previos y Anexo Técnico los cuales hacen parte integral del presente documento. El Instituto Nacional de Vías contratará la interventoría responsable del seguimiento técnico, administrativo, legal, financiero y ambiental de las obras objeto del presente convenio.

Para el cumplimiento del objeto del presente convenio la ENTIDAD TERRITORIAL: 1). Invertirá integralmente los recursos aportados por EL INSTITUTO, llevando a cabo los procesos de selección objetiva de Contratistas de Obra, mediante procesos de licitación pública y/o selección abreviada según corresponda y de conformidad con el presupuesto otorgado al Ente Territorial, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Decreto 342 de 2019, Ley 1882 de 2018, Ley 2022 de 2020 y demás normas legales, vigentes y aplicables a la materia. 2). Deberá gestionar todos los permisos y trámites administrativos requeridos sobre los predios, previamente a la suscripción del contrato de obra.

El valor del presente Convenio se estima en la suma de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS ($106.440.000.000) M/CTE. El plazo del presente Convenio será hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2029, a partir de la fecha de la orden de inicio, que será impartida por la Subdirección de Vías Regionales, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este, señalados en este documento.

El Instituto Nacional de Vías INVIAS mediante la resolución No. 4403 del 24 de diciembre 2021 la cual ordena la apertura del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-194-2021, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

Con resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022, se adjudicó el Concurso de Méritos Abierto No CMA-DTE-SEP-194-2021 cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION CARIBE CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" Al proponente **SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S.**

Se firmó el contrato No. 1030 de 2022 entre SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS Ingenieros Consultores S.A.S. e INVIAS por un valor total de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS ($11.786.576.213) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 11,786.5762 salarios mínimos legales mensuales vigentes, siendo el plazo estipulado para la ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre de 2029.

Las actividades para ejecutar en el contrato de INTERVENTORIA están establecidas en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías vigente, o el que lo modifique o sustituya, el pliego de condiciones y anexo técnico.

Las obras planteadas en esta alternativa consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km. Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• Desmonte y limpieza

• Excavaciones

• Terraplén

• Subbase granular

• Base granular

• Imprimación con emulsión

• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19

• Demolición de estructuras existentes

• Construcción de Box Coulvert

• Construcción de dos (2) puentes

• Construcción de cunetas

El supervisor del contrato de interventoría es el ingeniero Arnulfo Arias Sáenz, la Gestora del Proyectos INVIAS es la Ingeniera Jenny Consuelo Camacho Araque.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

El corredor comprendido entre los municipios de Río Viejo y Tiquisio, se ubica en el sur del departamento de Bolívar, con una longitud aproximada de 54.7 km atravesando zonas planas inundables en valles intramontañosas y zonas escarpadas en corte a media ladera. En la Figura 1 se presenta la localización del proyecto dentro de su zona de influencia, como se muestra en la ilustración 1

Ilustración 1. Localización Geográfica.





Imagen 6. Ubicación del alcance del proyecto.

coordenadas del alcance son las siguientes:

Abscisa	Coordenadas
Inicio (K0+000)	8°35'26.84"N 73°50'41.06"O
Fin (K17+600)	8°35'53.72"N 73°59'22.40"O

Fuente: www.invias.gov.co

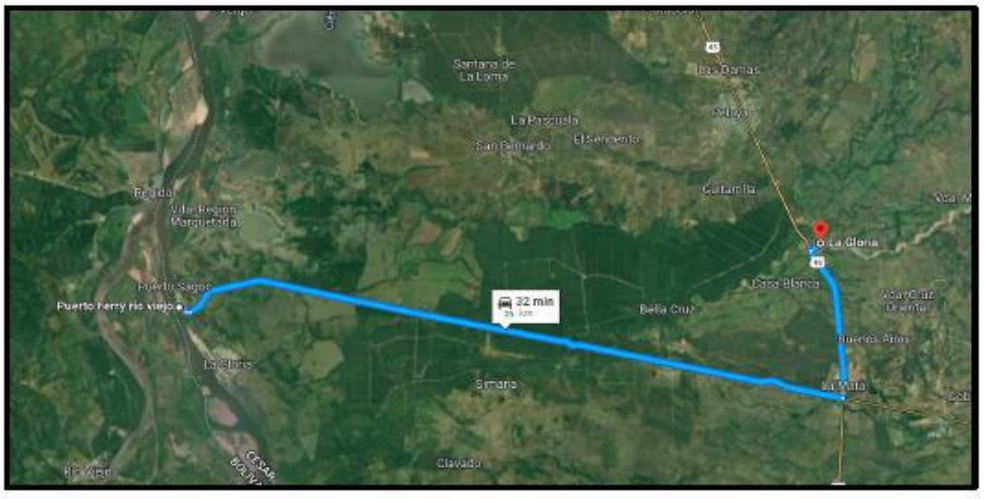
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

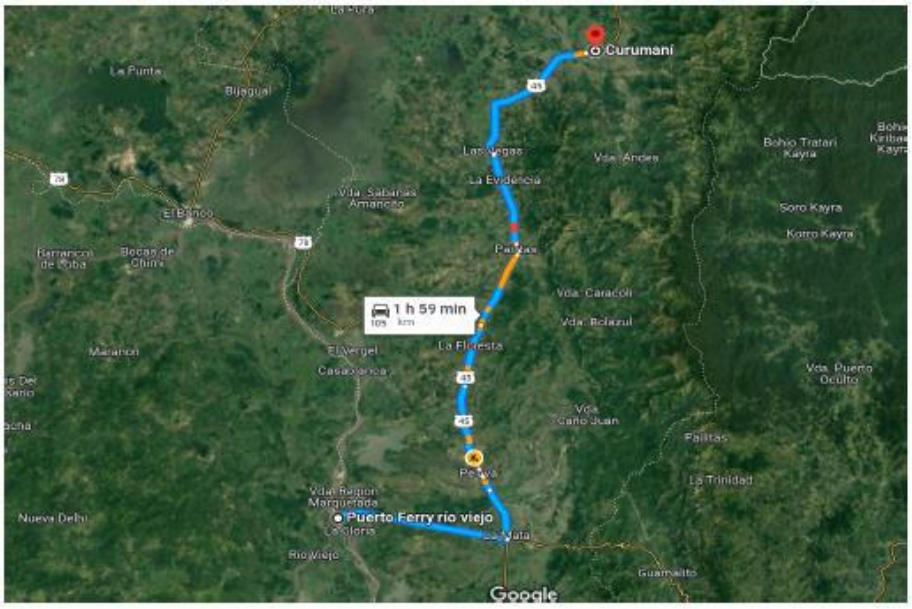
El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará a municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. El primer tramo del proyecto, entre Regidor y Río Viejo ya fue mejorado en concreto asfáltico.

Actualmente se presenta dificultad en la intercomunicación terrestre entre el Municipio de Rio Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, presentando entonces problemas en la movilidad y bajo servicio en la vía, debido al mal estado de las mismas, por lo que se encuentran intransitables o con restricción de tránsito, considerando la construcción sin consideraciones técnicas con materiales que no cumplen las especificaciones técnicas para este tipo de vías y la baja calidad y periodicidad del mantenimiento, adicionalmente el deterioro generado en estos sitios muestra un sector muy inestable y representa un riesgo para los carros, motos y demás vehículos que por allí transitan, además de acarrear problemas de orden económico y disminución del nivel de vida de los habitantes de su área de influencia, ya que se tienen grandes pérdidas por las dificultades en el transporte de los productos agrícolas y ganaderos que se producen y que son una fuente de ingresos en la actualidad, lo que genera que las familias que viven de la agricultura, la ganadería y el comercio, estén obligadas a desarrollar sus actividades diarias en espacios intransitables por la ausencia de vías óptimas para el transporte de estos productos que son su fuente de ingresos. De igual manera esta situación genera aumento en los tiempos de viaje, daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público que transitan en el sector y una baja comercialización de los productos en los corregimientos y los Municipios en general; ocasionando con todo esto un aumento en los tiempos de viaje, altos costos de mantenimiento vehicular, y un aumento en la pérdida de Productos; lo que a su vez repercute en el inoportuno acceso de la población a los servicios médicos, servicios deportivos, educativos etc, el mal estado de la vía trae consigo en momentos de verano, la proliferación de enfermedades como el asma por el polvo desprendido de la vía, y en tiempos de invierno el estancamiento de agua debido a los deficientes drenajes, lo que genera un aumento en la reproducción de zancudos y demás plagas, los altos costos de movilización y el estancamiento en el desarrollo económico de los municipios. Por otra parte, esta situación afecta el paisaje, deteriorando la imagen favorable de los Municipios por parte de la comunidad.

Ilustración 2. Zona de influencia del proyecto







DISTANCIA

DESDE EL CENTRO CRUCE HASTA LA PLANTA DE ASFALTO 105 KM

Nota: se debe tener en cuenta que las distancias tenidas en cuenta para los análisis son aproximadas, finalmente se reconocerá la distancia verificada por la interventoría."

Fuente: Google Earth
Anexo 1 Técnico

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

Se realiza el recorrido inicial de obra dentro de los tres (3) días siguientes al acta de inicio del contrato de obra y se deja plasmada toda la información en el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-3 del manual de Interventoría Obra Pública

El estado actual de la vía es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de espesor variable con bajo contenido de finos y altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos.

La longitud propuesta para esta intervención es de 17.6 kilómetros medidos desde el municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio, se encuentra definida por la disponibilidad existente de los recursos.

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m

Las características y aspectos más importantes de esta propuesta para el mejoramiento de la vía incluyen las siguientes actividades:

• DESMONTE Y LIMPIEZA

Este trabajo consiste en el desmonte y limpieza del terreno natural en las áreas que ocuparán las obras del proyecto vial y las zonas o fajas laterales reservadas para la vía, que se encuentren cubiertas de rastrojo, maleza, bosque, pastos, cultivos, etc., incluyendo la remoción de tocones, raíces, escombros y basuras, de modo que el terreno quede limpio y libre de toda vegetación y su superficie resulte apta para iniciar los demás trabajos. El trabajo incluye el retiro y la disposición final dentro o fuera de la zona del proyecto, de todos los materiales provenientes de las operaciones de desmonte y limpieza, previa autorización del Interventor, atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Comprende el desraíce y la limpieza en zonas cubiertas de pastos, rastrojo, maleza, escombros, cultivos y arbustos. También comprende la remoción total de árboles aislados o grupos de árboles dentro de superficies que no presenten características de bosque continuo.

• EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS Este trabajo consiste en el conjunto de las actividades de excavar, remover, cargar, transportar hasta el límite de acarreo libre y colocar en los sitios de disposición o desecho, los materiales provenientes de los cortes requeridos, indicados en los planos y secciones transversales del proyecto, con las modificaciones que ordene el Interventor. Comprende, además, la excavación y remoción de la capa vegetal o descapote y de otros materiales blandos, orgánicos y objetables, en las áreas donde se hayan de realizar las excavaciones de la explanación y terraplenes.

• TERRAPLÉN Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la especificación de los estudios y diseños, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor.

• DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS Este trabajo consiste en la demolición total o parcial de estructuras o edificaciones existentes en las zonas que indiquen los documentos del proyecto, y la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición final de los materiales provenientes de la demolición, en las áreas aprobadas por el Interventor. Incluye: − Retiro, cambio, restauración o protección de las instalaciones de los servicios públicos y privados que se vean afectados por las obras del proyecto; − Manejo, desmontaje, traslado y el almacenamiento de estructuras existentes; − Remoción de cercas de alambre y otros obstáculos; − Remoción de especies vegetales que no van a ser trasplantadas y que no se encuentren dentro de áreas que son objeto de trabajos de desmonte y limpieza; − Suministro, colocación y conformación

del material de relleno para zanjas, fosos y hoyos resultantes de los trabajos, de acuerdo con los planos y las instrucciones del Interventor.

• **ESTRUCTURAS DE DRENAJE** Bajo esta sección se construirán todas las estructuras de concreto que se muestren en los planos o se necesiten para completar la obra a juicio del Interventor y de los estudios y diseños. A lo largo de los 17.6 Km de la vía a intervenir, luego del análisis hidráulico se establece que se requiere reemplazar y construir (46) estructuras tipo Box Coulvert

• **CONSTRUCCIÓN DE PUENTES** De igual forma, se contempla la construcción de dos (2) puentes, reemplazando las estructuras existentes los cuales deben ser demolidos por su mal estado y porque no cumplen con las normas técnicas mínimas.

• **PAVIMENTO FLEXIBLE** La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de tres (3) m de ancho y bermas ambos lados de 0.5 m La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de subbase granular de 35 cm de espesor. Los materiales de base y subbase granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS.

• **SUB-BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de subbase granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. Para los efectos de estas especificaciones, se denomina subbase granular a la capa o capas granulares localizadas entre la subrasante y la base granular o estabilizada, en todo tipo de pavimento, sin perjuicio de que los documentos del proyecto le señalen otra utilización.

• **BASE GRANULAR** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los alineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y demás documentos del proyecto o establecidos por el Interventor.

• **IMPRIMACIÓN** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica o un asfalto líquido sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El riego también podrá aplicarse a bermas construidas en material granular y a sus taludes. El

trabajo incluye también, eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.

• **MEZCLA ASFÁLTICA SUMINISTRO, TRANSPORTE, COLOCACIÓN EN CALIENTE** Este trabajo consiste en suministro, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica, preparada y colocada en caliente, de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los alineamientos, otras, secciones y espesores indicados en los planos o determinados por el Interventor. En este ítem se hace referencia a las mezclas asfálticas en caliente de tipo denso (MDC-19).

• **SEÑALIZACIÓN** En el proyecto se suministrarán e instalarán señalización vertical y líneas de demarcación de acuerdo con lo establecido en el diseño geométrico y de señalización, de acuerdo con los documentos del proyecto o establecidos por el Interventor. • OBRAS VARIAS Estas obras contemplan la remoción de cerca y la instalación de esta, actividades que se requieren durante el desarrollo de las actividades y la implantación del diseño geométrico definitivo. • TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M). Este trabajo consiste en el transporte de los materiales provenientes del suministro de terraplén.

2.4.1. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES

- **Objetivo General**: Caracterizar detalladamente los suelos de cimentación en los sitios en los que se ubicarán obras de drenaje, conforme con los requerimientos de diseño estructural.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro

la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.2. ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO

- **Objetivo General**: Determinar las condiciones geológicas y geotécnicas de los suelos de cimentación y relleno a lo largo del corredor; para garantizar la estabilidad a largo plazo de las cimentaciones, estructuras de contención y taludes que conforman el proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Ejecutar la exploración del suelo de cimentación, con el fin de definir su estratigrafía, clasificación y propiedades de resistencia y deformabilidad. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular el coeficiente de presión lateral del suelo en reposo para la estimación del empuje del suelo en el diseño de las estructuras de drenaje. • Definir el ángulo de inclinación de los terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad del talud de relleno ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en

reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.3. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

- **Objetivo General:** Dimensionar las obras mayores (puentes) y menores de drenaje (box culverts y cunetas), necesarias para el proyecto, a partir de la determinación cuantitativa y cualitativa de la cantidad de agua superficial del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

- **Alcances:** • Estimar los caudales de diseño de las obras de drenaje mediante estudios hidrológicos, basados en los registros de las estaciones hidrometeorológicas existentes en el área del proyecto y la caracterización morfométrica de las cuencas hidrográficas. • Revisar la capacidad hidráulica de las obras menores de drenaje existentes, utilizando los caudales definidos en el estudio hidrológico; y diseñar, en caso de hallar insuficiencia hidráulica, las obras de drenaje de reemplazo y adicionales que se requieran. • Determinar la localización y configuración de las obras de drenaje, como resultado del análisis de las condiciones geológicas, geomorfológicas, hidráulicas, de diseño geométrico, cobertura vegetal, uso del suelo y por condiciones antrópicas.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ● La delimitación de las cuencas hidrográficas aferentes al corredor vial se realizó con base en la información cartográfica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), en escala 1:25.000, de acuerdo con lo sugerido por el Manual de Drenajes Para Carreteras del Invias (2009). ● Para la realización del estudio se analizaron los registros climatológicos y pluviográficos de las estaciones El Sudán (Tiquisio) y La Gloria (La Gloria, Cesar), operadas por el IDEAM. El criterio para la escogencia de las estaciones fue la proximidad geográfica con la zona del proyecto. ● Del análisis de la información básica en la estación analizada, se considera que existe un régimen monomodal meteorológico para la zona del proyecto, con un periodo húmedo entre los meses de abril y noviembre; y un periodo seco entre los meses de diciembre y marzo. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes periodos de retorno en cuencas menores a 250 ha se empleó el método racional. Las curvas intensidad – duración – frecuencias utilizadas fueron obtenidas mediante el método simplificado, dada la inexistencia de información pluviográfica en las estaciones de referencia. ● Para determinar los caudales máximos de diseño asociados a diferentes períodos de retorno en cuencas mayores a 250 ha se emplearon métodos lluvia escorrentía. Para la aplicación de este método en cada cuenca se determinaron las precipitaciones máximas de diseño para diferentes períodos de retorno y la distribución del aguacero

de diseño; se empleó el método del SCS para pérdidas por infiltración; y el Hidrograma Unitario del SCS, por considerar aspectos en su formulación como el tiempo de concentración, el área de drenaje y por estar recomendado por el Manual de Drenaje del Invias. ● Para el cálculo de las obras de drenaje (box coulvert) se empleó el programa HY-8, el cual considera los distintos tipos de control hidráulico (salida y entrada). ● Se recomienda el reemplazo de todas las obras hidráulicas existentes en la vía, debido a que presentan insuficiencia hidráulica y/o pésima condición estructural. En la Tabla 11 se presenta el listado de las obras hidráulicas diseñadas para conformar el sistema de drenaje de la vía. ● Una vez la vía entre en operación, se recomienda realizar mantenimiento periódico en las obras de drenaje.

2.4.4. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO

- **Objetivo General:** Definir la estructura de pavimento del proyecto con base en las características geotécnicas de la subrasante, la proyección de las cargas de tránsito y la caracterización de las fuentes de materiales.

- **Alcances**: • Identificar y caracterizar mediante técnicas de exploración y muestreo los materiales que conforman la subrasante en toda la longitud del proyecto. • Determinar y caracterizar mediante ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas más importantes de los suelos representativos de la subrasante y homogenizar mediante los resultados de CBR, sectores para el diseño de la estructura del pavimento. • Caracterizar geotécnicamente los materiales de obra, que componen la estructura de pavimento, en especial materiales de rodadura y de capas granulares o estabilizadas, según sea el caso. • Definir los espesores y materiales más apropiados que pueden ser colocados de acuerdo con las condiciones del proyecto y que constituirán la estructura de pavimento; así como sus zonas de extracción. • Diseñar una estructura que sea cómoda, funcional, segura, económica y que cumpla técnicamente con la normativa vigente.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** • El estado actual del pavimento en la vía Tiquisio – Río Viejo es deficiente, debido a que la rasante se compone de una capa de afirmado de mediano espesor con contenido variable de finos, altamente susceptible al desgaste por el paso de los vehículos y bajo condiciones de drenaje adversas. • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. • No se evidencia en el material hallado en la subrasante ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento. • El número de ejes equivalentes de 8.2 ton es de 964.914, para un periodo de diseño de diseño de 10 años, una tasa de crecimiento del 4.3% y una confiabilidad del 90%. • La estructura de pavimento diseñada consiste en una capa

asfáltica MDC-19 de 15 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de sub-base granular de 35 cm de espesor. • Los materiales de base y sub-base granular deben cumplir los criterios de los Artículos 320 y 330 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS. • Se recomienda una mezcla densa en caliente tipo MDC-19 para la capa asfáltica, la cual debe cumplir los criterios del Artículo 450 de las "Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras" del INVIAS

2.4.5. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES

- Objetivo General Determinar las condiciones de estabilidad de las laderas existentes, así como definir las condiciones como inclinación de taludes, obras de contención, obras hidráulicas y de protección de taludes, bermas, que garanticen la estabilidad de los cortes y rellenos que se requieran para la implantación del proyecto.

- **Alcances**: • Analizar el entorno geomorfológico, geológico e hidrogeológico de la zona de estudio. • Investigar detalladamente el comportamiento geomecánico de las formaciones rocosas y las propiedades físico-mecánicas de los suelos a lo largo del corredor. • Determinar la resistencia del suelo de cimentación ante la colocación de rellenos, en su estado límite de resistencia y de servicio. • Calcular los factores de seguridad de las laderas existentes y los cortes proyectados a lo largo del corredor vial. • Definir el ángulo de inclinación de los cortes y terraplenes, con el fin de garantizar la estabilidad de los taludes ante el deslizamiento.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**: • La zona del proyecto está conformada por depósitos de llanuras de inundación (Qfal), fluviales de canal (Qfc) y de la unidad volcanoclástica de Norean (Jned y Jnpe). • La subrasante en todo el corredor está compuesta por arcillas y arenas, con predominancia de material fino de plasticidad variable en algunos sectores, con un CBR entre 4.0 y 9.0%, para un módulo resiliente de diseño de 7500 psi. No se evidencia en el material hallado ninguna condición geotécnica especial (potencial de licuación, expansión o colapso) que ponga en peligro la estabilidad de la estructura de pavimento ni de las estructuras de drenaje. • La capacidad de carga admisible del material de cimentación del proyecto fue calculada para cada una de las estructuras proyectadas a lo largo del corredor, considerando un factor de reducción de resistencia conforme a la metodología LRFD. • El asentamiento previsto para las estructuras de drenaje y los terraplenes se encuentra dentro de los límites admisibles para la normativa aplicable, con lo que se descarta que el estado límite de servicio sea crítico para el proyecto. • El coeficiente de presión lateral en reposo del suelo de relleno, para el cálculo de los empujes en las estructuras de drenaje, es igual a 0.5. • Los terraplenes deben construirse con una pendiente de 1V:2H para garantizar la estabilidad del talud de relleno. • El material de terraplén debe cumplir

los requisitos dispuestos en el Artículo 220 de las Especificaciones Generales de Construcción del INVIAS.

2.4.6. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO

- **Objetivo General:** Definir el tipo de proyecto de mejoramiento vial a implementar, para facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico y proporcionar las bases y parámetros para el diseño estructural del pavimento.

- **Alcances**: • Cuantificar los flujos de transporte en cada uno de los escenarios y horizontes de planificación para el proyecto. • Identificar el tránsito normal, atraído y generado, tanto de carga como de pasajeros. • Obtener el tránsito promedio diario (TPD) actual y futuro. • Determinar el número acumulado de ejes equivalentes a 8.2 toneladas en el carril de diseño. • Conocer el estado de la señalización existente. • Definir el tipo de proyecto de mejoramiento y facilitar la adopción de los parámetros de diseño geométrico. • Efectuar los estimativos de capacidad y niveles de servicio y examinar su consistencia con la demanda máxima proyectada para el periodo establecido como horizonte del proyecto.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** ● El tramo vial en estudio hace parte del proyecto de conexión vial denominado la "Transversal del Sur de Bolívar", el cual conectará a municipio de Guaranda (Sucre) con los municipios de Tiquisio Nuevo, Tiquisio, Río Viejo y Regidor, permitiendo una conexión al final del corredor con la Ruta del Sol en el departamento del Cesar. ● La tasa de crecimiento del tránsito asumida para el proyecto es del 4.3%, considerando el efecto de la variación del PIB del sector transporte, los pasajeros nacionales movilizados por vía terrestre, la magnitud de la carga terrestre movilizada, el tránsito de vehículos, el tránsito registrado en las estaciones de conteo INVIAS en la zona de influencia del proyecto y el crecimiento demográfico. ● El número de ejes equivalentes de 8.2 ton para un periodo de diseño de 10 años en un pavimento flexible, ajustado a un nivel de confiabilidad del 90%, es de 964.914 ejes; considerando los componentes del tránsito normal, atraído y generado. ● El tránsito promedio diario, considerando la influencia de las motocicletas mediante factores de equivalencia vehicular, es de 264 vehículos para el año 2022. ● El nivel de servicio que brindará la vía con la geometría y el tránsito proyectado, durante su periodo de vida útil será tipo A, el cual equivale a un elevado nivel de confort físico y psíquico para los usuarios

2.4.7. TRAZADO, DISEÑO GEOMÉTRICO Y SEÑALIZACIÓN VIAL

- **Objetivo General:** Definir el trazado, diseño geométrico y señalización de la vía dando cumplimiento a las especificaciones técnicas mínimas exigidas, con el fin de garantizar

menores tiempos de viaje, mejores costos de operación, seguridad y bienestar a los usuarios de la vía.

- **Alcances:** Realizar las actividades de topografía, siguiendo las especificaciones y lineamientos dados en cada una de sus etapas. • Definir del trazado y diseño geométrico de las vías, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas exigidas en el Manual de Diseño Geométrico de INVIAS, en cuanto a radios de curvatura, pendiente y otros elementos. • Diseñar la señalización de la vía, de tal forma que se brinde seguridad y bienestar a los usuarios.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** La velocidad de diseño del tramo homogéneo compuesto por la vía proyectada es de 60 km/h, considerando que se trata de una vía secundaria que va a construirse en terreno plano. ● Se asumió un bombeo transversal del 2% y una pendiente longitudinal mínima del 0.3% para garantizar un drenaje superficial eficiente de la corona. ● Se emplearon radios de curvatura considerablemente mayores a los mínimos en la mayoría de los casos, con el fin de darle un margen de operación cómodo y seguro al usuario, teniendo en cuenta que por el excelente nivel de servicio que tendrá la vía se espera que algunos vehículos aumenten su velocidad un poco más de lo proyectado. ● Los parámetros principales de diseño geométrico consisten en una distancia de velocidad de parada de 85 m, una distancia de adelantamiento de 410 m, un peralte máximo del 8%, un coeficiente de fricción transversal de 0.15, un radio mínimo para peralte y fricción máxima de 113 m. ● Las condiciones de seguridad de la vía son favorables, dadas las distancias de visibilidad disponibles y la configuración de los elementos geométricos. ● La vía proyectada es bidireccional, con dos carriles de 3.00 m de ancho, bermas a ambos lados de 0.5 m y un bombeo transversal del 2%.; para un ancho total de corona de 7.0 m.

2.4.8. ESTUDIO Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS

- **Objetivo General:** Tomar los parámetros establecidos en los estudios complementarios aplicables requeridos y realizar un análisis de alternativas a nivel de Mejoramiento para de allí concluir en la selección y ejecución del proyecto estructural definitivo real y ejecutable.

- **Alcances:** Realizar los diseños estructurales definitivos de las obras, se procederá, con el diseño estructural definitivo de las obras que así lo requieran, en lo referente a puentes, pontones, muros de contención, box-coulvert y otros tipos de alcantarillas, cuyo diseño sea necesario para el mejoramiento de la vía.

- **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** En los estudios y diseños no se registran las conclusiones ni recomendaciones

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de obra

Tabla 3 Información general del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO CONTRU VÍAS
NIT:	NIT. 901.715.685-2
Contrato No.	2678 DEL 09 DE JUNIO DE 2023
Adjudicado con:	Resolución No. 504 del 16 de mayo de 2023
Licitación Pública No.	LIC-SI-004-2022
Integrantes Consorcio:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
Representante Legal:	DIEGO ARMANDO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
Objeto:	"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Valor Inicial:	$ 106.043.785.253,00 M/CTE.
Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre de 2029
Fecha orden de Iniciación:	Agosto 18 de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato Interventoría:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz
Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co
Supervisor del Contrato de Obra:	Efraín Marimon
Correo Electrónico:	efmarmat@gmail.com
Numero de celular:	310-7073421

3.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 del mes en mención, se continuó con la topografía de la vía, dentro de esta actividad se llevó a cabo el replanteo y verificación de chaflanes. Por otro lado, se realizó descapote y limpieza de la vía, excavaciones de material vario y traslado de cercas. Todas estas actividades se realizaron teniendo en cuenta aspectos técnicos.

En la semana numero 31 comprendida entra las fechas del 1 al 7 de marzo de 2024, el Consorcio Constru Vías continua con las actividades preliminares del levantamiento del descapote desde la abscisa k7+750 hasta la abscisa k8+500, así como el replanteo de ejes y chaflanes para asegurar las características geométricas del diseño de la vía y optimizar la gestión predial, evitando cualquier afectación a las propiedades. Estas acciones se llevaron a cabo desde la abscisa k1+980 hasta la abscisa k2+980, y desde la abscisa k3+600 hasta la abscisa k5+800. Adicionalmente, se está llevando a cabo la marcación del nivel de terraplén cada 50 metros, iniciando en la abscisa k0+000 y culminando en la abscisa k1+100. Estas incluyen el levantamiento del descapote desde la abscisa k7+750 hasta la abscisa k8+500, así como el replanteo de ejes y chaflanes para asegurar las características geométricas del diseño de la vía y optimizar la gestión predial, evitando cualquier afectación a las propiedades. Estas acciones se llevaron a cabo desde la abscisa k1+980 hasta la abscisa k2+980, y desde la abscisa k3+600 hasta la abscisa k5+800. Adicionalmente, se está llevando a cabo la marcación del nivel de terraplén cada 50 metros, iniciando en la abscisa k0+000 y culminando en la abscisa k1+100.

En la semana 32 comprendida entre las fechas del 8 al 14 de marzo de 2024, el Consorcio Constru Vías continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k2+000 hasta la abscisa k2+220, cubriendo una distancia de 220 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la reubicación de las cercas desde la abscisa k4+800 hasta la abscisa k6+000, abarcando una longitud de 1200 metros lineales en el lado izquierdo. Al mismo tiempo, se ha realizado el corte y perfilado para estructura, comenzando en la abscisa k0+040 hasta la abscisa k0+100, interviniendo una franja de 60 metros lineales que afecta la calzada completa.
Se continuaron con las actividades ejecutadas por el equipo de topografía, resaltando una amplia gama de tareas completadas. Estas incluyen el replanteo de chaflanes y nivelación de terraplén desde la abscisa k1+100 hasta la abscisa k1+600, con marcación del nivel del terraplén cada 50 metros y desde la abscisa k1+600 hasta la abscisa k1+980, se llevó a cabo la marcación cada 30 metros. Medición de ejes de vía para ajustes, desde la abscisa k6+150 hasta la abscisa k9+300, levantamiento de ejes desde la abscisa k6+150 hasta la abscisa k8+150, medición de niveles poligonal desde la abscisa k0+000 hasta la abscisa k6+500, consecutivamente se realizó el replanteo de eje y marcación de borde de terraplén k0+000 hasta la abscisa k2+800 y desde la abscisa k3+700 hasta la abscisa k7+000 con una marcación cada 20 metros y detallado en curvas cada 10 metros.

En la semana 33 comprendida entre las fechas del del 15 al 21 de marzo de 2024, el Consorcio Constru Vías continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo el corte y perfilado para estructuras, iniciando en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho.
La comisión topográfica continuo con las actividades de céreo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa del k10+600.
El contratista continuo con la exploración y explotación del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-KO+430, K1+600-K1+700, K3+250-K3+370 y K6+350-K6+530.

En la semana 34 comprendida entre las fechas del 22 al 28 de marzo del 2024, el Consorcio Constru Vías continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k6+000 hasta la abscisa k7+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+570 hasta la abscisa k5+700 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 130 metros lineales en el lado derecho.
La comisión topográfica continuo con las actividades de céreo de terraplén desde la abscisa k3+250 hasta la abscisa k3+370.
El contratista continuo con la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090.
Se continuo con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K7+000-k7+100, k7+300-k7+450 y k7+800-k7+900.

En la semana 35 comprendida entre las fechas del 29 de marzo al 4 de abril de 2024, el Consorcio Constru Vías continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas

en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k8+500-k11+050,en el lado derecho.
Se realizo la actividad de descapote y limpieza del lado izquierdo desde las abscisas del km1 +000 hasta la abscisa del km1+900 y de allí hasta el km 2+800 en la calzada completa.
La comisión topográfica continuo con las actividades de replanteo de ejes y bordes, desde las abscisas km0+000-km1+400.
El contratista continuo con la exploración y del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090.
Se continuo con las actividades de excavaciones varias en material común seco y perfilado para estructura del pavimento en los tramos del K8+230-k8+300, k8+450-k8+540 y k10+970-k11+000.
Se realizaron las actividades de céreo de la subbase desde la abscisa del km0+000 hasta la abscisa del km 0+100.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

Para el presente periodo no se cuenta con ítems no previstos

ACTA DE FIJACION DE PRECIOS NO PREVISTOS No. _____ DE FECHA _____								
ITEM DE PAGO	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	ACTA DE MODIFICACION No. ____DE FECHA____	CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS

No aplica para el periodo de trabajo.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

- Presentar las hojas de vida y toda la documentación por parte del Constructor, para la revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en el Capítulo VIII numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA del Pliego de condiciones del contrato de obra.
- Continuar con la verificación de la poligonal entregada por la Gobernación de Bolívar.
- Seguimiento de la presentación de documentos relacionados en el Capítulo VIII numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA del Pliego de condiciones del contrato de obra:

  ✓ Hojas de vida del personal profesional.
  ✓ Relación del equipo mínimo obligatorio.
  ✓ Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
  ✓ Programa de obra.

✓ Plan de manejo de tránsito- PMT.

- Seguimiento al cronograma de revisión de los ajustes a los estudios y diseños.
- Asistencia a comité de Obra No.12.
- Realización y presentación de los informes semanales No. 31 al No.35.
- Revisión a los ajustes de los estudios y diseños que presente el contratista de obra.
- Seguimiento técnico a los diseños aprobados para construcción realizando recomendaciones y/o observaciones a los procesos constructivos.
- Realización de comités de obra, reuniones y verificación de cumplimiento de compromisos por parte del Contratista.
- Revisión de documentación aportada por el contratista.
- Acompañamiento técnico durante todo el proceso de ejecución del proyecto.
- Supervisión ambiental, financiera y administrativa.
- Seguimiento a la gestión social del contratista.
- Requerimientos verbales y escritos.
- Dar pronta respuesta al contratista sobre dudas, diferencia e inconvenientes que se presenten durante la ejecución del proyecto.

4. REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3 informe semanal, las cuales se presentan los informes semanales generados para este periodo, dichos informes se pueden evidenciar en el **Anexo No. 1**

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4, se registran los equipos del contratista. Ver **Anexo No. 5**

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Se lleva el registro del personal y control aportes legales y seguridad social, las cuales se presentan el **Anexo No. 5.** El contratista a la fecha no presenta las planillas de pago de los profesionales, está pendiente la entrega de la documentación del personal reportado para el periodo por parte del contratista.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, se presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra. **Anexo No. 5.** El contratista hasta la fecha aún no presenta el informe financiero y presupuestal contrato de obra, en reiteradas ocasiones la interventoría se lo ha solicitado a través de oficios y correo electrónicos.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 del presente informe, a la fecha se presenta el estado general del tiempo. Ver **Anexo No.5**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

En el presente mes no se realiza ensayos de laboratorio ni caracterización de materiales. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 **Ver Anexo No.5**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Acta de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo No. 5**

A la fecha el contratista se encuentra al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

4.8 SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14 se le realiza seguimiento al plan de calidad del contrato obra. **Ver Anexo No. 5**

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

– No aplica en este contrato.

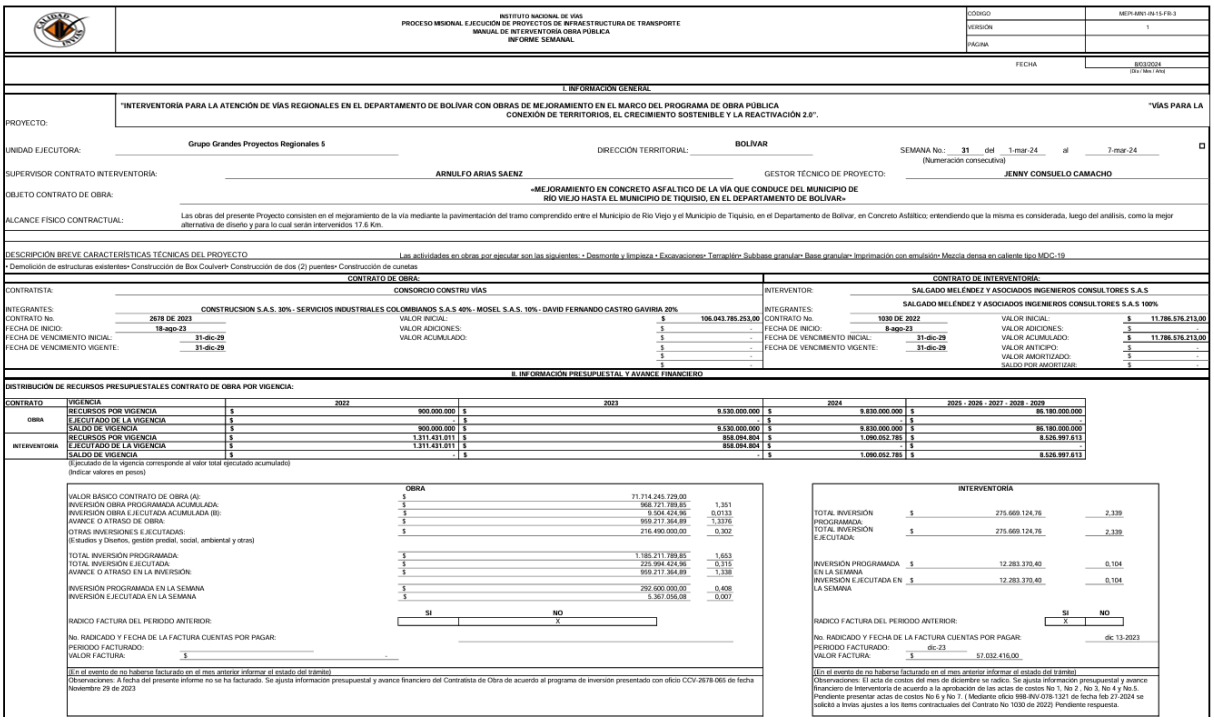
- Seguimiento Programa de Inversiones. Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 **Ver Anexo No. 5**

- Actas de Comité De Obra. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 **Ver Anexo No. 2**
- Actas de Reunión. Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 **Ver Anexo No. 2**

ANEXOS DEL REPORTE DE EJECUCION MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

ANEXO NO. 2 INFORME SEMANAL

Tabla 4. Informe semanal No.31:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEP-MIN-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA:

FECHA: 8/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". "VÍAS PARA LA

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 31 del 1-mar-24 al 7-mar-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VIAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCCION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29.	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 968.721.789,85	1,351
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 9.504.424,96	0,0133
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 959.217.364,89	1,3376
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.185.211.789,85	1,653
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 225.994.424,96	0,315
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 959.217.364,89	1,338
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 292.600.000,00	0,408
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.367.056,08	0,007

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha Noviembre 29 de 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 275.669.124,76	2,339
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 275.669.124,76	2,339
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.283.370,40	0,104
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.283.370,40	0,104

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoria de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No 5. Pendiente presentar actas de costos No 6 y No 7. (Mediante oficio 998-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invías ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	1,22

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.183.328,58
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 1,653% — Avance o Atraso Físico %: 1,338%
Meta Física Ejecutada %: 0,315%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog					
					Ejec					
Terraplén					Prog					
					Ejec					
Subbase Granular					Prog					
					Ejec					
Base Granular					Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert					Prog					
					Ejec					
Construcción 1er Puente L=					Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=					Prog					
					Ejec					

Se continuan con las actividades preliminares de desmonte, limpieza Y ampliación de la calzada entre el KM0+730 al KM4+650. Una vez definido la aprobación de los estudios y diseños y se tenga aterrizado el proyecto, se presentará el balance de obra, para presentar la programación de obra y el programa de inversión

*(1) Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
BULDOZER D5-LGP CATERPILLAR		1
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X
UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI ___ NO X — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO X

DISPONIBLE

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo informa al Consorcio Construvias que cuenta con un botadero de materiales provisional para la disposición final de residuos sólidos; al respecto la Interventoria solicita al Contratista de obra que se revise el sitio que autorizo la Alcaldía de Río Viejo para la disposición del material de excavación, ya que este se encuentra dentro del casco urbano, ademas están unas viviendas cerca del sitio y esta muy cerca a la ronda del río Magdalena lo cual no cumpliría con la franja de protección que establece las entidades ambientales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO x	N/A ___	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO x	N/A ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO x	N/A ___	CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO x	N/A ___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO x	N/A ___	VERTIMIENTOS:	SI ___	NO x	N/A ___
EMISIONES:	SI ___	NO x	N/A ___	OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-043 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, la respectiva autorización de ocupación de cauce, playas y retiros. Mediante oficio 2023-EE-0001 de fecha enero 2 de 2024 la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar CSB, da respuesta al Consorcio Construvias solicitando documentación para el tramite autorización de ocupación de cauce, playas y retiros; Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB; el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-100. Pendiente respuesta por parte de la CSB

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Version 1. Se revisó por parte del Especialista de Interventoria y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-1648. Se remite al Invías para su revisión el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-1650. Se recibe comunicado 2023S-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías.

OBSERVACIONES: Está pendiente la entrega del Informe Trimestral Ambiental No 1

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES:. El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Mininterior, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución ST-2063 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, ROM o negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Pendiente por parte del Contratista socialización ante la comunidad para la cual se convoco a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para traslado o reubicación de cercas.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construvias - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvias - Revisión por Interventoria de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023. Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023. Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023. Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024. Se realizó el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024.Se realizo comité de obra No 11 virtual el día 21 de febrero de 2024. Se realizo comite No.12 virtual el dia 7 de marzo de 2024.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No1 y esta pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, también continua con las siguientes actividades: - Se continua con el levantamiento Topográfico de detalles del K0+000 AL 18+000; Se continua con la identificación y registro de las estructuras de drenaje entre el K00 +000 hasta el K18 + 000, tomando medidas precisas de cada estructura, incluyendo dimensiones, alturas y pendientes; Se trabaja en la colocación de los puntos auxiliares a los GPS existentes desde el K0+000 hasta el K20+000. - trazado de eje corregido en campo a cada 50 m desde k6+400 hasta k5+500, replanteo de la sección transversal de la vía y challan a cada 50 m desde la abscisa k9+650 hasta k11+500. -Avance en revisión de estudios y diseños, Se continúa con el ajuste a los diseños puente #1 K2+900; con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoría remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700. El Consorcio Construvias Vias hizo entrega a Interventoria para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoria mediante oficios 998-CCV-020-5187; 998-CCV-021-5188; 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construvias Vias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoria, está en revisión por parte de Interventoria. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060; CCV-2678-061; CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoria: (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación; Pavimentos; Geotécnico y Geométrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoria y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-049-5665; Interventoria hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390. - Hidrologia, Hidraulica y Socavacion oficio 998-CCV-071-995. -Geométrico oficio 998-CCV-070-994. -Geotecnico oficio 998-CCV-065-662; -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171. Continúa pendiente los diseños estructurales Puente1, y Puente Metálico al igual que el Balance y presupuesto.

Envío por parte de Interventoria al Invias, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VIDOG-016876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VÍAS; AMBIENTAL; GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA; DISEÑO GEOMETRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORÍA. Se presenta al Invias para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra, Profesional Ambiental, Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invias. Se presenta al Invias para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invias.

Interventoria mediante oficio 998 INV 026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+936.6; Interventoria presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para asidentar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el dia 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoria del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoria oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra pública No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000'000.000

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045 2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoria una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construvias Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoria y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VIDOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentaran en la actualización del Plan de adaptación de la guía ambiental - PAGA Versión 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5359 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoria aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra - Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Angela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alendete Bonfante (Dedicación 50%); Interventoria presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Analisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875; Interventoria deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Transito (Pendiente). El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoria la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoria emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5558; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoria mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoria. Referente al Pan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoria aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoria: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre 2023; No 03 Octubre-2023, No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023 Esta pendiente presentar el informe mensual No 6 correspondiente al mes de Enero de 2024.

El dia 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoria para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K4+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K4+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K4+270. Se continua con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K9+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K8+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+080;VIVIENDA 13 ABSCISA K9+300; Vivienda 14. Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600. Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k9+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa 10+940; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180; Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMED S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Gericin, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+720; Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k16+390. Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+180; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300; para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoria mediante comunicado 998-INV-056-5978 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoria No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Direcion de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolucion numero ST-2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 20231620001272561 con numero de entrada 20231842001100602 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: *"... el proyecto "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
- *No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.*
- *No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.*
- *El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.*

Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido aportados ante esta autoridad..."

Esta Interventoria acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El dia 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista :
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoria 998-CCV-052-5719 Diseño Hidraulico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentacion técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoria se encuentra en revisión.

El dia 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-061-402 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoria mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobacion del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoria mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobacion del PMT V1 al contratista.
El contratista el dia 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentacion técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentacion técnica y ambiental para permiso de ocupacion de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.

El dia 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoria mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicacion del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrologia, Diseño Hidraulico y Socavacion
Version 1
La interventoria mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoria mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoria mediante comunicado 998-INV-CCV-GOB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el dia 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el dia 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el dia 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El dia 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el dia 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el dia 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoria se encuentra en revisión.

El dia 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: Se llevo a cabo la realizacion del acta de vecindad en la finca San miguel ubicada en la abscisa k16+273, consecuentemente se han llevado a cabo actas de vecindad en los predios donde, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta a las visita de la trabajadora social a los predios. Además, se han realizado actividades de difusión social mediante medios locales y perifoneo con el fin de informar a la comunidad y facilitar el acceso a la información para los propietarios de los predios. Sin embargo, lamentablemente, no ha obtenido ninguna respuesta hasta el momento.

El Consorcio Construvias continua con las actividades preliminares del levantamiento del descapote desde la abscisa k7+750 hasta la abscisa k8+500, así como el replanteo de ejes y challanes para asegurar las características geométricas del diseño de la vía y optimizar la gestión predial, evitando cualquier afectación a las propiedades. Estas acciones se llevaron a cabo desde la abscisa k1+980 hasta la abscisa k2+980, y desde la abscisa k3+600 hasta la abscisa k5+800. Adicionalmente, se está llevando a cabo la marcación del nivel de terraplén cada 50 metros, iniciando en la abscisa k0+000 y culminando en la abscisa k1+100. Estas incluyen el levantamiento del descapote desde la abscisa k7+750 hasta la abscisa k8+500, así como el replanteo de ejes y challanes para asegurar las características geométricas del diseño de la vía y optimizar la gestión predial, evitando cualquier afectación a las propiedades. Estas acciones se llevaron a cabo desde la abscisa k1+980 hasta la abscisa k2+980, y desde la abscisa k3+600 hasta la abscisa k5+800. Adicionalmente, se está llevando a cabo la marcación del nivel de terraplén cada 50 metros, iniciando en la abscisa k0+000 y culminando en la abscisa k1+100.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un atraso del 1,33%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
81	Mar 04-2024	CCV-2678-101	SMA	CCV	Radicación del documento PAGA Versión 2.		
82	Mar 06-2024	Por Correo	SMA	CCV	INFORME DE OBRA NO.7 PERIODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
83	5/03/2024	998-CCV-080-1594	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-097 Caracterización de la cantera.	CCV-2678-097	Feb 02-2024
84	5/03/2024	998-CCV-081-1599	CCV	SMA	Respuesta comunicado CCV-2678-099 Atención observaciones Puente Metálico	CCV-2678-099	Feb 20-2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la revisión a los ajustes de diseño geométrico en chaflanes y replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamien

Continuar con la revisión a los ajustes de diseño geométrico en chaflanes y replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. Levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

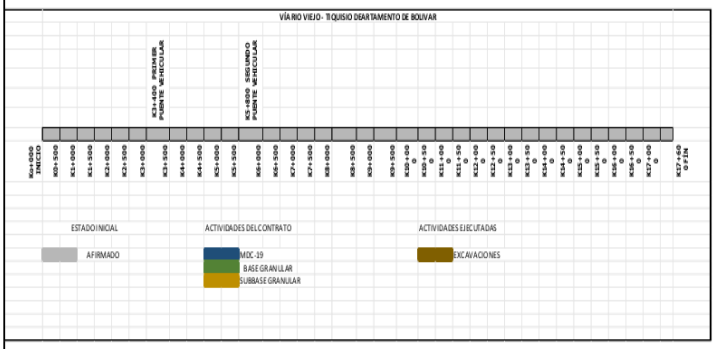
Inicio de actividades de excavaciones varias en material comun seco, inicio de actividades de terraplen y inicio de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Entregar el diseño estructural del puente 1, programa de inversiones y cronograma de actividades actualizados.

Programar el comité de obra No 13

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Desmonte y limpieza del area de la cantera PR 8 + 090



Levantamiento de chaflanes KM 3 + 600



Replanteo de los ejes y chaflanes KM 5+580



Traslado de Cercas de los linderos aledaños a la vía.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

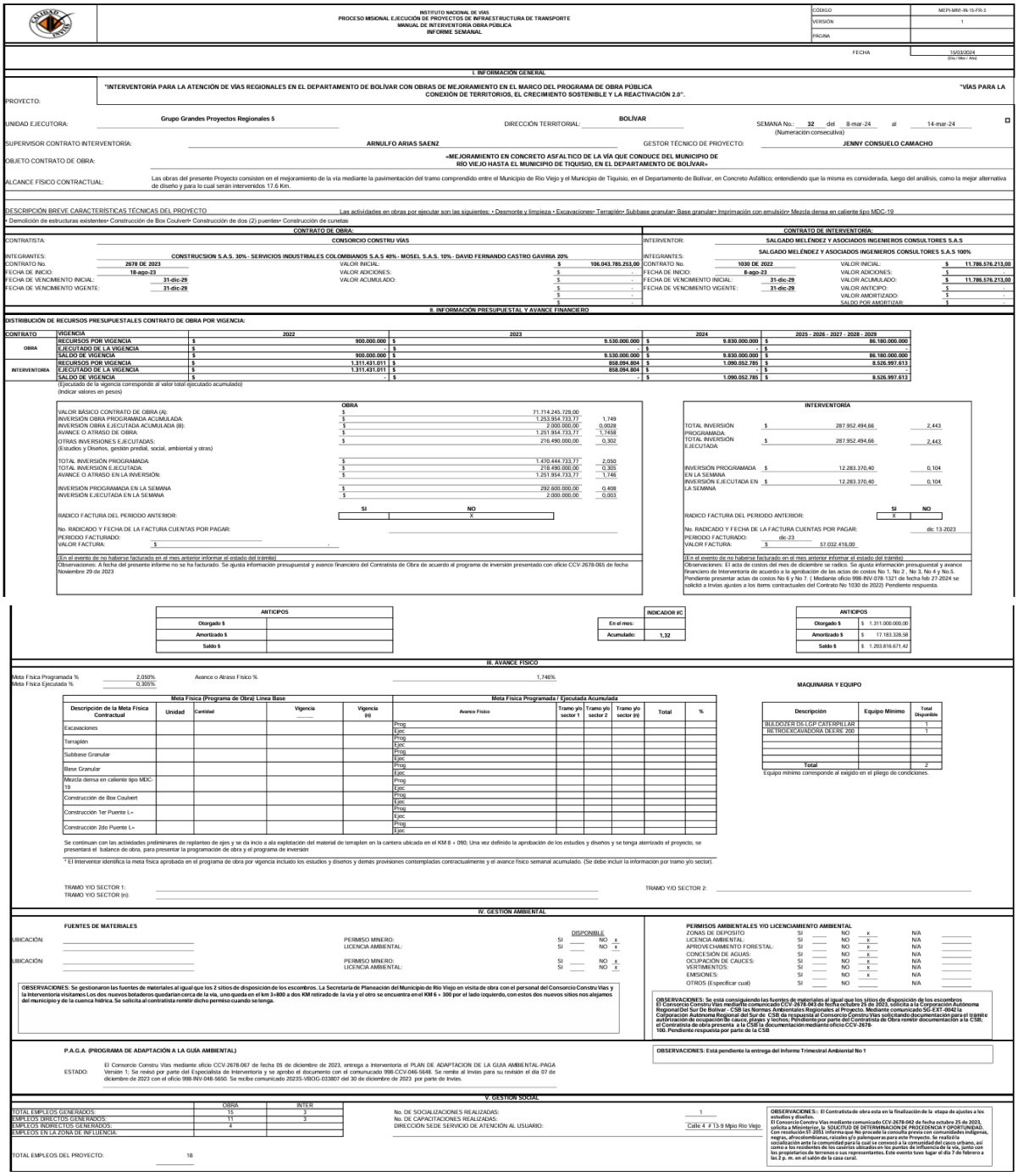
FIRMA

NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ

Matricula Profesional No.: 29203-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 5. Informe semanal No.32:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO: MEPI-MNI-IN-15-FR-3 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA:

FECHA: 15/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 32 del 8-mar-24 al 14-mar-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%
CONTRATO No.	2678 DE 2023
FECHA DE INICIO:	18-ago-23
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29
VALOR INICIAL:	$ 106.043.785.253,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	1030 DE 2022
FECHA DE INICIO:	8-ago-23
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29
VALOR INICIAL:	$ 11.786.576.213,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 11.786.576.213,00
VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.253.954.733,77	1,749
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 2.000.000,00	0,0028
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.251.954.733,77	1,7458
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestion predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.470.444.733,77	2,050
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 218.490.000,00	0,305
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.251.954.733,77	1,746
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 292.600.000,00	0,408
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.000.000,00	0,003

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha Noviembre 29 de 2023

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 287.952.494,66	2,443
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 287.952.494,66	2,443
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.283.370,40	0,104
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.283.370,40	0,104

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones. El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de interventoria de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No 5. Pendiente presentar actas de costos No 6 y No 7. (Mediante oficio 998-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invias ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	1,32

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.183.328,58
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 2,050%
Meta Física Ejecutada %: 0,305%
Avance o Atraso Físico %: 1,746%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Excavaciones				
Terraplén				
Subbase Granular				
Base Granular				
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19				
Construcción de Box Coulvert				
Construcción 1er Puente L=				
Construcción 2do Puente L=				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones — Prog					
Excavaciones — Ejec					
Terraplén — Prog					
Terraplén — Ejec					
Subbase Granular — Prog					
Subbase Granular — Ejec					
Base Granular — Prog					
Base Granular — Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 — Prog					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 — Ejec					
Construcción de Box Coulvert — Prog					
Construcción de Box Coulvert — Ejec					
Construcción 1er Puente L= — Prog					
Construcción 1er Puente L= — Ejec					
Construcción 2do Puente L= — Prog					
Construcción 2do Puente L= — Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
BULDOZER D5-LGP CATERPILLAR		1
RETROEXCAVADORA DEERE 200		1
Total		2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Se continuan con las actividades preliminares de replanteo de ejes y se da inicio a ala explotación del material de terraplen en la cantera ubicada en el KM 8 + 090; Una vez definido la aprobación de los estudios y diseños y se tenga aterrizado el proyecto, se presentara el balance de obra, para presentar la programación de obra y el programa de inversión

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: DISPONIBLE SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ___ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO x

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales al igual que los 2 sitios de disposición de los escombros. La Secretaria de Planeación del Municipio de Río Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvias y la Interventoria visitamos Los dos nuevos botaderos quedarian cerca de la vía, uno queda en el km 3+800 a dos KM retirado de la via y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO x	N/A ___	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO x	N/A ___	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO x	N/A ___	
CONCESION DE AGUAS:	SI ___	NO x	N/A ___	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO x	N/A ___	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO x	N/A ___	
EMISIONES:	SI ___	NO x	N/A ___	
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___	

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-043 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autonoma Regional Del Sur De Bolivar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SC-EXT -0042 la Corporación Autonoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Construvias solicitando documentación para el trámite de Permisos Ambientales. Mediante oficio del 28 de noviembre, Pendiente por parte del Consorcio Construvias de Obra remitir documentación a la CSB; el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-100. Pendiente respuesta por parte de la CSB

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Version 1. Se revisó por parte del Especialista de Interventoria y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se rembie al Invias para su revisión el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invias.

OBSERVACIONES: Está pendiente la entrega del Informe Trimestral Ambiental No 1

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autonoma Regional Del Sur De Bolivar - CSB las Normas Ambientales. Con resolución 37-2013 adoptan que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenquera para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la comunidad del casco urbano, así como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el dia 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTION TECNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construvias - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvias - Revisión por Interventoria de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023. - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023. Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Vaila Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023. Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023. Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024. Se realizo el comite de obra No 10 en el municipio de Rio Viejo el dia 08 de febrero de 2024.Se realizo comite de obra No 11 virtual el dia 21 de febrero de 2024. Se realizo comite No.12 virtual el dia 7 de marzo de 2024.

El Contratista de obra continua en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No1 y esta pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, también continua con las siguientes actividades: - Se continua con el levantamiento Topografico de detalles del K00+000 AL 18+000. Se continúa con la identificación y registro de las estructuras de drenaje entre el K00 +000 hasta el K18 + 000, tomando medidas precisas de cada estructura, incluyendo dimensiones, alturas y pendientes; Se trabaja en la colocación de los puntos auxiliares a los GPS existentes desde el KD+000 hasta el K20+000. - trazado de eje corregido en campo a cada 50 m desde k6+400 hasta k5+500, replanteo de la sección transversal de la vía y chaflán a cada 50 m desde la abscisa k9+650 hasta k11+500. -Avance en revisión de estudios y diseños, Se continua con el ajuste a los diseños puente #1 K2+800; con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoria remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continúa trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geometrico, Hidraulico, Geotecnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700; El Consorcio Construvias Nos hizo entrega a Interventoria para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoria mediante oficios 998-CCV-020-5187; 998-CCV-021-5188; 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construvias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoria, está en revisión por parte de Interventoria. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060; CCV-2678-061; CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoria: (Hidrológico, Hidraulico y de Socavación; Pavimentos; Geotecnico y Geometrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoria y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-049-5665; Interventoria hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidraulico y de Socavacion y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: - Pavimentos oficio 998-CCV-059-390; - Hidrologia, Hidraulica y Socavacion oficio 998-CCV-071-995; -Geometrico oficio 998-CCV-070-994; -Geotecnico oficio 998-CCV-065-662; -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171; Puente Metalico oficio 998-CCV-081-1599. Continua pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envio por parte de Interventoria al Invias, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-016878 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invias da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRAULICA E HIDROLOGIA; DISEÑO GEOMETRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORIA. Se presenta al Invias para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra, Profesional Ambiental, Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invias. Se presenta al Invias para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invias.

Interventoria mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invias y la Gobernacion de Bolivar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envie un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolivar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K0+936.6; Interventoria presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el calculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espeser de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el dia 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoria del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoria oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000'000.000

El Consorcio Construvias Vias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continua pendiente que la Gobernacion de Bolivar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolivar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Construvias Vias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoria una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construvias Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoria y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invias para su revisión el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invias; las recomendaciones realizadas por Invias se presentaran en la actualización del Plan de adaptación de la guia ambiental - PAGA Versión 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoria aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Ángela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoria presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875; Interventoria deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Ok) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok), El Consorcio Construvias Vias con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envia a Interventoria la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoria emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoria mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoria. Referente al Pan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoria aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoria: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023, No.04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023 Esta pendiente presentar el informe mensual No 6 correspondiente al mes de Enero y Febrero de 2024.

El dia 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoria para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K4+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K5+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad. VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K8+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K8+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+090 VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Parcela Villa Soli, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600. Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k9+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa 10+940; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300. Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180. Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMED S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Gericin, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+720. Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente . Abscisa k16+360; Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960. Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+180, Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300; para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoria mediante comunicado 998-INV-056-5978 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoria No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta prevsa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no procede con la consulta previa a comunicades indigenas, comunicades negras, afrocolombianas, nazales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 con numero de entrada 20231840001106O2 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: *"... el proyecto "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
• No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
• No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
•El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad..."
Esta Interventoria acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El dia 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invias el informe semanal de Interventoria No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista -
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoria 998-CCV-052-5719 Diseño Hidraulico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoria se encuentra en revisión.

El dia 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invias el informe semanal de Interventoria No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el dia 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el dia 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoria se encuentra en revisión.

El dia 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invias el informe semanal de Interventoria No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilometro 19, esta pendiente remitirlas a la Interventoria para revisión. El contratista menciona que remite las actas a la interventoria, para su revisión en el trascurso de esta semana.

El Consorcio Construvias Vias continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k2+000 hasta la abscisa k2+220, cubriendo una distancia de 220 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la reubicación de las cercas desde la abscisa k4+800 hasta la abscisa k6+000, abarcando una longitud de 1200 metros lineales en el lado izquierdo. Al mismo tiempo, se ha realizado el corte y perfilado para estructura, comenzando en la abscisa k0+040 hasta la abscisa k0+100, interviniendo una franja de 60 metros lineales que afecta la calzada completa.
Se continuaron con las actividades ejecutadas por el equipo de topografía, resaltando una amplia gama de tareas completadas. Estas incluyen el replanteo de chaflanes y nivelación de terraplén desde la abscisa k1+100 hasta la abscisa k1+600, con marcación del nivel del terraplén cada 50 metros y desde la abscisa k1+600 hasta la abscisa k1+980, se llevó a cabo la marcación cada 30 metros. Medición de ejes de vía para ajustes, desde la abscisa k9+150 hasta la abscisa k9+300, levantamiento de ejes desde la abscisa k9+150 hasta la abscisa k9+150, medición de niveles poligonal desde la abscisa k0+000 hasta la abscisa k6+500; consecutivamente se realizó el replanteo de eje y marcación de borde de terraplén k0+000 hasta la abscisa k2+800 y desde la abscisa k3+700 hasta la abscisa k7+000 con una marcación cada 20 metros y detallado en curvas cada 10 metros.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un atraso del 1,74%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
83	Mar-08-2024	Por Correo	SMA	CCV	Informes mensuales ambientales No 4, No 5 y No 6 (Dic 2023-Ene 2024 y Feb 2024)		
84	Mar-08-2024	Por Correo	SMA	CCV	Informe Trimestral Ambiental No 2		
85	Mar-04-2024	2024S-VBOG-011646	SMA	INV	Respuesta a radicados 2024E-VUVRAZ-001037, 2024E-VUVRAZ-001041 y 2024E-VUVRAZ-001046 de fecha 04/01/2024 - Solicitud Apertuación Hojas de Vida Contrato 1030-2022 1. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA - LEONARDO ENRIQUE ARGÜMEDO NUÑEZ (Dedicación 100 %) 2. ESPECIALISTA AMBIENTAL - LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES (Dedicación 33,33 %)	No Requiere	
86	Marzo 14-2024	CCV-2678-103	SMA	CCV	Respuesta a su comunicado 998-CCV-080-1594 del 05 de marzo del 2024 – "E-998 Respuesta a comunicado CCV-2678-097 Caracterización de la cantera"		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
85	8/03/2024	998-INV-082-1634	INV	SMA	Remisión informe semanal de Interventoria No. 31 correspondientes al periodo 01 de marzo al 07 de marzo de 2024		
86	13/03/2024	998-INV-CCV-GDB-083-1767	INV-CCV-GDB	SMA	Programación visita de obra al Proyecto, para la realización del Comité de Obra No 13, Seguimiento al Contrato de Obra y Rocorrido de Obra. Fecha 02 de abril al 05 de abril de 2024		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el area de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la via.

Continuar con el replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. Levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y correccion de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

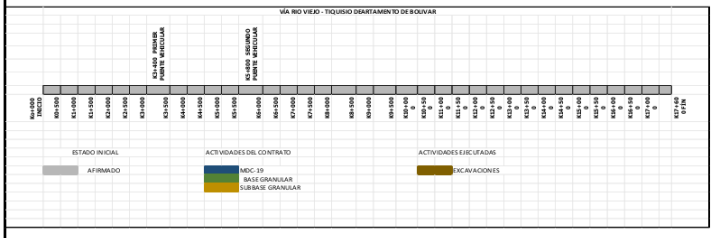
Inicio de actividades de excavaciones varias en material comun seco, inicio de actividades de terraplen y inicio de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Entregar el diseño estructural del puente 1, programa de inversiones y cronograma de actividades actualizados.

Programar el comité de obra No 13.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Replanteo de ejes KM 6 + 000- KM 7 +500



Explotacion de material de terraplen cantera del KM 8 + 090



Perfilado y nivelacion de la via KM 0+40 - KM 0+100



Traslado de Cercas de los linderos aledaños a la via km 4 +700- km 5 + 800

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ
Matricula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 6. Informe semanal No.33:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MNF-IN-15-FR-3
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	22/03/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". "VÍAS PARA LA

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 33 del 15-mar-24 al 21-mar-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.519.462.527,25	2,119
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 36.596.631,48	0,051
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.482.865.895,77	2,0677
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.735.952.527,25	2,421
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 253.086.631,48	0,353
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.482.865.895,77	2,068
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 292.600.000,00	0,408
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 25.092.206,52	0,035

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha Noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 300.235.865,06	2,547
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 300.235.865,06	2,547
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.283.370,40	0,104
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.283.370,40	0,104

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoria de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No.5. Pendiente presentar actas de costos No 6 y No 7. (Mediante oficio 998-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invias ajustes a los items contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	1,19

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.183.328,58
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 2,421%
Meta Física Ejecutada % 0,353%
Avance o Atraso Físico % 2,068%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (s)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog					
					Ejec					
Terraplén					Prog					
					Ejec					
Subbase Granular					Prog					
					Ejec					
Base Granular					Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert					Prog					
					Ejec					
Construcción 1er Puente L=					Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=					Prog					
					Ejec					

Se continuan con las actividades preliminares de replanteo de ejes y se da inicio a ala explotación del material de terraplen en la cantera ubicada en el KM 8 + 090; Una vez definido la aprobación de los estudios y diseños y se tenga aterrizado el proyecto, se presentará el balance de obra, para presentar la programación de obra y el programa de inversión

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la informacion por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
BULDOZER D5-LGP CATERPILLAR		1
RETROEXCAVADORA DEERE 200		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DINAPAC 20G		1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ____ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO x

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI ____ NO x
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO x

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales al igual que los 2 sitios de disposición de los escombros. La Secretaria de Planeación del Municipio de Rio Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvias y la Interventoria visitamos Los dos nuevos botaderos quedarian cerca de la via, uno queda en el km 3+800 a dos KM retirado de la via y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

	DISPONIBLE			
ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO x	N/A ____	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO x	N/A ____	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO x	N/A ____	
CONCESION DE AGUAS:	SI ____	NO x	N/A ____	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO x	N/A ____	
VERTIMENTOS:	SI ____	NO x	N/A ____	
EMISIONES:	SI ____	NO x	N/A ____	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____	

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros
El Consorcio Constru Vias mediante comunicado CCV-2678-043 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SC-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Constru Vias solicitando documentación para el trámite autorización ambiental requerida. Actualmente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB. el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-106. Pendiente respuesta por parte de la CSB

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Constru Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoria y se aprobó el documento con el comunicado 998-CCV-046-1648. Se remite al Invias para su revisión el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 2023IS-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invias.

OBSERVACIONES: Esta pendiente la entrega del Informe Trimestral Ambiental No 1

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Constru Vias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SC-EXT-0042 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Constru Vias solicitando documentación para el trámite autorización ambiental requerida. Actualmente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB. el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-106. Pendiente respuesta por parte de la CSB

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Constru Vias - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Constru Vias. - Revisión por Interventoria de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico . Se realizó el primer comité de Obra el dia 05 de septiembre de 2023 . Se realizó el segundo comité de Obra el dia 19 de septiembre de 2023. Se realizo el tercer comité de obra el dia 03 de octubre de 2023. Se realizo el cuarto comité de obra el dia 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el dia 31 de octubre de 2023. Se realizó el sexto comité de obra el dia 15 de noviembre de 2023. Se realizo el septimo comité de obra el dia 29 de noviembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 8 el dia 20 de diciembre de 2023. Se realizo el comité de obra No 9 el dia 25 de enero de 2024. Se realizo el comité de obra No 10 en el municipio de Rio Viejo el dia 08 de febrero de 2024.Se realizo comite de obra No 11 virtual el dia 21 de febrero de 2024. Se realizo comite No.12 virtual el dia 7 de marzo de 2024.

El Contratista de obra continua en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No1 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, también continua con las siguientes actividades: con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el area de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo el corte y perfilado para estructuras, iniciando en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k6+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
. La comisión topográfica continuo con las actividades de céreo de terraplen desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+280 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de via desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k10+600.
El contratista continuo con la exploración y explotación del material de terraplen en la cantera ubicada en el k8+090.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común sacc en los tramos del K0+000-K0+430, K1+600-K1+700, K3+250-K3+370 y K6+350-K6+530.
- Se continua con el ajuste a los diseños puente #1 K2+900; con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoria remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. - Se continua trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidraulico, Geotecnico entre otros) . Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva deste el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700. El Consorcio Constru Vias hizo entrega a Interventoria para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoria mediante oficios 998-CCV-020-5187, 998-CCV-021-5188, 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Constru Vias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoria, está en revisión por parte de Interventoria. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060, CCV-2678-061, CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoria: (Hidrológico, Hidraulico y de Socavación; Pavimentos; Geotecnico y Geometrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoria y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-1647,998-CCV-047-1649,998 CCV-049-1665, Interventoria hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidraulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390; -Hidrología, Hidraulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995; -Geometrico oficio 998-CCV-070-994; -Geotecnico oficio 998-CCV-065-662; -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171; Puente Metálico oficio 998-CCV-081-1599. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envío por parte de Interventoria al Invias, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 2023S-VBOG-018876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invias da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA; DISEÑO GEOMETRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORIA. Se presenta al Invias para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales. Residente de Obra, Profesional Ambiental, Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad, pendiente respuesta por parte de Invias. Se presenta al Invias para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invias.

Interventoria mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invias y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+936.6; Interventoria presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 67% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el calculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los datos o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el dia 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoria del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoria oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000 000.000

El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continúa pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoria una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. . El Consorcio Constru Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoria y se aprobó el documento con el comunicado 998-CCV-046-1648. Se remite al Invias para su revisión el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 2023S-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invias; las recomendaciones realizadas por Invias se presentaran en la actualización del Plan de adaptación de la guia ambiental - PAGA Versión 2. .

Con el oficio 998-CCV-053-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoria aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesús Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Angela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoria presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Analisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875; Interventoria deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (OK) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (OK) - Plan de Manejo de Tránsito (OK). El Consorcio Constru Vias con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoria la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoria emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoria mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoria. Referente al Plan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoria aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoria: No 01 Agosto-2023, No.02 Septiembre-2023, No.03 Octubre-2023, No.04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presento el informe mensual No 6 Enero-2024. Esta pendiente presentar el informe mensual No 7 correspondiente al mes de Febrero de 2024.

El dia 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoria para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K6+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 3 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K5+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K6+270. Se continua con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K8+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K8+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+090;VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600. Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k9+720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180; Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+610; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMED S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Gericin, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+720; Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+300; Vivienda 24. Parcela La Forataiza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. . Abscisa k16+360, Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+180; Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300; para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+000.

Se realizo el octavo comité de obra el dia 20 de diciembre de 2023, la Interventoria mediante comunicado 998-INV-056-5978 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de Interventoria No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 2023162000127551 con numero de entrada 2023184200110602 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: *"... el proyecto "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
• No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
•No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
•El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad..."
Esta Interventoria acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-402 al Invias el informe semanal de Interventoria No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoria mediante comunicado 99-CCV-099-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoria mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metalico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invias el informe semanal de Interventoria No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoria mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrologia, Diseño Hidráulico y Socavación
Versión 1.
La interventoria mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metalico para la solucion del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliacion del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoria mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoria mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invias el informe semanal de Interventoria No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoria se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invias el informe semanal de Interventoria No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterizacion de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilometro 19, está pendiente remitirlas a la Interventoria para revisión. El contratista quedo con el compromiso de enviar las actas a la interventoría, para su revisión en el trascurso la semana pasada

El Consorcio Consiru Vias continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo el corte y perfilado para estructuras, iniciando en la abscisa K0+300 hasta la abscisa k0+ 430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+ 750, desde la abscisa k3+ 280 hasta la abscisa k3+ 360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la via. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho; k6+200 en el lado izquierdo, k6+438 en el lado derecho, y k8+750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topografica continuo con las actividades de cintas de replanteo desde la abscisa k0+ 300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+ 750, desde la abscisa k3+ 280 hasta la abscisa k3+ 360, desde la abscisa k6+ 290 hasta la abscisa k6+ 330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+ 500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de via desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+ 500 hasta la abscisa k10+ 600.
El contratista continuo con la exploración y explotación del material de terraplen en la cantera ubicada en el k6+090.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material comun seco en los tramos del K0+000-KO+430, K1+600-K1+700, K3+250-K3+ 370 y K6+ 350-K6+ 530.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Consiru Vias presenta un atraso del 2,068%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
87	Marzo 35-2024	CCV-2678-104	SMA	CCV	Balance No.1		
88	Marzo 39-2024	CCV-2678-107	SMA	CCV	Remisión del Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje, Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural)		
89	Marzo 21-2024	CCV-2678-110	SMA	CCV	Remisión No. 2 del Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural)		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
87	15/03/2024	998-INV-084-1832	INV	SMA	Remision informe semanal de interventoria No. 32 correspondientes al periodo 08 de marzo al 14 de marzo de 2024.		
88	18/03/2024	998-CCV-086-1833	CCV	SMA	Seguimiento al cronograma de obras Semana 32		
89	20/03/2024	998-INV-086-1873	INV	SMA	Remisión informe mensual No 08 correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de enero de 2024.		
90	20/03/2021	998-CCV-087-1874	CCV	SMA	Implementación incompleta del PMT		
91	20/03/2024	998-CCV-088-1875	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-103 Caracterización de la cantera	CCV-2678-103	Mar 14-2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el area de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.

Continuar con el replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. Levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

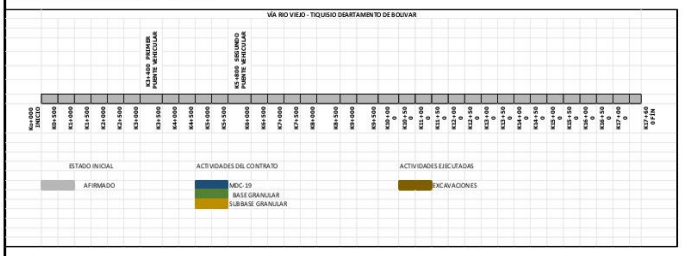
Inicio de actividades de excavaciones varias en material comun seco, inicio de actividades de terraplen y inicio de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Entregar el diseño estructural del puente 1, programa de inversiones y cronograma de actividades actualizados.

Programar el comité de obra No 13.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y segun las indicaciones dadas en el instructivo MEPI.MN1.IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones varias en material comun seco km 0 + 000- km 0 + 430



Explotacion de material de terraplen cantera del KM 0 + 090



Excavaciones varias en material comun seco km 3 + 250- km 3 + 370



Excavaciones varias en material comun seco km 1 + 600 - km 1 + 700

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra
Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra
Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
NOMBRE: MILLER DÍAZ BOJACÁ
Matricula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloria, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 7. Informe semanal No.34:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
VERSION	1
PAGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0". "VÍAS PARA LA CONEXIÓN

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 34 del 22-mar-24 al 28-mar-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19
• Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VÍAS		INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30% - SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10% - DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%		INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%	
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00	CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO: $ -
		$ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		$ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.757.731.012,37	2,451
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 65.835.939,84	0,0918032
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.691.895.072,53	2,3592176
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.974.221.012,37	2,753
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 282.325.939,84	0,394
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.691.895.072,53	2,359
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 292.600.000,00	0,408
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.239.308,36	0,041

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha Noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IC:	
En el mes:	
Acumulado:	1,11

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 312.519.235,46	2,651
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 312.519.235,46	2,651
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.283.370,40	0,104
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.283.370,40	0,104

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoria de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No 5. Pendiente presentar actas de costos No 6 y No 7. (Mediante oficio 998-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicitó a Invias ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.183.328,58
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 2,753% — Avance o Atraso Físico %: 2,359%
Meta Física Ejecutada %: 0,394%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog					
					Ejec					
Terraplén					Prog					
					Ejec					
Subbase Granular					Prog					
					Ejec					
Base Granular					Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog					
					Ejec					
Construccion de Box Coulvert					Prog					
					Ejec					
Construccion 1er Puente L=					Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=					Prog					
					Ejec					

Se continuan con las actividades preliminares de replanteo de ejes y se da inicio a ala explotación del material de terraplen en la cantera ubicada en el KM 8 + 090; Una vez definido la aprobación de los estudios y diseños y se tenga aterrizado el proyecto, se presentará el balance de obra, para presentar la programación de obra y el programa de inversión

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demas provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripcion	Equipo Mínimo	Total Disponible
BULDOZER D5 LGP CATERPILLAR		1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 200		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC 200		1
RETROCARGADOR JOHN DEERE 416		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	DISPONIBLE SI	DISPONIBLE NO	DISPONIBLE x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales al igual que los 2 sitios de disposición de los escombros. La Secretaria de Planeación del Municipio de Rio Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvias y la Interventoria visitamos Los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, uno queda en el km 3+800 a dos KM retirado de la vía y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL					
ZONAS DE DEPOSITO:	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Se está consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros. El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-043 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SG-EXT-0043 la Corporación Autónoma Regional del Sur de CSB da respuesta al Consorcio Construvias solicitando documentacion para el tramite autorización de ocupación de cauce, playas y lechos; Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentacion a la CSB; el Contratista de obra presenta a la CSB la documentacion mediante oficio CCV-2678-100. Pendiente respuesta por parte de la CSB

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Version 1; Se revisó por parte del Especialista de Interventoria y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-1648. Se remite al Invias para su revision el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invias.

OBSERVACIONES: Está pendiente la entrega del Informe Trimestral Ambiental No 1

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 18

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Rio Viejo

OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Mininterior, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución ST-2053 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras para este Proyecto. Se realizó la socialización ante la comunidad para la cual se convocó a la Junta de Acción Comunal de cada uno de los municipios y de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el día 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continua la visita para traslado o reubicación de cercas.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTION TECNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construvias - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construvias - Revisión por Interventoría de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Técnico - Se realizó el primer comité de Obra el día 05 de septiembre de 2023 - Se realizó el segundo comité de Obra el día 19 de septiembre de 2023. Se realizó el tercer comité de obra el día 03 de octubre de 2023. Se realizó el cuarto comité de obra el día 18 de octubre de 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su producción. Se realizó el quinto comité de obra el día 31 de octubre de 2023. Se realizó el sexto comité de obra el día 15 de noviembre de 2023. Se realizó el séptimo comité de obra el día 29 de noviembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 8 el día 20 de diciembre de 2023. Se realizó el comité de obra No 9 el día 25 de enero de 2024. Se realizo el comité de obra No 10 en el municipio de Río Viejo el día 08 de febrero de 2024.Se realizo comite de obra No 11 virtual el día 21 de febrero de 2024. Se realizo comite No.12 virtual el día 7 de marzo de 2024.

El Contratista de obra continúa en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No1 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12; también continua con las siguientes actividades: con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+080 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo el corte y perfilado para estructuras, iniciando en la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500.
Por otra parte, también se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la vía. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k5+100 y k5+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+438 en el lado derecho, y k6+790 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continua con las actividades de céreo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de vía desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k10+600.
El contratista continua con la exploración y explotación del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-K0+430, K1+600-K1+700, K3+260-K3+370 y K6+350-K6+530.
. Se continua con el ajuste a los diseños puente #1 K2+900; con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+468; Interventoria remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-054-5766. . Se continua trabajando en la actualización de los estudios y diseños (Geométrico, Hidráulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal preventiva desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+ 700; El Consorcio Construvias hizo entrega a Interventoria para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoria mediante oficio 998-CCV-030-5187; 998-CCV-031-5188; 998-CCV-022-5189 y 998-CCV-023-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construvias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-087 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoria, está en revisión por parte de Interventoria. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-080; CCV-2678-081. CCV-2678-082 y CCV-2678-083 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoria: (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación; Pavimentos; Geotécnico y Geomático). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoria y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-049-5665; Interventoria hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-380; - Hidrología, Hidráulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995; -Geométrico oficio 998-CCV-070-994; -Geotécnico oficio 998-CCV-065-662; -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171; Puente Metálico oficio 998-CCV-081-1599. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoria al Invías, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-016876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invías da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA; DISEÑO GEOMÉTRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORÍA. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVIAS con el oficio 20245-VBOG-011646; Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invías. Se presenta al Invías para su aprobación las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invías.

Interventoria mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia Fase III suministrados por Invías y la Gobernación de Bolívar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-095 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+836.6. Interventoria presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilatación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el calculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el dia 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoria del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoria oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adición de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000`000.000

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continua pendiente que la Gobernación de Bolívar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolívar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoria una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. . El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL -PAGA Versión 1; Se revisa por parte del Especialista de Interventoria y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invías para su revisión el día 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invías; las recomendaciones realizadas por Invías se presentaran en la actualización del Plan de adaptación de la guia ambiental - PAGA Versión 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoria aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesus Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Angela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alandete Bonfante (Dedicación 50%). Interventoria presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra.- Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolívar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875; Interventoria deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5337 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (OK) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (OK) - Plan de Manejo de Transito (OK). El Consorcio Construvias con el oficio CCV-2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envía a Interventoria la documentación referente a la información para el control de la ejecución de la obra. Interventoria emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de transito. Interventoria mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de transito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presenta el Cronograma de obra inicial; pendiente la revisión por parte de Interventoria. Referente al Plan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoria aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoria: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023, No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presente el informe mensual No 6 Enero-2024. Esta pendiente presentar el informe mensual No 7 correspondiente al mes de Febrero de 2024.

El día 20 de noviembre de 2023 ingreso el Inspector de Obra de la Interventoria para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K6+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K6+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K6+270. Se continua con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K8+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K8+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K8+880;VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Parcela Villa Sofi, con destinación residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600. Vivienda 15. Parcela El Bacadillo, con destinación residencial, con 4 residentes. Abscisa k9+ 720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa 10+940; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 19. Parcela San José, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960. Vivienda 20. Parcela San José, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k12+ 770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinación residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+ 720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinación residencial, 1 residente. Abscisa k14+180, Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+ 610; Vivienda 3, Empresa C.I. PALMED S.A.S, sector la quinta, con destinación residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+ 350; Vivienda 10, Parcela Gericin, con destinación residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+ 720; Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+ 750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinación agropecuaria. Abscisa k10+ 940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinación residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+ 300; Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente . Abscisa k16+ 360; Vivienda 25. Parcela Boston, con destinación residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+ 020. Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+ 960. Vivienda 27. Parcela Tres Palmas, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+ 960. Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinación residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k18+ 180. Vivienda 29. Parcela Tierra Linda, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180. Vivienda 30. Parcela Jerusalén, con destinación residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+ 630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinación residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k18+ 940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+500. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+ 300, para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+000.

Se realizó el octavo comité de obra el día 20 de diciembre de 2023, la interventoria mediante comunicado 998-INV-056-5978 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoria No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolucion numero ST-2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR" no procede con la consulta previa a comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 20231620001275S1 con numero de entrada 20231842001110602 del 26 de diciembre de 2023, enuncia la siguiente: *"... el proyecto "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
● No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
●No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
●El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad..."
Esta Interventoria acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventiva, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El día 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista .
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Tecnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoria 998-CCV-052-5719 Diseño Hidraulico . La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalación de valla publicitaria. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentacion tecnica y ambiental para permiso de ocupacion de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoria se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-402 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 23 correspondientes al periodo 05 de enero de 2024 al 11 de enero de 2024.

La interventoria mediante comunicado 99-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoria mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobación del PMT V1 al contratista.
El contratista el día 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto: Observaciones Diseño Geotecnico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentacion tecnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el día 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentacion tecnica y ambiental para permiso de ocupacion de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.

El día 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoria mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrologia, Diseño Hidraulico y Socavación Version 1.
La interventoria mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoria mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotecnico.
La interventoria mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunion con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geometrico.
El contratista el día 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentación tecnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El día 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el día 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el día 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoria se encuentra en revisión.

El día 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invías el informe semanal de Interventoria No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el Kilómetro 19, remitido a la Interventoria las actas para su revisión.

El Consorcio Construvias continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k6+000 hasta la abscisa k7+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+570 hasta la abscisa k5+700 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 130 metros lineales en el lado derecho.
La comisión topográfica continua con las actividades de céreo de terraplén desde la abscisa k3+250 hasta la abscisa k3+370.
El contratista continua con la exploración y explotación del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090.
Se continua con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K7+000-k7+100, k7+300-k7+450 y k7+800-k7+900.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construvias presenta un atraso del 2,359%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SNA	
						Número	Fecha
90	Marzo 22-2024	CCV-2678-111	SNA	CCV	Actas de vecindad		
91	Marzo 22-2024	2023-VBOG-040427	INV	INV	Corrección de los recursos por rendimientos financieros de Convenios y Contratos		
92	Marzo 22-2024	20245-VBOG-016985	SNA	INV	Respuesta al radicado No 2024E-VIVIVAE-017709 Solicitud de ajustes de sueldos y tarifas	998-INV-078-1321	27/02/2024

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
93	22/03/2024	998-INV-090-1892	INV	SNA	Remisión informe semanal de Interventoria No. 33 correspondientes al periodo 15 de marzo al 21 de marzo de 2024.		
94	26/03/2024	998-CCV-091-1905	CCV	SNA	Seguimiento al cronograma de obra Semana 33		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.

Continuar con el replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. Levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

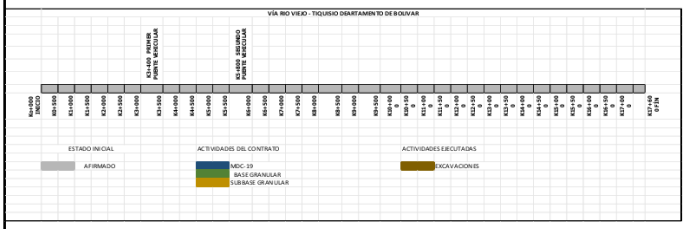
Continuar con las actividades de excavaciones varias en material comun seco, inicio de actividades de terraplen y inicio de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Entregar el diseño estructural del puente 1, programa de inversiones y cronograma de actividades actualizados.

Programar el comité de obra No 13.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNT-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Excavaciones varias en material comun seco km 7 + 000- km 7 + 100



Explotacion de material de terraplen cantera del KM 8 + 090



Excavaciones varias en material comun seco km 7 + 300- km 7 + 450



Traslado de cercas lado derecho km 5 + 500 - km 6 + 000

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

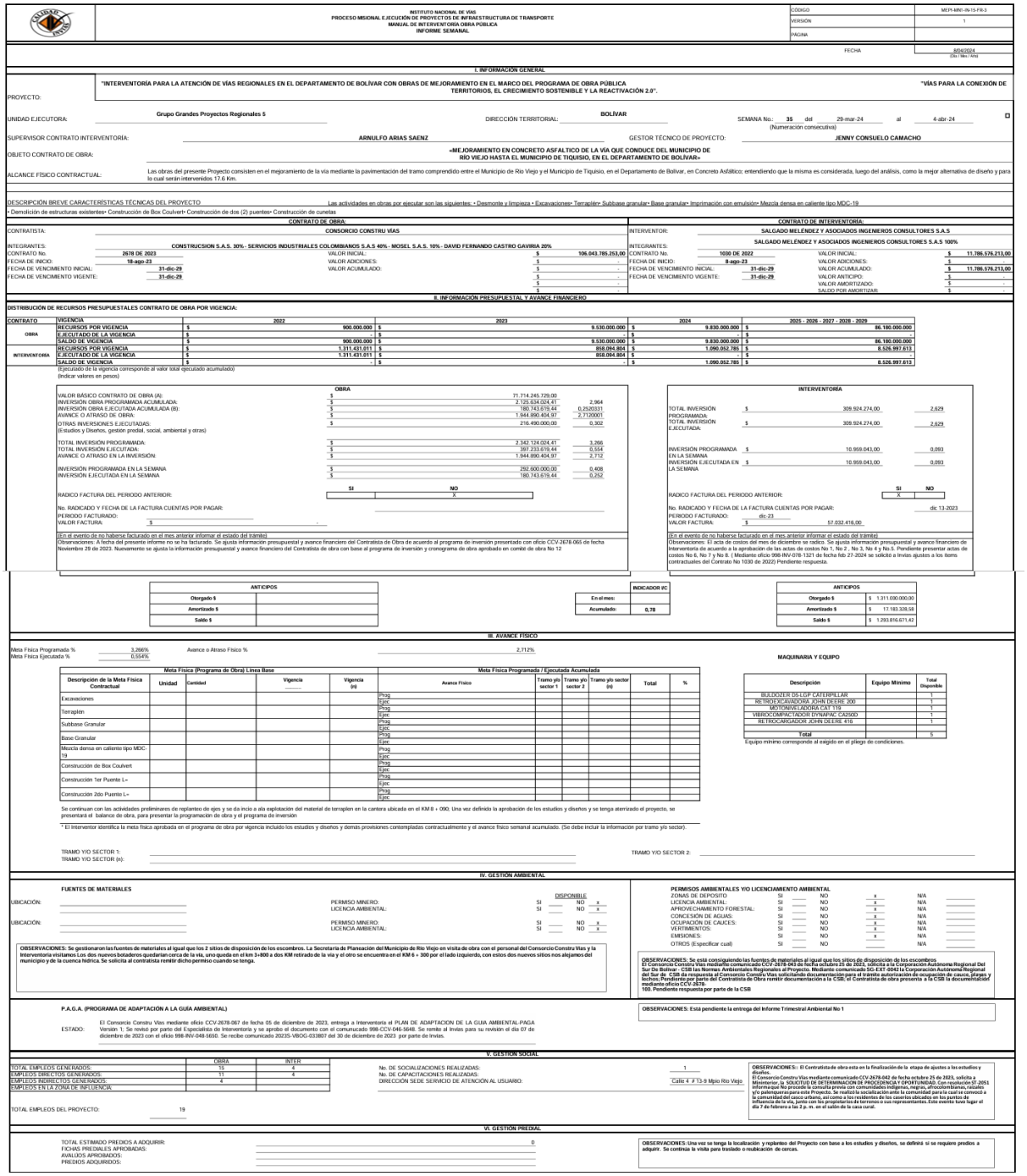
FIRMA

NOMBRE: MILLER DIAZ BOJACÁ

Matricula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

Tabla 8. Informe semanal No.35:



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO: MEPI-MINT-IN-15-FR-3 | VERSION: 1 | PAGINA | FECHA: 8/04/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 35 del 29-mar-24 al 4-abr-24 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JENNY CONSUELO CAMACHO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: Las obras del presente Proyecto consisten en el mejoramiento de la vía mediante la pavimentación del tramo comprendido entre el Municipio de Río Viejo y el Municipio de Tiquisio, en el Departamento de Bolívar, en Concreto Asfáltico; entendiendo que la misma es considerada, luego del análisis, como la mejor alternativa de diseño y para lo cual serán intervenidos 17.6 Km.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: Las actividades en obras por ejecutar son las siguientes: • Desmonte y limpieza • Excavaciones• Terraplén• Subbase granular• Base granular• Imprimación con emulsión• Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 • Demolición de estructuras existentes• Construcción de Box Coulvert• Construcción de dos (2) puentes• Construcción de cunetas

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRU VIAS	INTERVENTOR:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
INTEGRANTES:	CONSTRUCSION S.A.S. 30%- SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S 40% - MOSEL S.A.S. 10%- DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 20%	INTEGRANTES:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S 100%
CONTRATO No.	2678 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 106.043.785.253,00
FECHA DE INICIO:	18-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29		$ -
			$ -
CONTRATO No.	1030 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE INICIO:	8-ago-23	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-29	VALOR ACUMULADO:	$ 11.786.576.213,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-dic-29	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ 900.000.000	$ 9.530.000.000	$ 9.830.000.000	$ 86.180.000.000
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.311.431.011	$ 858.094.804	$ -	$ -
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ -	$ 1.090.052.785	$ 8.526.997.613

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 71.714.245.729,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.125.634.024,41	2,964
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 180.743.619,44	0,2520331
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.944.890.404,97	2,7120001
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 216.490.000,00	0,302
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.342.124.024,41	3,266
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 397.233.619,44	0,554
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.944.890.404,97	2,712
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 292.600.000,00	0,408
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 180.743.619,44	0,252

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: A fecha del presente informe no se ha facturado. Se ajusta información presupuestal y avance financiero del Contratista de Obra de acuerdo al programa de inversión presentado con oficio CCV-2678-065 de fecha Noviembre 29 de 2023. Nuevamente se ajusta la información presupuestal y avance financiero del Contratista de obra con base al programa de inversión y cronograma de obra aprobado en comité de obra No 12

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 309.924.274,00	2,629
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 309.924.274,00	2,629
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 10.959.043,00	0,093
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 10.959.043,00	0,093

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: dic 13-2023
PERIODO FACTURADO: dic-23
VALOR FACTURA: $ 57.032.416,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de costos del mes de diciembre se radico. Se ajusta información presupuestal y avance financiero de Interventoría de acuerdo a la aprobación de las actas de costos No 1, No 2 , No 3, No 4 y No.5. Pendiente presentar actas de costos No 6, No 7 y No 8. (Mediante oficio 998-INV-078-1321 de fecha feb 27-2024 se solicito a ajustes a los ítems contractuales del Contrato No 1030 de 2022) Pendiente respuesta.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	0,78

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.311.000.000,00
Amortizado $	$ 17.183.328,58
Saldo $	$ 1.293.816.671,42

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 3,266%
Meta Física Ejecutada %: 0,554%
Avance o Atraso Físico %: 2,712%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (#)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Excavaciones					Prog					
					Ejec					
Terraplén					Prog					
					Ejec					
Subbase Granular					Prog					
					Ejec					
Base Granular					Prog					
					Ejec					
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19					Prog					
					Ejec					
Construcción de Box Coulvert					Prog					
					Ejec					
Construcción 1er Puente L=					Prog					
					Ejec					
Construcción 2do Puente L=					Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
BULDOZER D5-LGP CATERPILLAR		1
RETROEXCAVADORA JOHN DEERE 200		1
MOTONIVELADORA CAT 119		1
VIBROCOMPACTADOR DYNAPAC CA250D		1
RETROCARGADOR JOHN DEERE 416		1
Total		5

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Se continuan con las actividades preliminares de replanteo de ejes y se da inicio a ala explotación del material de terraplen en la cantera ubicada en el KM 8 + 090. Una vez definido la aprobación de los estudios y diseños y se tenga aterrizado el proyecto, se presentará el balance de obra, para presentar la programación de obra y el programa de inversión

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:		DISPONIBLE		
	PERMISO MINERO:	SI ____	NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO	x
UBICACIÓN:				
	PERMISO MINERO:	SI ____	NO	x
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO	x

OBSERVACIONES: Se gestionaron las fuentes de materiales al igual que los 2 sitios de disposición de los escombros. La Secretaria de Planeación del Municipio de Rio Viejo en visita de obra con el personal del Consorcio Construvias y la Interventoria visitamos Los dos nuevos botaderos quedarian cerca de la vía, uno queda en el km 3+800 a dos KM retirado de la via y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI ____	NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO	x	N/A	
CONCESION DE AGUAS:	SI ____	NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI ____	NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO		N/A	

OBSERVACIONES: Se esta consiguiendo las fuentes de materiales al igual que los sitios de disposición de los escombros El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-043 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a la Corporación Autónoma Regional Del Sur De Bolívar - CSB las Normas Ambientales Regionales al Proyecto. Mediante comunicado SG-EXT-00421a Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar - CSB informa al Consorcio Construvias solicitando documentación para el trámite autorización de ocupación de cauce, playas y lechos. Pendiente por parte del Contratista de Obra remitir documentación a la CSB; el Contratista de obra presenta a la CSB la documentación mediante oficio CCV-2678-100. Pendiente respuesta por parte de la CSB

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El Consorcio Construvias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Version 1. Se revisó por parte del Especialista de Interventoria y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-1648. Se remite al Invias para su revision el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-1650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invias.

OBSERVACIONES: Esta pendiente la entrega del Informe Trimestral Ambiental No 1

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	15	4
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	11	4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 19

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 4 # 13-9 Mpio Río Viejo

OBSERVACIONES:: El Contratista de obra esta en la finalización de la etapa de ajustes a los estudios y diseños.
El Consorcio Construvias mediante comunicado CCV-2678-042 de fecha octubre 25 de 2023, solicita a Mineinterior, la SOLICITUD DE DETERMINACION DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD. Con resolución 5T 2051 informa que No procede la consulta previa con comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para el proyecto. Se realizo la socialización del proyecto con la comunidad en el casco urbano, asi como a los residentes de los caseríos ubicados en los puntos de influencia de la vía, junto con los propietarios de terrenos o sus representantes. Este evento tuvo lugar el dia 7 de febrero a las 2 p. m. en el salón de la casa cural.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
AVALUOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES: Una vez se tenga la localización y replanteo del Proyecto con base a los estudios y diseños, se definirá si se requiere predios a adquirir. Se continúa la visita para traslado o reubicación de cercas.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

GESTIÓN TÉCNICA

Entrega Documentos numeral 7.1 Anexo 1 Anexo Técnico por parte del Consorcio Construi Vias - Revisión ajustes a los estudios y diseños por parte del Consorcio Construi Vias - Revision por Interventoria de la entrega Documentos numeral 7.1 Anexo Tecnico - Se realizo el primer comité de Obra el dia 05 de septiembre de 2023 - Se realizo el segundo comité de Obra el dia 19 de septiembre de 2023. Se realizo el tercer comité de obra el dia 03 de octubre de 2023. Se realizo el cuarto comité de obra el dia 18 de octubre de 2023. Mediante correo electronico de fecha 13 de octubre de 2023, el Grupo de Gerencia de Comunicaciones da el visto bueno del diseño de la Valla Informativa para su produccion. Se realizo el quinto comité de obra el dia 31 de octubre de 2023. Se realizo el sexto comité de obra el dia 15 de noviembre de 2023. Se realizo el septimo comité de obra el dia 29 de noviembre de 2023. Se realizo el comité de obra No 8 el dia 20 de diciembre de 2023. Se realizo el comité de obra No 9 el dia 25 de enero de 2024. Se realizo el comité de obra No 10 en el municipio de Rio Viejo el dia 08 de febrero de 2024.Se realizo comité de obra No 11 virtual el dia 21 de febrero de 2024. Se realizo comité No.12 virtual el dia 7 de marzo de 2024.Se realizo comité presencial No 13 el dia 3 de abril de 2024. Se realizo recorrido en la via del personal relacionado con el proyecto Contratista, Interventoria y supervisor tecnico del contrato de obra por parte de la gobernacion donde se traje a colacion varios temas que son prioridad para el desarrollo del proyecto.

El Contratista de obra continua en la etapa de ajustes a los estudios y diseños del puente No1 y está pendiente por la entrega del programa de inversión y cronograma de obra actualizado, el cual fue aprobado en comité de obra No 12; también continua con las siguientes actividades: con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k6+000, cubriendo una longitud de 1000 metros lineales en el lado izquierdo, y desde la abscisa k5+000 hasta la abscisa k5+200 en el lado derecho, cubriendo una longitud de 200 metros lineales en el lado derecho. Además, se ha llevado a cabo la conformación del terreno que soportara la estructura del pavimento, iniciando en la abscisa k5+300 hasta la abscisa k5+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+280 hasta la abscisa k6+330, desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+500,desde la abscisa del k6+710 hasta la abscisa del k6+780, desde la abscisa del k7+000 hasta la abscisa del k7+430 y desde la abscisa del k8+350 hasta el k8+550.
Por otra parte, tambien se procedió a la identificación de postes y redes para su traslado fuera de la via. Los postes se encuentran ubicados en las siguientes abscisas: k2+280 en el lado izquierdo, k3+ 100 y k3+527 en el lado derecho, k6+200 en el lado izquierdo, k6+436 en el lado derecho, y k8+ 750 en el lado derecho, considerando la numeración desde el cero del proyecto hacia mayores.
La comisión topográfica continuo con las actividades de coteo de terraplén desde la abscisa k0+300 hasta la abscisa k0+430, desde la abscisa k1+580 hasta la abscisa k1+650, desde la abscisa k3+660 hasta la abscisa k3+750, desde la abscisa k3+280 hasta la abscisa k3+360, desde la abscisa k6+290 hasta la abscisa k6+330, y desde la abscisa k6+400 hasta la abscisa k6+ 500. Se adelanto el nivelado y marcación de bordes de via desde las abscisas k7+000 hasta la abscisa k9+500, y levantamiento de cercas y poligonal desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k10+600.
El contratista continuo con la exploración del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090.
Se inicio con las actividades de excavaciones varias en material común seco en los tramos del K0+000-K0+430, K1+600-K1+700, K3+ 250-K3+ 370, K4+040-K5+850, K6+ 350-K6+ 530, K7+000-K7+430 y K8+ 350-K8+ 550.
- Se continua con el ajuste a los diseños puente #1 K2+900; con el oficio CCV-2678-071 el contratista de obra presenta los diseños estructurales del puente # 1 localizado en el K3+466. Interventoria remite observaciones al diseño presentado por el Contratista de obra con el comunicado 998-CCV-064-5766. - Se continua trabajando en la actualizacion de los estudios y diseños (Geometrico, Hidraulico, Geotécnico entre otros) - Se está trabajando en una alternativa temporal presentna desde el punto de vista Estructural para el segundo puente existente, localizado en la abscisa K5+700. El Consorcio Construi Vias hizo entrega a Interventoria para su revisión, los DISEÑOS GEOMETRICO, HIDROLOGICO, SOCAVACION E HIDRAULICA, DISEÑO GEOTECNICO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO Y ESTUDIO GEOLOGICO Y GEOTECNICO. Interventoria mediante oficios 998-CCV-920-5187; 998-CCV-921-5188; 998-CCV-922-5189 y 998-CCV-923-5190, presenta observaciones a los ajustes presentados por el Consorcio Construi Vias; nuevamente el Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-057 remite respuesta a las observaciones presentadas por Interventoria, está en revisión por parte de Interventoria. El Contratista de obra mediante oficios CCV-2678-060; CCV-2678-061; CCV-2678-062 y CCV-2678-063 de fecha Nov 28 de 2023, hace entrega de los siguientes diseños para revisión por parte de la Interventoria: (Hidrológico, Hidráulico y de Socavación; Pavimentos; Geotecnico y Geomtrico). Estos diseños fueron revisados por parte de los Especialistas de la Interventoria y las observaciones fueron remitidas con los oficios 998-CCV-045-5647;998-CCV-047-5649;998-CCV-049-5665; Interventoria hace la revisión de los diseños Hidrológicos, Hidráulico y de Socavación y presenta sus observaciones mediante comunicado 998-CCV-052-5719. A la fecha del presente informe se tienen aprobados los siguientes estudios y diseños: -Pavimentos oficio 998-CCV-059-390; - Hidrologia, Hidraulica y Socavación oficio 998-CCV-071-995; -Geometrico oficio 998-CCV-070-994; -Geotécnico oficio 998-CCV-065-642; -Estructural Puente No 2 oficio 998-CCV-075-1171; Puente Metálico oficio 998-CCV-081-1599. Continúa pendiente los diseños estructurales del Puente1 al igual que el Balance y presupuesto.

Envió por parte de Interventoria al Invias, las hojas de vida de los Especialistas para su aprobación e ingreso. Con el comunicado 20235-VBOG-016876 de fecha 01 de noviembre de 2023, Invias da la aprobación a los especialistas en PAVIMENTOS Y/O VIAS; AMBIENTAL; GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA; ESTRUCTURAS; HIDRAULICA E HIDROLOGIA; DISEÑO GEOMETRICO; SOSTENIBILIDAD y GERENTE DE INTERVENTORIA. Se presenta al Invias para su aprobacion las hojas de vida de los siguientes profesionales: Residente de Obra y Profesional Ambiental, estos dos profesionales fueron aprobados por INVIAS con el oficio 20245-VBOG-011646; Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad y Auditor de calidad; pendiente respuesta por parte de Invias. Se presenta al Invias para su aprobacion las hojas de vida del siguiente personal Topógrafo Inspector y Laboratorista Inspector; pendiente respuesta por parte de Invias.

Interventoria mediante oficio 998-INV-026-5223 realiza la evaluación de los estudios de referencia f ase III suministrados por Invias y la Gobernacion de Bolivar; en conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño f ase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. De otra parte, la identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolivar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. El Contratista de obra mediante comunicado CCV-2678-055 presenta los diseños estructurales del puente localizado en el K5+836.6; Interventoria presenta sus observaciones con el oficio 998-CCV-037-5371 y luego de revisar el diseño remitido por el Contratista de Obra no se tienen comentarios asociados con el diseño estructural de la superestructura, pilas y elementos complementarios del puente (placa de aproximación, barandas, tope sísmico, neoprenos y juntas de dilación. En relación con el diseño estructural de la cimentación se encuentra el informe de diseño reporta cargas máximas para la condición de resistencia de 1102.6 kN para los estribos y 1001.3 kN para el apoyo central. El peso de un pilote de 1.2 m de diámetro y 20 m de longitud es de 542 kN. Si se aplica un factor de mayoración de 1.25 se obtiene una carga de 678.5 kN que corresponde a 61% de la carga de diseño. Teniendo en cuenta la participación significativa del peso propio de los pilotes se solicita analizar la posibilidad de utilizar un diámetro de pilote menor y discutir con el especialista de geotecnia la posibilidad de utilizar el peso efectivo del pilote para adelantar el cálculo estructural. Se infiere que es posible optimizar la fundación reduciendo el diámetro de los pilotes y el espesor de los dados o zarpas de cimentación cumpliendo los lineamientos definidos en el diseño estructural.

De acuerdo con el inicio de Obra el plazo para la entrega del total de la revisión a los ajustes a los estudios y diseños, vencio el dia 17 de noviembre de 2023; por lo que se solicita nuevamente al Contratista de Obra agilizar la entrega a Interventoria del total de los ajustes para su revisión.

Con el oficio CCV-2678-025 del Contratista de Obra y el aval de Interventoria oficio 998-INV-030-5275 se realiza la solicitud adicion de recursos al contrato de obra publica No. 2678 por valor de $10,800,728,218.00 para la construcción de los puentes ubicados en las abscisas K2+960 y K5+950 en el proyecto de la referencia. El 13 de diciembre de 2023 se realiza la adición No 1 al convenio Interadministrativo No 2045-2021 por valor de $ 9.000 000.000

El Consorcio Construi Vias con el oficio CCV-2678-046 de fecha octubre 31 de 2023, acepta la modificación del plazo contractual para el cumplimiento Convenio No 2045-2021; Continua pendiente que la Gobernación de Bolivar elabore el otrosí con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029. La Gobernación de Bolivar en comité de obra No 09 hace entrega del otrosí con fecha de terminación del Contrato de Obra al 31 de diciembre de 2029.

El Consorcio Construi Vias con el oficio CCV-2678-054 de fecha noviembre 07 de 2023, presenta a la Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA; Está en revisión por el Especialista de la Interventoria una vez se tengan los comentarios se enviara oficio al Contratista de obra. - El Consorcio Construi Vias mediante oficio CCV-2678-067 de fecha 05 de diciembre de 2023, entrega a Interventoria el PLAN DE ADAPTACION DE LA GUIA AMBIENTAL-PAGA Versión 1; Se revisa por parte del Especialista de Interventoria y se aprobo el documento con el comunicado 998-CCV-046-5648. Se remite al Invias para su revisión el dia 07 de diciembre de 2023 con el oficio 998-INV-048-5650. Se recibe comunicado 20235-VBOG-033807 del 30 de diciembre de 2023 por parte de Invias; las recomendaciones realizadas por Invias se presentaran en la actualización del Plan de adaptación de la guia ambiental - PAGA Versión 2.

Con el oficio 998-CCV-033-5309 de fecha noviembre 08 de 2023, la Interventoria aprueba los siguientes profesionales al Contratista de Obra: Director de Obra – Orlando Isaac Castellón Marrugo (Dedicación 100%) 2. Residente de Obra - Jesus Alberto Zapa Pérez (Dedicación 100%) 3. Residente de Obra - Gloria Esther Coello Torres (Dedicación 100%) 4. Asesor Jurídico - Ángela María Pinedo García (Dedicación 25%) 5. Asesor Contable - Luisa Fernanda Fernández Beltrán (Dedicación 25%) 6. Especialista en vías - Luis Carlos Alcedete Ronfarte (Dedicación 50%). Interventoria presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios; la Gobernación de Bolivar aprueba los apus con oficio GOBOL-23-053875; Interventoria deja las observaciones con el oficio 998-CCV-034-5377 (Pendiente firmas) - Programa de Obra (Ok) - Programa de Inversiones (Ok) - Flujo de caja (OK) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (OK) - Plan de Calidad (OK) - Plan de Manejo de Tránsito (OK). El Consorcio Construi Vias con el oficio CCV 2678-065 de fecha Nov 29 de 2023, envia a Interventoria la documentacion referente a la informacion para el control de la ejecucion de la obra. Interventoria emite las observaciones con el oficio 998-CCV-044-5556; sin embargo queda pendiente para entrega los siguientes documentos: Programa de obra; Plan de calidad y Plan de manejo de tránsito. Interventoria mediante comunicado 998-CCV-060-391 aprueba el Plan de manejo de tránsito. El Contratista mediante oficio CCV-2678-081 presentó la revisión por parte de Interventoria. Referente al Plan de Calidad se programa reunión entre los especialistas para su aprobación. Mediante comunicado 998-CCV-074-1141 Interventoria aprueba el Plan de Calidad.

Se han presentado hasta la fecha los siguientes Informes mensuales de Interventoria: No 01 Agosto-2023; No 02 Septiembre-2023; No 03 Octubre-2023, No 04 Noviembre-2023 y No 5 Diciembre 2023. Se presento el informe mensual No 6 Enero-2024. Esta pendiente presentar el informe mensual No 7 correspondiente al mes de Febrero de 2024 y el informe mensual No 8 correspondiente al mes de marzo de 2024.

El dia 20 de noviembre de 2023 ingresó el Inspector de Obra de la Interventoria para el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad. Se inician las actividades de las actas de vecindad entre el K0+000 al K4+300 con las siguientes viviendas: VIVIENDA 1 ABSCISA K0+000; VIVIENDA 2 ABSCISA K2+080; VIVIENDA 4 ABSCISA K3+550; VIVIENDA 5 ABSCISA K4+180; VIVIENDA 6 ABSCISA K4+270. Se continúa con el levantamiento de las siguientes actas de vecindad: VIVIENDA 7 ABSCISA K7+640; VIVIENDA 8 ABSCISA K7+830; VIVIENDA 9 ABSCISA K8+670; VIVIENDA 10 ABSCISA K8+720 (NO HAN ATENDIDO LA VISITA); VIVIENDA 11 ABSCISA K8+850; VIVIENDA 12 ABSCISA K9+090,VIVIENDA 13 ABSCISA K9+500; Vivienda 14. Parcela Villa Sofi, con destinacion residencial y comercial, con 7 residentes. Abscisa k9+600; Vivienda 15. Parcela El Bocadillo, con destinacion residencial, con 4 residentes. Abscisa k9-720; Vivienda 16. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Se han realizado 2 visitas, pero no se encuentra personal en el predio. Abscisa k11+300; Vivienda 19. Parcela San José, con destinacion residencial, con 2 residentes. Abscisa k11+960; Vivienda 20. Parcela San José, con destinacion residencial, 1 residente. Abscisa K12+770; Vivienda 21. Parcela Nuevo Mundo, con destinacion residencial y agropecuario, con 4 residentes. Abscisa k13+720; Vivienda 22. Parcela Buena Vista, con destinacion residencial, 1 residente. Abscisa k14+ 180; Vivienda 23. Hacienda Chipre, con destinacion residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k15+670; Vivienda 3. Empresa C.I. PALMEJO S.A.S, sector la quinta, con destinacion residencial y agropecuario, propiedad colectiva. Abscisa k3+350; Vivienda 10, Parcela Gericin, con destinacion residencial, con 2 residentes. Abscisa k8+720; Vivienda 16. Parcela Patio Bonito, con destinacion residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k10+750; Vivienda 17. Parcela La Mano de Dios, con destinacion agropecuaria. Abscisa k10+940; Vivienda 18. Parcela Tigrero, con destinacion residencial y agropecuario, con 6 residentes. Abscisa k11+ 300, Vivienda 24. Parcela La Fortaleza, con destinacion residencial y agropecuario, con 1 residente. . Abscisa k16+360; Vivienda 25. Parcela Boston, con destinacion residencial y agropecuario, 2 residentes. Abscisa k17+020; Vivienda 26. Parcela El Manantial, con destinacion residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 27, Parcela Tres Palmas, con destinacion residencial y agropecuario, con 1 residente. Abscisa k17+960; Vivienda 28. Parcela Tierra Bonita, con destinacion residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+180; Vivienda 30, Parcela Jerusalén, con destinacion residencial y agropecuario, con 3 residentes. Abscisa k18+630 y Vivienda 31, Parcela La Esperanza, con destinacion residencial y agropecuario, con 5 residentes. Abscisa k19+940. Se realizan las actas de vecindad a los predios que no presentan construcción de viviendas entre las abscisas K 0+000 al K 14+000. Se terminan las actas de vecindad hasta el K13+300; para este informe el Contratista de obra termina las actas de vecindad hasta el K19+000.

Se realizó el octavo comité de obra el dia 20 de diciembre de 2023, la interventoria mediante comunicado 998-INV-056-5976 del 22 de diciembre de 2023 remite el informe semanal de interventoria No. 20 correspondientes al periodo 15 de diciembre al 21 de diciembre de 2023. La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta previa se pronuncio mediante la Resolución numero ST-2051- del 26 de diciembre de 2023, en donde resuelve que el contrato 2678-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no procede con la consulta previa a comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras, tambien enuncia que no procede la consulta previa para comunidades Rom.

La entidad ICANH mediante comunicado 2023162000127551 con numero de entrada 20231842001106O2 del 26 de diciembre de 2023, enuncia lo siguiente: *"... el proyecto "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" no se encuentra en la obligación legal de registrar e implementar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad, dado que no requiere licencia ambiental ni la aprobación de un Plan de Manejo Ambiental.*

Así mismo, a la fecha, el proyecto NO se encuentra en la obligación de implementar medidas de manejo arqueológico, toda vez que, verificando la información disponible en el Instituto:
• No se han reportado sitios ni bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico dentro del área objeto de la consulta.
•No se encontró superposición del polígono consultado con áreas arqueológicas protegidas.
•El polígono consultado no cuenta con Planes de Manejo Arqueológico previamente aprobados por el ICANH.
Lo anterior, sin perjuicio de que puedan existir sitios o bienes arqueológicos que aún no han sido reportados ante esta autoridad..."
Esta Interventoria acata el pronunciamiento de no implementar un programa de Arqueología preventivo, sin embargo esta dispuesta a notificar cualquier hallazgo que surga durante las actividaes en campo, realizando el debido reporte a dicha entidad.

El dia 09 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-057-183 al Invias el informe semanal de Interventoria No. 22 correspondientes al periodo 29 de diciembre de 2023 al 04 de enero de 2024.
El contratista .
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-073 con asunto Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimentos. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 05 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-080 con asunto respuesta a comunicado de interventoria 998-CCV-052-5719 Diseño Hidraulico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-083 con asunto Permiso de espacio para instalacion de valla publicitaria. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-084 con asunto PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-085 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 09 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-086 con asunto INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023. La interventoria se encuentra en revisión.

La interventoria mediante comunicado 99 CCV-059-390 del 17 de enero de 2024, remite la aprobacion del diseño de Pavimentos V2 al contratista.
La interventoria mediante comunicado 99-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024, remite la aprobacion del PMT V1 al contratista.
El contratista el dia 16 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-060 con asunto remisión informe diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 17 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-088 con asunto Observaciones Diseño Geotécnico. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-089 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal. La interventoria se encuentra en revisión.
El contratista el dia 18 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-090 con asunto Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce. La interventoria se encuentra en revisión.

El dia 16 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-062-625 al Invias el informe semanal de Interventoria No. 24 correspondientes al periodo 12 de enero de 2024 al 18 de enero de 2024.

La interventoria mediante comunicado 998-CCV-063-642 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-080. Radicación del documento atención de observaciones del Diseño de Hidrología, Diseño Hidraulico y Socavación
Version 1.
La interventoria mediante comunicado 998-CCV-064-650 del 24/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-090 Diseño estructural y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia.
La interventoria mediante comunicado 998-CCV-065-662 del 25/01/2024, remite Respuesta al comunicado CCV-2678-088 Observaciones Diseño Geotécnico.
La interventoria mediante comunicado 998-INV-CCV-GDB-066-667 del 25/01/2024, realiza la programación visita de obra al Proyecto, para la realización de Reunión con la Comunidad inicio de obra, Comité de Obra No 10 y Recorrido de Obra. Fecha 06 de febrero al 09 de febrero de 2024.
El contratista el dia 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-091 Respuesta oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geometrico.
El contratista el dia 23 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-093 Documentacion técnica y ambiental para permiso de aprovechamiento forestal.
El contratista el dia 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB

El dia 29 de enero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-067-742 al Invias el informe semanal de Interventoria No. 25 correspondientes al periodo 19 de enero de 2024 al 25 de enero de 2024.

El contratista el dia 26 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-094 Respuestas CSB
El contratista el dia 29 de enero de 2024, remitió el comunicado CCV-2678-095 Respuesta Atención de observaciones del Diseño de Redes Hidrosanitarias. La interventoria se encuentra en revisión.

El dia 05 de febrero de 2024, se remitió el comunicado 998-INV-068-838 al Invias el informe semanal de Interventoria No. 26 correspondientes al periodo 26 de enero de 2024 al 01 de febrero de 2024.

El contratista remite la respuesta al comunicado 998-CCV-064-650 Diseño puente provisional, mediante el comunicado CCV-2678-096 del 2 de febrero de 2024.
El contratista remite la Caracterización de la cantera, mediante el comunicado CCV-2678-097 del 2 de febrero de 2024.

ACTAS DE VECINDAD: El contratista culmino todas las actas de vecindad hasta el kilómetro 19, remitiio a la Interventoria las actas para su revisión.

El Consorcio Construi Vias continua con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía. Hasta la fecha, se ha completado la reubicación de las cercas desde la abscisa k8+500 hasta la abscisa k11+050, en el lado derecho.
Se realizo la actividad de desbroce y limpieza del lado izquierdo desde las abscisas del km 1 + 000 hasta la abscisa del km 1 + 900 y de allí hasta el km 2 + 800 en la calzada completa.
La comisión topográfica continuo con las actividades de replanteo de ejes y bordes, desde las abscisas km 0 +000 hasta la abscisa del km 1 + 400.
El contratista continua con la exploración y del material de terraplén en la cantera ubicada en el k8+090.
Se continua con las actividades de excavaciones varias en material común seco y perfilado para estructura del pavimento en los tramos del K8+230-k8+300, k8+450-k8+940 y k10+970-k11+000.
Se realizaron las actividades de cetreo de la subbase desde la abscisa del km 0 +000 hasta la abscisa del km 0 + 100.

A la fecha del presente informe el Contratista de Obra Consorcio Construi Vias presenta un atraso del 2,77%

Comunicaciones recibidas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA	
						Número	Fecha
93	Marzo 19-2024	CCV-2678-105	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR CSB	CCV	Respuesta oficio SS-EXT-0917 CERTIFICADO DE BIEN DE USO PUBLICO	No Requiere	
94	Abril 03-2024	GOBOL-24-013695	Secretaria de Infraestructura (E) Gobernación de Bolivar	Secretario General Gobernación de Bolivar	Certificados de paz y salvo de servicios públicos.		

Comunicaciones enviadas durante el periodo del presente informe:

Item	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta	
						Número	Fecha
95	1/04/2024	998-INV-092-1906	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoria No. 34 correspondientes al periodo 22 de marzo al 28 de marzo de 2024		
96	3/04/2024	998-CCV-093-1907	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-110 Remisión No. 2 del Analisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No. 1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural)	CCV-2678-104; CCV-2678-107 y CCV-2678-110	Mar 15-19 y 21 de 2024
97	3/04/2024	998-CCV-094-1941	CCV	SMA	Seguimiento al cronograma de obra Semana 34		
98	4/04/2024	998-GDB-095-1946	GDB	SMA	Permanencia visita de obra al Proyecto, para la realización del Comité de Obra No 13, Seguimiento al Contrato de Obra y Recorrido de Obra Supervisar de la Gobernación de Bolivar		

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con las actividades de reubicación temporal de las cercas en el área de trabajo, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de las tareas planificadas en la vía.

Continuar con el replanteo de eje, ubicación y marcación de obras de arte hidráulicas. Levantamiento de deltas para la realización de ajustes a la poligonal. y corrección de deltas y posicionamiento de puntos auxiliares fuera del area a intervenir.

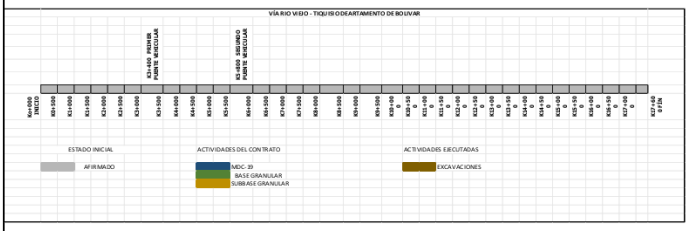
Continuar con las actividades de excavaciones varias en material comun seco, inicio de actividades de terraplen y inicio de obras de artes Box coulvert y Alcantarillas.

Entregar el diseño estructural del puente 1, programa de inversiones y cronograma de actividades actualizados.

Programar el comité de obra No 14.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El Contratista de obra esta en la etapa de ajustes a los estudios y diseños



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



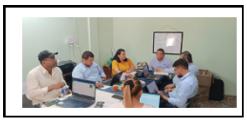
Excavaciones varias en material comun seco km 8 + 210- km 8 + 350



Conformación de la via para estructura de terraplen km 8 +450-km 8 +550



Recorrido por la via del personal que conforman el proyecto



Comite de obra No.13 en las instalaciones de oficina del Contratista

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Verificar que se cumplan con los requerimientos necesarios del inicio de obra

Revisión de los ajustes a los estudios y diseños que presente el Contratista de obra

Seguimiento al convenio Interadministrativo No 2046 de 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

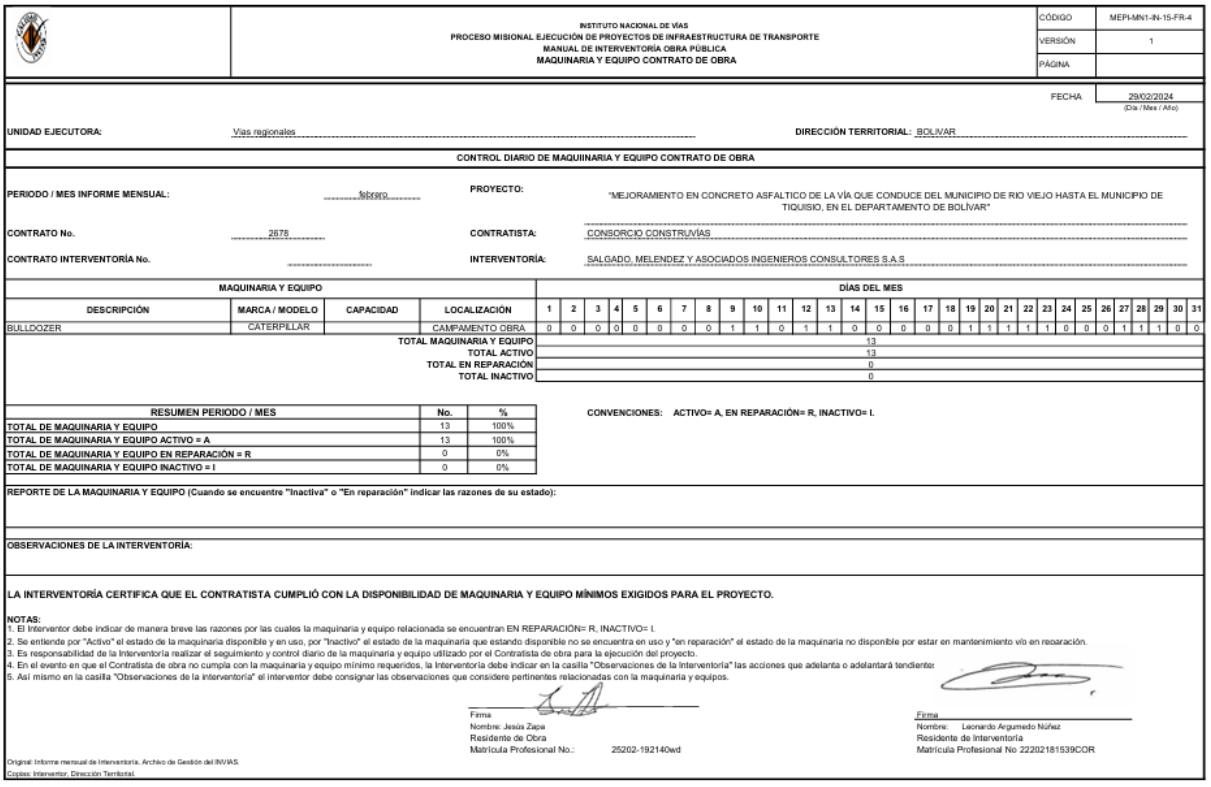
FIRMA

NOMBRE: MILLER DÍAZ ROJACÁ

Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5 MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO OBRA



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Vias regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: febrero — PROYECTO: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO No.: 2678 — CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUVÍAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: — INTERVENTORÍA: SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BULLDOZER	CATERPILLAR		CAMPAMENTO OBRA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	0	0
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				13																												
TOTAL ACTIVO				13																												
TOTAL EN REPARACIÓN				0																												
TOTAL INACTIVO				0																												

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	13	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

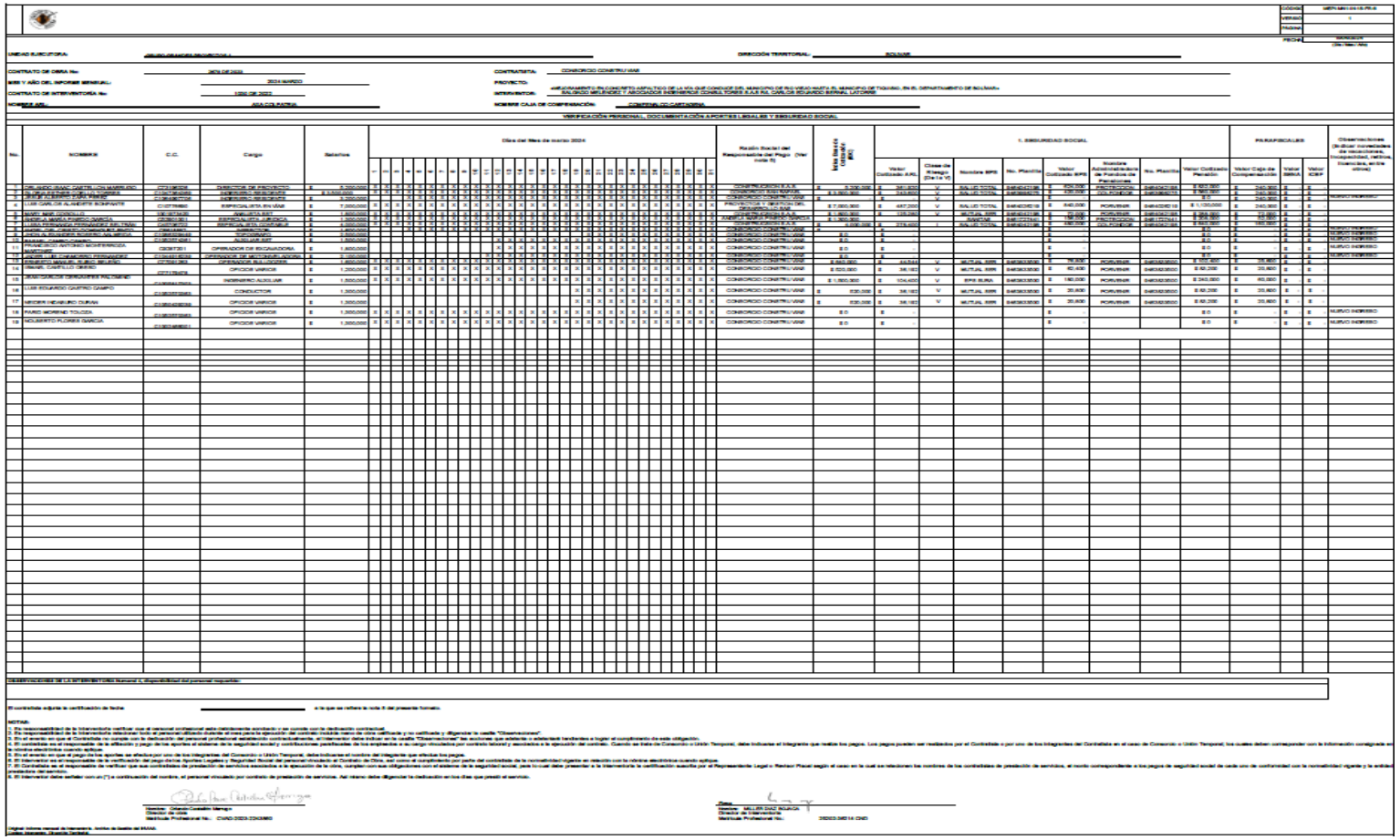
NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento vio en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendiente
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesús Zapa
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo Núñez
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No 22202181539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.



ANEXO NO. 5
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Bolívar

CONTRATO DE OBRA No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio Constru Vías

MES INFORME MENSUAL: mar-24 — PROYECTO: «MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 — INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 900,000,000	
2023		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 9,530,000,000	
2024		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 9,830,000,000	
2025		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 10,110,000,000	
2026		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 10,410,000,000	
2027		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 16,089,000,000	
2028		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 16,572,000,000	
2029		240201	11	Nación	Contrato principal	$ 32,999,000,000	
TOTAL						$ 106,440,000,000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 106,440,000,000.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/03/2024 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243660

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MSE-FR-22-5		
VERSIÓN	2		
FECHA	1	DE	1

FECHA 31 3 2024

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales — DIRECCION TERRITORIAL: BOLÍVAR — MES: MARZO

CONTRATO No: 2678 — CONTRATISTA: Consorcio constru vías — SECTOR: Río viejo - Tiquisio

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Clase de tiempo																															
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

Firma
Nombre: Jesús Alberto Zapa
Residente de Obra
Matrícula No.: 25202-192140wd

Firma
Nombre: Leonardo Argumedo Núñez
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202181539COR

Original: Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias :Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 5
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.
No se realizaron ensayos durante el periodo del presente informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

Tabla 9. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 4 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

FECHA DE INICIO: 18/08/2023

PLAZO INICIAL: Hasta 31 de diciembre de 2029

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de diciembre de 2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 106.043.785.253,00

VALOR ACUMULADO: $ 106.043.785.253,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Cumplimiento	1.91%	$ 2.026.000.000	9	6	2023	31	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	3.82%	$ 4.052.000.000	9	6	2023	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	0.07%	$ 77.286.930	9	6	2023	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5.73%	$ 6.078.000.000	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400049004

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	2.68%	$ 2.843.150.000	9	6	2023	31	12	2024
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400049003 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 7/07/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No. N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N/A

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No. N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros	N/A	N/A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: N/A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolivar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 de 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

FECHA DE INICIO: 18/08/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2029 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1030 de 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: **16/02/2024**

OBSERVACIONES:
El plan de calidad del Consorcio Constru Vías quedó aprobado por la interventoría por medio de comunicación No. 998-CCV-074-1141 del 16 de febrero de 2024.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI X NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: X No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO X

OBSERVACIONES:
N/A

El plan de inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	0

OBSERVACIONES:

N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		N/A
IG2: Índice de gestión 2 =		N/A
IG3: Índice de gestión 3 =		N/A
IG4: Índice de gestión 4 =		N/A
IG5: Índice de gestión 5 =		N/A
IGn: Índice de gestión n =		N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

N/A

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

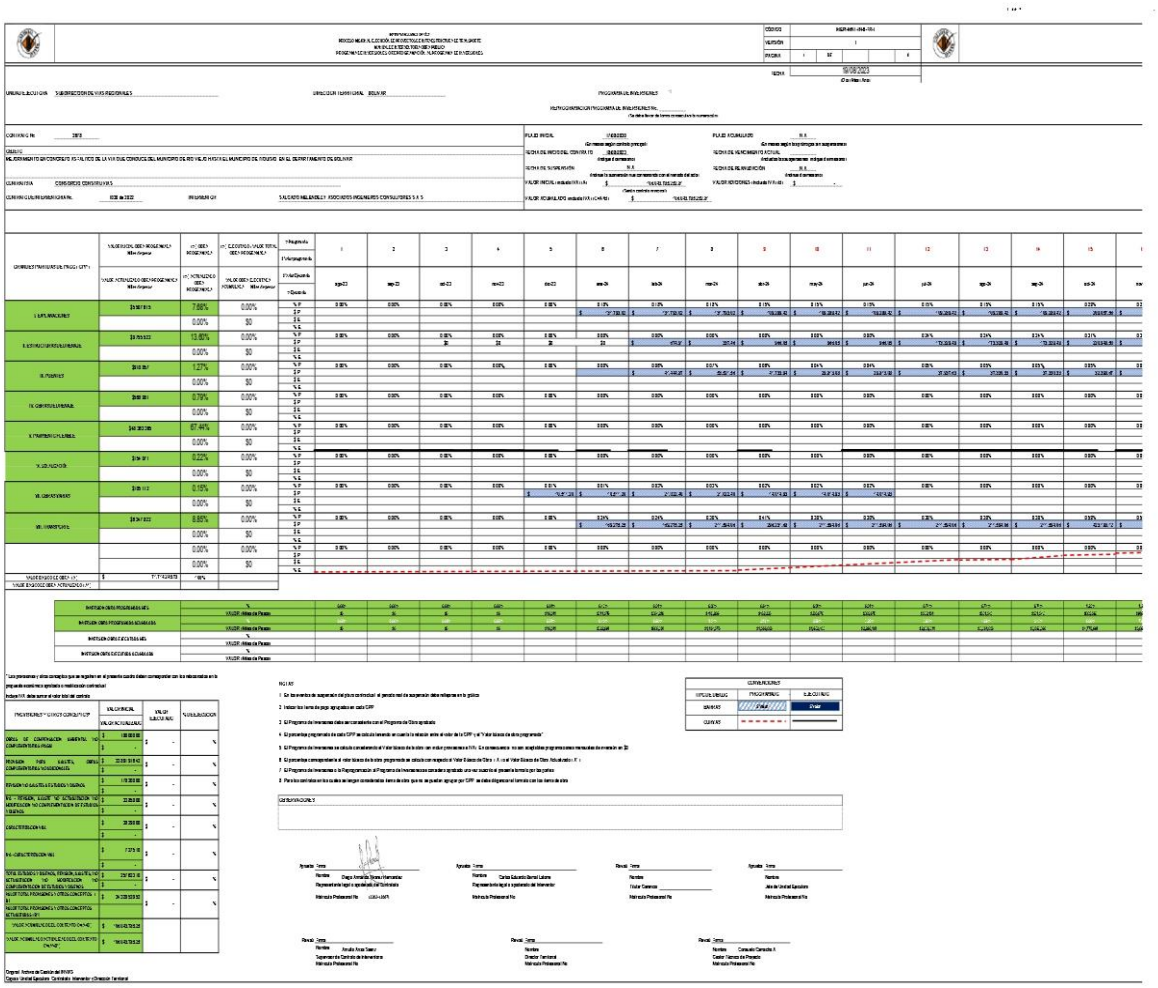
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Orlando Castellón Marrugo	Nombre: Mary Mar Cogollo	Nombre: MILLER DIAZ BOJACA	Nombre: Paola Pescador
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: CVAD-2023-2243860	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND	Matrícula Profesional No.: 25228135261 CND

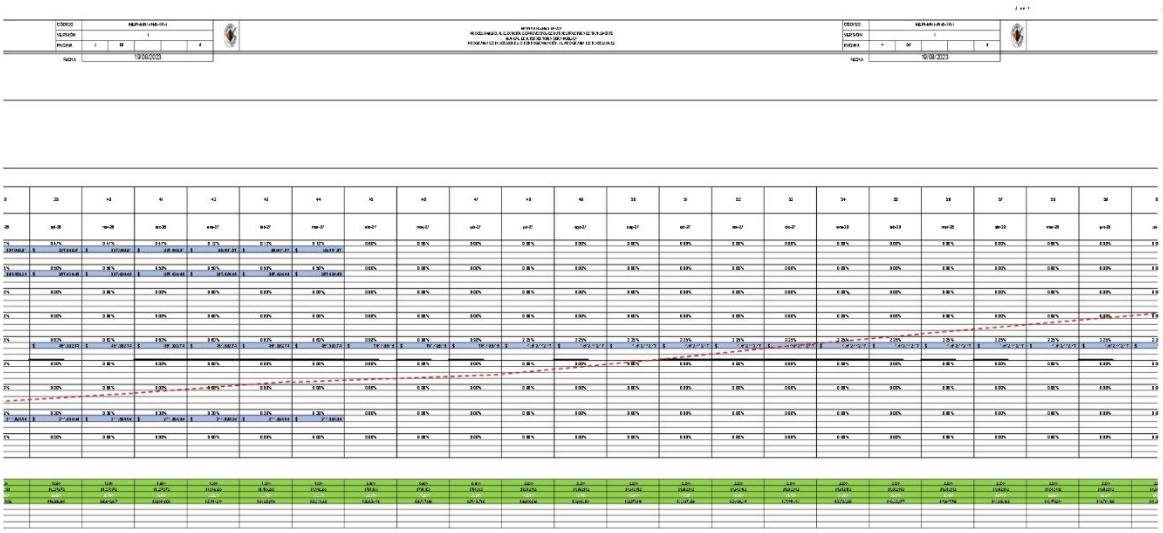
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

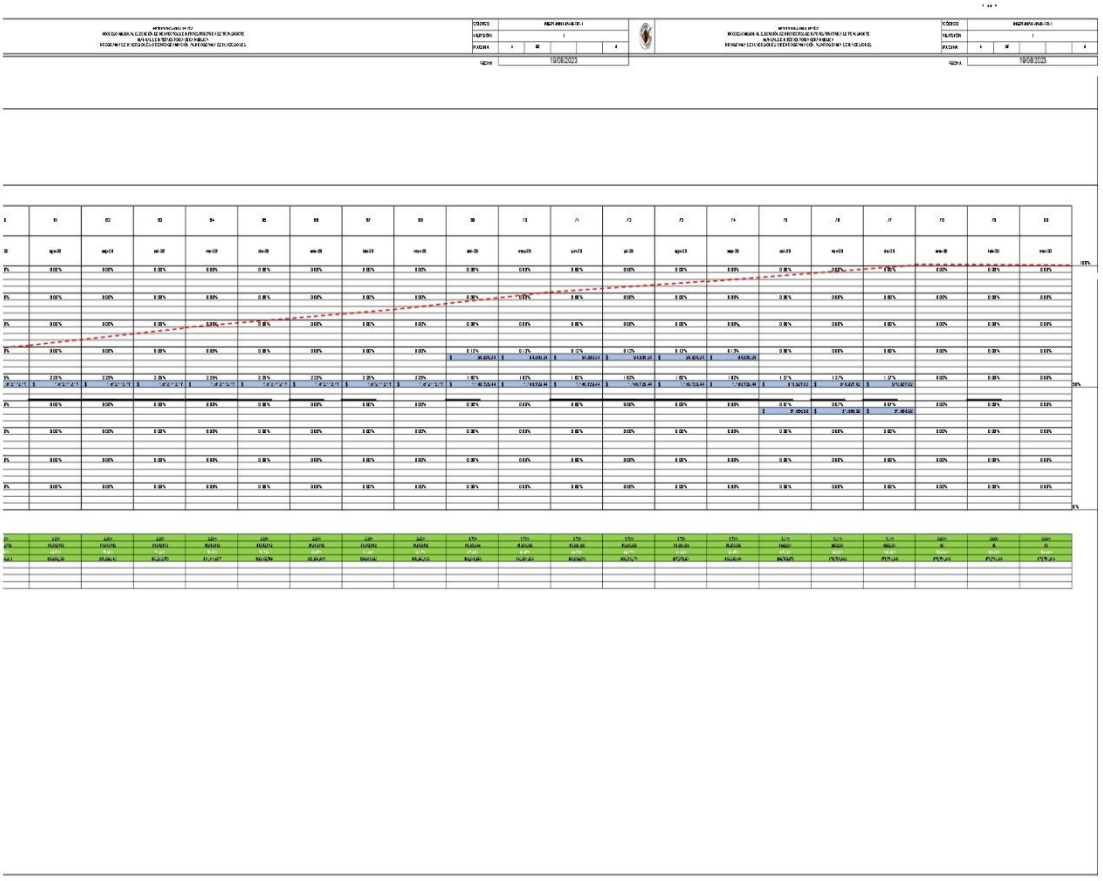
ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO. FORMATO
No aplica para el periodo del presenta informe.

ANEXO NO. 5
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES









ANEXO NO. 12 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Tabla 10. Comité de Obra No.12

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 7/03/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolivar

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

«MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR»

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 11)
Oficio de la Gobernación de Bolívar a Interventoría aclarando el porcentaje del valor asegurado que aparecen en las pólizas; el día 21 de febrero de 2024, la Gobernación de Bolivar informe que la póliza fue aprobada por la vigencia,ademas se requiere que el contratista actualice las polizas para este año. El contratista menciona que dichas polizas estan actualizadas y se sacan de forma trianual,si no hay modificacion del contrato en terminos de tiempo u adicional la póliza queda vigente. Se esta en espera de que la Gobernación adicione los $ 9.000.000.000 mil millones de pesos moneda corriente, para realizar la actualización correspondiente.Cumplido
Radicación ante la CSB, la atención de observaciones y complementación de información requerida. Compromiso pactado por el contratista para el día 22 de febrero de 2024. El consorcio Contru Vias remitio el oficio CCV-2678-100 de fecha 27 de febrero de 2024, donde remite el Auto No 0100 de fecha 30 de enero de 2024 por medio del cual se inicia un trámite de permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados al igual que el pago por concepto de evaluación ambiental para el permiso de aprovechamiento forestal. Cumplido
Entrega Formatos FR-4 y FR-5 Actas de aprobación de los estudios y diseños. Compromiso pactado por el contratista para el día 28 de febrero de 2024. El contratista remitió mediante correo electrónico de fecha febrero 26 de 2024, el acta de aprobación definitiva de estudios y diseños; se esta revisando por parte de la Interventoría para emitir el concepto de aprobación.
Programación de entrega de las actas de vecindad. Compromiso pactado por el contratista para el día 22 de febrero de 2024. El contratista comenta que ya estan levantadas hasta el kilometro 19, estaba pendiente remitirlas a la Interventoría para revisión. El contratista menciona que remite las actas el dia 12 de marzo de 2024.
Diseño del puente No.1. Compromiso pactado por el contratista para el día 06 de marzo de 2024. El contratista no realizó la entrega, se menciona que dicho retraso es debido al ajuste del diseño con respecto al diseño aprobado de la estructura que soportará dicha ampliación ya que se debe actualizar el balance, se programa un compromiso de entrega para el dia 14 de marzo de 2024.
Concepto puente metálico. Compromiso pactado por la Interventoría para el dia 28 de febrero de 2024. La interventoria comenta que emitió concepto de aprobación el dia 5 de marzo de 2024 con el oficio 998-CCV-081-1599.
Programa de inversión y el cronograma de obra. Compromiso pactado por el contratista para el día 01 de marzo de 2024. El contratista de obra presentó en reunión presencial en las oficinas de SMA Bogotá, el cronograma de obra y la proyección de las actividades a ejecutar para el año 2024; Interventoría solicita que se formalice su entrega mediante comunicado, además esta pendiente la entrega del programa de inversión con base a las reservas presupuestales. Se solicita entregar dicha información y anexar el programa de inversión. El contratista deja como compromiso de entrega de los APU´S que faltan por ajustar para el dia 8 de marzo de 2024, el cronograma de obra y plan de inversión para el dia 12 de marzo de 2024.
Mesa de trabajo presencial, ajuste de APUS. Compromiso pactado por la Interventoría y contratista para el día 28 de febrero de 2024. El compromiso se cumplio, se llevo a cabo la mesa de trabajo, donde se trato el tema de los APUS y balance; quedó pendiente la atención de las observaciones emitidas por la Interventoría. El compromiso de entrega de los APUS quedaría para el 8 de marzo y el balance para el dia 12 de marzo de 2024.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1 Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No.11)
2.Seguimiento a compromisos
3.Seguimiento Ambiental y Social
4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños
5.Programa de inversión y Cronograma de obra
6.Programación primer comité técnico para el seguimiento al convenio No 2045-2021
7.Inicio de Obra
8.Varios

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1.Lectura y aprobación del acta anterior (Acta Comité de Obra No 11)
Se da la lectura al acta de comité de obra No 11 con la aprobación de todas las partes.
2.Seguimiento a compromisos
Oficio de la Gobernación de Bolívar a Interventoría aclarando el porcentaje del valor asegurado que aparecen en las pólizas; el día 21 de febrero de 2024, la Gobernación de Bolivar informe que la póliza fue aprobada por la vigencia,ademas se requiere que el contratista actualice las polizas para este año. El contratista menciona que dichas polizas estan actualizadas y se sacan de forma trianual,si no hay modificacion del contrato en terminos de tiempo u adicional la póliza queda vigente. Se esta en espera de que la Gobernación adicione los $ 9.000.000.000 mil millones de pesos moneda corriente, para realizar la actualización correspondiente.Cumplido
Radicación ante la CSB, la atención de observaciones y complementación de información requerida. Compromiso pactado por el contratista para el día 22 de febrero de 2024. El consorcio Contru Vias remitio el oficio CCV-2678-100 de fecha 27 de febrero de 2024, donde remite el Auto No 0100 de fecha 30 de enero de 2024 por medio del cual se inicia un trámite de permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados al igual que el pago por concepto de evaluación ambiental para el permiso de aprovechamiento forestal. Cumplido
Entrega Formatos FR-4 y FR-5 Actas de aprobación de los estudios y diseños. Compromiso pactado por el contratista para el día 28 de febrero de 2024. El contratista remitió mediante correo electrónico de fecha febrero 26 de 2024, el acta de aprobación definitiva de estudios y diseños; se esta revisando por parte de la Interventoría para emitir el concepto de aprobación.
Programación de entrega de las actas de vecindad. Compromiso pactado por el contratista para el día 22 de febrero de 2024. El contratista comenta que ya estan levantadas hasta el kilometro 19, estaba pendiente remitirlas a la Interventoría para revisión. El contratista menciona que remite las actas el día 12 de marzo de 2024.
Diseño del puente No.1. Compromiso pactado por el contratista para el día 06 de marzo de 2024. El contratista no realizó la entrega, se menciona que dicho retraso es debido al ajuste del diseño con respecto al diseño aprobado de la estructura que soportará dicha ampliación ya que se debe actualizar el balance, se programa un compromiso de entrega para el día 14 de marzo de 2024.
Concepto puente metálico. Compromiso pactado por la Interventoría para el día 28 de febrero de 2024. La interventoría comenta que emitió concepto de aprobación el día 5 de marzo de 2024 con el oficio 998-CCV-081-1599.
Programa de inversión y el cronograma de obra. Compromiso pactado por el contratista para el día 01 de marzo de 2024. El contratista de obra presentó en reunión presencial en las oficinas de SMA Bogotá, el cronograma de obra y la proyección de las actividades a ejecutar para el año 2024; Interventoría solicita que se formalice su entrega mediante comunicado, además esta pendiente la entrega del programa de inversión con base a las reservas presupuestales. Se solicita entregar dicha información y anexar el programa de inversión. El contratista deja como compromiso de entrega de los APU´S que faltan por ajustar para el día 8 de marzo de 2024, el cronograma de obra y plan de inversión para el día 12 de marzo de 2024.
Mesa de trabajo presencial, ajuste de APUS. Compromiso pactado por la Interventoría y contratista para el día 28 de febrero de 2024. El compromiso se cumplio, se llevo a cabo la mesa de trabajo, donde se trato el tema de los APUS y balance; quedó pendiente la atención de las observaciones emitidas por la Interventoría. El compromiso de entrega de los APUS quedaría para el 8 de marzo y el balance para el día 12 de marzo de 2024.
3.Seguimiento Ambiental y Social
El contratista remitió la versión dos del paga, se revisó por parte de la interventoría y se emitirá concepto favorable para radicar ante el Invias. Con respecto al informe trimestral ambiental No.1 esta en revisión por parte de la Interventoría. El informe trimestral ambiental No.2, a la fecha no se ha remitido por parte del contratista de obra, el compromiso de entrega se deja para el día 11 de marzo de 2024. El contratista comenta acerca de la problemática presentada por la tala de árboles que se esta realizando por parte de la comunidad y que en el comite anterior se habia socializado con el Invias y con la Gobernación de realizar un informe para presentar ante la CSB. Se menciona quese realizó la consulta con los funcionarios de la CSB y ellos comentan que dicha acción incurriría en retrasos del permiso el cual esta casi finalizado, por otra parte se corre el riesgo de que se abra una investigación administrativa por tanto no se ha remitido el informe. Se sugiere por parte de la Interventoría realizar un borrador del reporte para que cuando salga la resolución de la CSB se remita. Dicho informe sera remitido a la interventoría el día 8 de marzo de 2024.
Con respecto al permiso de ocupación de cauce, se esta realizando el respectivo tramite de complementación de documentos requeridos, el contratista comenta que esta semana ya se dio alcance a la entidad con los documentos requeridos. Se remitira a la interventoría el radicado ante la CSB del envio de la información faltante.
La interventoría menciona que esta pendiente el certificado de la alcaldía para el tema de uso público de la vía, el contratista comenta que dicho certificado se gestionó ante la secretaría de planeación de Rio Viejo ya que este era un requisito de la CSB. Con respecto al tema del botadero se tenia uno ubicado en la cabecera municipal de Rio Viejo, sin embargo el contratista ya esta tramitando la autorización por parte de la secretaría de planeación ya que se tiene la autorización de los propietarios de los predios, pero falta el de la entidad. Los dos nuevos botaderos quedarían cerca de la vía, uno queda en el km 3+800 a dos KM retirado de la via y el otro se encuentra en el KM 6 + 300 por el lado izquierdo, con estos dos nuevos sitios nos alejamos del municipio y de la cuenca hídrica. Se solicita al contratista remitir dicho permiso cuando se tenga.

La interventoría pregunta por la trabajadora Social ya que para estos temas de atención al ciudadano se requiere el profesional, el contratista menciona que se cambiara la profesional social porque no estaba cumpliendo con los objetivos solicitados, se esta en la busqueda de una nueva trabajadora social no es facil en la zona, pero al igual la atención de las PQR hay que hacerlas, porque es un complemento del cobro en el PAGA.

Nuevamente Interventoría solicita al Contratista de obra que se revise el predio localizado en el K3+400 costado derechode la empresa de palma (La Quinta), ya que la báscula que se encuentra localizada en el predio, se ve afectada por la construcción de la vía.

4.Seguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños

La Interventoría menciona que los diseños estan todos aprobados excepto el diseño del puente No.1, el balance y presupuesto.

5. Programa de Inversión y Cronograma de Obraguimiento a la programación revisión a los ajustes de los estudios y diseños

Interventoría manifiesta que el Cronograma de obra y la proyección de las actividades a ejecutar para el año 2024, quedó aprobado en reunión realizda el dia 28 de febrero de 2024 en las oficinas de la Interventoría Bogotá, información que fue socializada ese mismo dia al Invias en reunión realizada en la tarde en las instalaciones del Invias con la participación de la Gerencia Regional 5 de Invias, Supervisor de Invias, la Gobernación de Bolivar y la Interventoría; Se solicita al Contratista de Obra que se formalice su entrega mediante comunicado, además se haga entrega del programa de inversión y cronograma de obra con base a las reservas presupuestales, que para el año 2022 es por $ 900´000.00; año 2023 es por $ 9.530´000.000 más la adición de $ 9.000´000.000 y para el año 2024 es por $ 9.830´000.000 , para un total a ejecutar de $ 29.260´000.000. El contratista deja como compromiso de entrega de los APU´S que faltan por ajustar para el dia 8 de marzo de 2024, el cronograma de obra y plan de inversión para el dia 12 de marzo de 2024.

De otra parte Interventoría informa que con el Cronograma de obra y la proyección de las actividades entregada por el Contratista de obra en reunión presencial realizada el dia 28 de febrero de 2024 en las instalaciones de Salgado Meléndez Bogota, se iniciara el seguimiento para el cumplimiento de los recursos año 2024 por valor de $ 29.260´000.000

6. Programación del primer comité técnico para el seguimiento al Convenio No 2045-2021Inicio de Obra

No se pudo programar el comité por la no asistencia del Invias y la Gobernación de Bolivar

7. Inicio de Obra

El contratista menciona que ya esta en camino el sistema de trituración y la retroexcavadora. La interventoría recomienda empezar con las actividades de excavaciónes en material seco y lleno de terraplenes desde el puente No.2 hasta tiquisio, ademas de las actividades hidráulicas que se puedan realizar más alla del puente No.2. El contratista comenta que pronto iniciara actividades con la maquinaria que está en camino, por tanto se requiere pasar la maquinaria por el puente No.2 lo mas pronto posible. La interventoría requiere que hay que cumplir con la ejecución de las actividades en el menor tiempo posible.

7. Varios

Se presenta a la Profesional Ambiental Natalia Fajardo quien apoyara en la gestión Ambiental de la Interventoria. Con respecto a la báscula sobre la vía, el contratista menciona que se esta trabajando con la parte de topografía, se estan adelantando reuniones con los dueños de este predio. Con respecto al programa de inversión se recomienda ir haciendo las vigencias futuras; Interventoría informa que para este mes el Contratista de obra debe facturar $ 1.170´400.00 lo que equivale al 4% y realizado corte al 07 de marzo de 2024 lleva facturado $ 11´504.425 de las actividades de desmonte y limpieza con un 0,04% de ejecución.
La Interventoría menciona que se debe realizar un seguimiento al convenio 2045, en dicho comite deben estar todas las partes, se requiere programar con urgencia dicho comite. Quedó programado la visita de obra para los días 2, 3, 4 y 5 de abril de 2024.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actas de vecindad	martes, 12 de marzo de 2024	Consorcio Contru Vias
Diseño del puente No.1. Ajustado y actualizado con cantidades	jueves, 14 de marzo de 2024	Consorcio Contru Vias
Programa de inversión y el cronograma de obra	martes, 12 de marzo de 2024	Consorcio Contru Vias
APUS ajustados	viernes, 8 de marzo de 2024	Consorcio Contru Vias
Informe Trimestral Ambiental No.2	lunes, 11 de marzo de 2024	Consorcio Contru Vias
Informe borrador de tala de árboles	viernes, 8 de marzo de 2024	Consorcio Contru Vias
Radicado del Alcance del POC	viernes, 8 de marzo de 2024	Consorcio Contru Vias
Programar reunión convenio 2045	Pendiente	Consorcio Contruvias-Salgado Melendez y asociados - Invias - Gobernación de Bolivar

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6/04/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diego Álvarez	Representante Legal	Consorcio Constru Vías	
Orlando Castellón	Director de Obra	Consorcio Constru Vías	
Luis Carlos Alandete	Especialista de Vías	Consorcio Constru Vías	
Daniela Llorente	Especialista Ambiental	Consorcio Constru Vías	
Dayana Arrieta Martínez	Coordinadora Administrativa	Consorcio Constru Vías	
Jesús Zapa	Residente de Obra	Consorcio Constru Vías	
Jean Carlos Cervantes	Ingeniero Auxiliar	Consorcio Constru Vías	
Camilo Phillips	Esp Estructuras Esp. Geotecnia	Salgado Meléndez y Asociados	
Ricardo Palacios	Gerente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Leonardo Argumedo Nuñez	Residente de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Miller Díaz Bojacá	Director de Interventoría	Salgado Meléndez y Asociados	
Luis Malaver	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	
Natalia Fajardo	Especialista Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO NO. 2 ACTAS DE REUNIÓN

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1
		FECHA	20/03/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 2678-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Revisión de observaciones APU'S estructura metálica

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Revisión de observaciones APU'S estructura metálica

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se inicia la reunión mencionando que los APU'S remitidos no están bien justificados, se evidencia que algunos ítems de pago tienen una diferencia significativa con respecto a los ítems enunciados por el INVIAS.

Se revisan algunos de ellos siendo los más significativos el montaje y pintura de estructuras metálica, el cual aún no está bien soportado y se encuentran algunos cálculos que no son muy claros, por ejemplo las dos grúas de capacidad 110 toneladas el valor reportado en el balance no es coherente con el reportado en las cotizaciones, además de algunos ítems que no se asemejan al valor dado por Invías y los cuales se deben justificar por medio de cotizaciones.

Por otra parte, se revisan los rendimientos los cuales están significativamente diferentes de los enunciados por el Invías, por tanto se deben justificar con cotizaciones, el contratista menciona que se realizó una justificación por el especialista, pero la interventoría aclara que no solo se explicar teóricamente lo que se tiene si no que se debe soportar con las cotizaciones.

El contratista manifiesta que se realizaron unas cotizaciones del kilo de acero de estructura metálica en donde el precio más barato sarte $35.000 pesos, por otra parte, se debe tener en cuenta el tipo de acero el cual es de menor calidad al cotizado por el Invías con respecto al cotizado. La recomendación general de la interventoría es soportar todas las tarifas diferentes a las de Invías mediante cotizaciones (mínimo 3 cotizaciones) y una justificación técnica contundente.

El contratista se compromete a remitir el producto balance 1 corregido el día 21 de marzo de 2024.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Observaciones APU'S	Jueves, 21 de marzo de 2024	Consorcio Construvias

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Andrés Phillips	Especialista de Estructuras	Salgado Meléndez y Asociados S.A.S	
Luis Mallaver Cáceres	Profesional Ambiental	Salgado Meléndez y Asociados S.A.S	
Diego Alvarez	Representante Legal	Consorcio Construvias	
Orlando Isaac Castellón Marrugo	Director del Contratista	Consorcio Construvias	
Luis Carlos Allendale	Coordinador técnico	Consorcio Construvias	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

En la tabla a continuación se presenta la información básica del contrato de interventoría

Tabla 11 Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Contratista:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT:	860.032.057- 7.
Contrato No.	1030 DE 2022
Adjudicado con:	Resolución No. 863 del 15 de marzo de 2022
Concurso de méritos No.	CMA-DTE-SEP-194-2021, Lote 1
Integrantes Consorcio:	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%
Representante Legal:	CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Objeto:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".
Valor Inicial:	$11.786.576.213 MONEDA CORRIENTE
Plazo:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2029
Fecha orden de Iniciación:	08 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2029
Departamentos:	Bolívar.
Corredores viales para intervenir:	Mejoramiento en concreto asfáltico de la vía que conduce del municipio de Rio Viejo hasta el municipio de Tiquisio
Supervisor del Contrato:	Ing. Arnulfo Arias Sáenz

Dirección:	Centro - Calle del Candilejo No. 33-41 Piso 2do, Cartagena - Colombia
Teléfono:	3114244404
Correo:	aasaenz@invias.gov.co

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

Durante este periodo la Interventoría realizo las siguientes gestiones:

5.2.1 Gestión administrativa:

- Control de la correspondencia enviada y recibida en el presente mes de ejecución.
- Presentación al INVIAS de informes semanales y uno (1) mensual; donde se evidencia el estado de ejecución y avance del contrato de obra.
- Revisión de los requisitos contractuales de las garantías o amparos de póliza del contrato de obra e interventoría.
- Control sobre la vigencia y plazo de las garantías otorgadas por el contratista de obra.
- Revisión y aprobación de las hojas de vida del personal mínimo del contratista de acuerdo con el Anexo 1: Anexo Técnico.
- Revisión y aprobación de documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1 INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- Revisión y seguimiento del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021.
- Control de la documentación en donde se puede verificar el personal requerido contractualmente de obra e interventoría.

5.2.2 Gestión técnica

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-073 del 9/01/2024 envía Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimento, La interventoría a través del comunicado 998-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024 remite la aprobación del diseño de pavimentos.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-080 presenta las observaciones dadas por Interventoría al diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación del proyecto de la referencia. La interventoría a través del comunicado 998-CCV-063-642 del 24 de enero de 2024 remite observaciones nuevamente y está a la espera de una respuesta.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-081 del 9/01/2024 envía la Respuesta oficio 998-CCV-044-5556 "En su comunicado CCV-2678-065 compromisos comité de obra No. 6 - Documentos Información inicial, la interventoría se encuentra en revisión de los documentos y solo ve diferencias en los APU´S, se está gestionando una posible mesa de trabajo para revisión interna.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-082 del 9/01/2024 envía la Respuesta observaciones PMT, La interventoría a través del comunicado 998-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024 remite la aprobación de los PMT.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-083 del 9/01/2024 envía la solicitud de permiso de espacio para instalación de valla publicitaria, la interventoría mediante comité de obra No. 9 del 25 de enero de 2024 dio aval para continuar con el trámite.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-084 del 9/01/2024 envía el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1, Por medio de este comunicado el Contratista de Obra, realizó un alcance al radicado inicial del PAGA, remitiendo el Plan de Inversión.

  No obstante, al realizar la revisión de los anexos se identificó que el mismo fue remitido en ceros ($0). Conforme a esto y luego de la indicación del INVIAS, se acordó en mesa de trabajo con el Contratista de obra realizar el ajuste al mismo con cantidades, para la radicación de la versión N2 del PAGA. Por último, es importante precisar que este documento se encuentra supeditado a la definición de la compensación que solicitará la Autoridad Ambiental, luego de otorgar los permisos ambientales, por tanto, se está a la espera de la resolución de la CSB.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-085 del 9/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce, Por medio de esta comunicación el Contratista remite los documentos insumo para la solicitud del Permiso de Ocupación de Cauce (POC).

  Esto se efectuó luego de que, en mesa de trabajo del mismo día, la interventoría solicitará la radicación de los mismos por trazabilidad y seguimiento, no obstante, el trámite ya se había iniciado el 26/12/ 2023 ante la CSB. A fecha de este informe la interventoría continúa el seguimiento de este trámite a través de los comités de obra.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-086 del 9/01/2024 envía el INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023, El informe está siendo revisado por la Interventoría.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-088 del 17/01/2024 envía la atención de observaciones del Diseño Geotécnico, La interventoría a través del comunicado 998-CCV-065-662 del 25 de enero de 2024 remite la aprobación del diseño geotécnico.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-089 del 18/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal, Por medio de esta comunicación el Contratista remite los documentos insumo para la

solicitud del Permiso de Aprovechamiento Forestal. Esto se efectuó luego de que en mesa de trabajo del 09/01/24, la interventoría solicitará la radicación de los mismos por trazabilidad y seguimiento, no obstante, el trámite ya se había iniciado el 12/01/ 24 ante la CSB.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-090 del 16/01/2024 envía el informe diseño y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría a través del comunicado 998-CCV-064-650 del 24 de enero de 2024 remite observaciones del diseño del puente metálico.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-090 A del 18/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce, dicha comunicación es un oficio informativo en el que el Contratista de Obra remite el Radicado CVV-2678-073 del 26/12/23, a través del cual dio inicio al trámite del Permiso de Ocupación de Cauce (POC), ante la CSB, la Interventoría a la fecha sigue realizando el debido seguimiento mediante los comités de obra.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-091 del 23/01/2024 envía la Respuesta al oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico. La interventoría a través del comunicado 998-CCV-070-994 del 13 de febrero de 2024 remite la aprobación del diseño geométrico.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-093 del 23/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para el permiso de aprovechamiento forestal. Dicho oficio es una comunicación informativa en la que el Contratista de Obra remite el Radicado CVV-2678-088 del 12/01/24, a través del cual dio inicio al trámite del Permiso ante la CSB, sin embargo, la Interventoría a través de los comités de obra sigue realizando el debido seguimiento.

- El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-094 del 26/01/2024 envía las Respuestas de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB en torno de los radicados de los permisos de ocupación de cauce y permiso de aprovechamiento forestal. Por medio de este radicado el contratista informa la respuesta de la CSB la cual remitió lo siguiente:

  1. Observaciones a la documentación de solicitud del POC.
  2. Liquidación para pago de la evaluación del permiso de Aprovechamiento Silvicultural.

  Conforme a esto, se notifica que la respuesta a las observaciones del POC se hicieron efectivas por parte del Contratista de Obra. Por último, se informa con respecto al pago

de la liquidación para el trámite silvicultural, que el mismo se está gestionando para poder remitirlo a la CSB y posteriormente proceder con la visita de evaluación.

- El Consorcio Construvías mediante oficio CCV-2678-095 del 29/01/2024 envía la Respuesta a las observaciones del Estudio Hidráulico, Hidrológico y de Socavación. La interventoría se encuentra en revisión.

5.2.3 Gestión legal

Realizar los procesos y actividades enfocadas a verificar la aplicación y cumplimiento de los aspectos regulatorios y contractuales relacionados con el Contrato de Obra, así como apoyar al INVIAS en todos los aspectos jurídicos que se susciten en el desarrollo del contrato.

- Esta Interventoría recomienda la modificación del plazo del Contrato de Obra No 2678 de 2023 ya que en la CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO dice "El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SIETE (7) AÑOS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones". Que para este contrato la orden de inicio se dio el día 18 de agosto de 2023 terminando el plazo el día 17 de agosto de 2030. Por lo anterior se debe revisar el contrato de obra por parte de la Gobernación de Bolívar en cuanto a pólizas, plazo del contrato de obra y corrección del acta de inicio de obra de acuerdo con el convenio No 2045 de 2021que tiene como plazo hasta el 31 de diciembre de 2029. El Contratista de obra mediante oficio CCV-2678-046 acepta la modificación del plazo contractual de acuerdo con el plazo del convenio Interadministrativo No 2045 de 2021, se recibe la Prórroga a la respuesta radicado Control Doc No. 2023-1-002410-080173Id Control: 221867 del 25 de octubre de 2023 mediante comunicado 2023-2-002410-059856 Id: 249422 del 12 de diciembre de 2024. La Gobernación de Bolívar realiza el otrosí al contrato de obra, de acuerdo con el plazo estipulado en el convenio No 2045-2021 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2029.

- El contratista mediante comunicado CCV-2678-072 remite la solicitud al ICANH, sobre la Documentación requerida para certificación sobre el estado del patrimonio arqueológico. Oficio No. ICANH – 2023162000122231. El ICANH se pronuncia mediante comunicado ICANH – 2023162000127551 el día 26 de diciembre de 2024, en donde comunica que no aplica campamento arqueológico.

- El MININTERIOR resuelve que no procede la consulta previa con comunidades indígenas, para el proyecto: "MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE RÍO VIEJO HASTA EL MUNICIPIO DE TIQUISIO, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR" mediante comunicado RESOLUCIÓN NÚMERO ST-2051 DE 26 DIC 2023.

5.2.4 Gestión financiera

Realizar los procesos y actividades relacionadas con el control y seguimiento del estado presupuestal del Contrato de Obra e Interventoría, incluyendo el control del manejo y buena inversión del anticipo otorgado al Contratista y al Interventor.

5.3 INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES.

Los documentos enunciados se pueden evidenciar en el **Anexo 9**.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de la interventoría, se presentó a la entidad el plan anual de caja inicialmente en la propuesta, el cual a la fecha sigue siendo el PAC vigente, el plan de cargas de acuerdo con la designación presupuestal prevista para cada vigencia, en el mes de diciembre se presenta el siguiente flujo de caja:

5.4.1 Plan anual de caja - Interventoría

La Interventoría presentó el plan anual de caja de la interventoría de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 12 Plan anual de caja de interventoría

PERIODO	MARZO-2024
SUBTOTAL COSTOS	$ 45.946.400
IVA	$ 8.729.816
AMORTIZACION ANTICIPO	$ 6.619.660,20
TOTAL	$ 54.676.216

5.4.2 Plan anual de caja del Contratista

El Contratista presentó el plan anual de caja de acuerdo con las designaciones presupuestales previstas en el contrato para cada vigencia, así como al alcance del contrato de obra.

Tabla 13. Plan anual de caja del Contratista

	PERIODO	MARZO-2024
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,1
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1.170.400.000

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El proyecto contempla los riesgos establecidos para el contrató de interventoría el cual se condensan en la matriz que a continuación se detallan:

Tabla 14. Matriz de riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-194-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si este llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios

5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA,** sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor

11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal

17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

Fuente: MATRIZ 3 – RIESGOS CCE-EICP-FM-13

A la fecha de corte del presente informe no se han presentado hechos atribuibles a los riesgos establecidos en la matriz.

5.6 INFORMACION OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

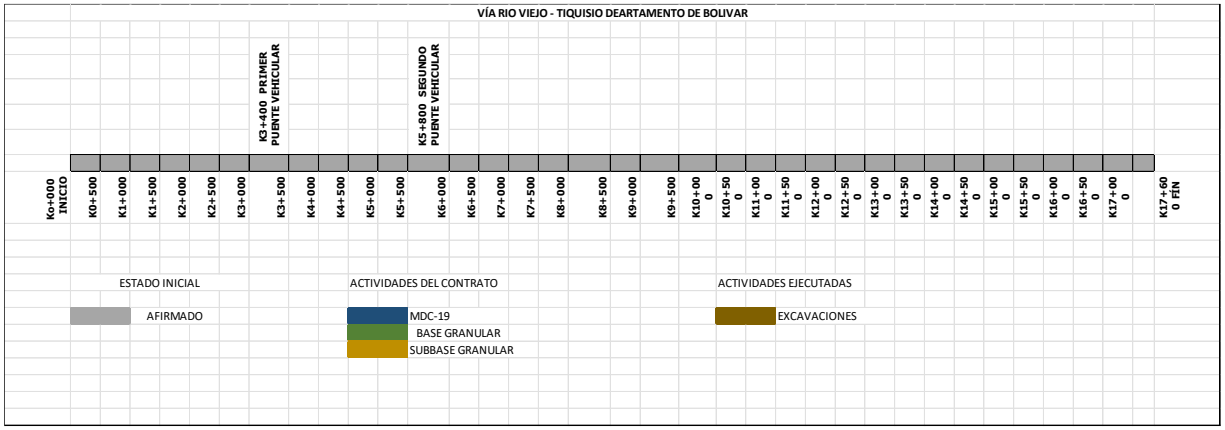
5.6.1 Revisión de información inicial de los estudios y diseños entregados por la entidad.

Se ha venido revisando la información cargada como diseños para la LIC-SI-004-2022 de los pliegos de condiciones del contrato de obra, sin embargo, se espera entrega oficial de los diseños definitivos objetos del corredor.

5.6.2 Informes presentados a la gestoría INVIAS.

De acuerdo con el manual de interventoría se viene haciendo entrega de los informes semanales, con corte a jueves, donde se identifica las actividades y gestiones realizadas por el contratista para el avance del proyecto. Se lleva control del avance una regleta de avance en Excel, como se muestra a continuación:

Ilustración 3. Control del avance en regleta.



ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 9
INFORMES ESPECIALISTA Y PROFESIONALES

Informe de Estructuras

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C. Calle 79 No. 7-32 PBX: (601) 7045467 e-mail: smabog@smaingenieros.com.co

Bogotá D.C. 05 de marzo de 2024
998-CCV-081-1599

Señores
CONSORCIO CONSTRU VÍAS
Atn: Ing. DIEGO ARMANDO ALVAREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal
NIT 901.715.685-2
Ciudad: Cartagena Departamento de Bolívar

Referencia: ***Contrato No 1030 de 2022, "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"***

Asunto: ***E-998 Respuesta comunicado CCV-2678-099 Atención observaciones Puente Metálico***

Respetados señores:

Luego de revisar la última versión remitida de la MEMORIA ESTRUCTURAL DE DISEÑO DEL PUENTE METALICO PARA HABILITAR EL PASO DEL ANTIGUO PUENTE LAS PIEDRAS DEL MUNICIPIO DE RIO VIEJO BOLIVAR remitido anexo a la comunicación CCV-2678-099, se concluye que el diseñador estructural del Contratista de Obra, dio respuesta y atendió los comentarios realizados por la interventoría.

La revisión realizada por esta interventoría permite concluir que el diseño del puente y la modelación computacional ejecutada se ajustan a los requerimientos del código CCP-14. Con base en esta revisión se da como aprobado el diseño del puente metálico para la etapa en la que se proyecta utilizar esta estructura como una estructura temporal que permita el paso de vehículos sobre el puente # 2 existente. Se solicita al Contratista presentar la memoria de cantidades y el presupuesto correspondiente a esta obra con el fin de identificar las implicaciones que tendrá la implantación de esta obra mayor en el programa y presupuesto general del proyecto.

No siendo otro motivo en particular, agradecemos su atención.

Cordialmente



CAMILO A. PHILLIPS B.
Especialista en estructuras y geotecnia
SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS
Ingenieros Consultores S.A.S.

Copia: Ing. ARNULFO ARIAS SÁENZ. Supervisor del contrato de interventoría
Ing. JENNY CONSUELO CAMACHO. Gestora técnica del proyecto
Ing. EFRAIN MARIMON. Supervisor del contrato de obra Gobernación de Bolívar

Anexo: Sin anexos
Elaboró: GM
Revisó: CEB
Aprobó: CEB

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación de equipo y vehículos que hacen parte de esta interventoría. **Ver el Anexo 6**

No aplica para el periodo.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 6.2. La interventoría lleva el control del personal, de aportes y seguridad social. **Ver el Anexo 6.**

6.3 INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 se informa del estado financiero y presupuestal del contrato interventoría **Ver el Anexo 6**

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Con el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13, Acto de aprobación de pólizas, las cuales se presentan el **Anexo 6**

A la fecha como interventoría nos encontramos al día con los requerimientos contractuales respecto a la presentación de garantías.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Mediante el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15, se le realiza el seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría. Ver **Anexo 6**

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

1. Seguimiento a la inversión del anticipo. Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 **Ver Anexo 6**

No aplica para el periodo.

2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Se incluye el enviado a la entidad, pendiente aprobación. No aplica para el periodo, pendiente aprobación.

3. Seguimiento al plan de cargas. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 Ver **Anexo 6**

ANEXOS INFORMACION DE LA INTERVENTORIA

ANEXO NO. 6
EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO

PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S /N. CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

CONTRATO DE OBRA No. 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VIAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO - PLACA KFX 454 (Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4	SUZUKI GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC-MODELO 2015 -COLOR GRIS OSCURO					A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de Interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Firma
Nombre:ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

Tabla 15. CONTROL DEL PERSONAL, DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Bolívar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-24 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No.: 2678 DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO CONSTRU VÍAS

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Caja deCompensacion Familiar deCartagena

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	%Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MILLER DIAZ BOJACA	11304968	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.SAS	$ 4.000.000	$ 278.400	V	SALUD TOTAL	76206126	$ 160.000	COLPENSIONES	76206126	PENSIONADO	$ 160.000	N/A	N/A	N/A
2	JOSE LUIS ARIAS SAENZ	73094547	INSPECTOR	$ 2.610.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.SAS	$ 2.610.000	$ 181.700	V	COOSALUD	76206126	$ 104.400	PENSIONADO	76206126	PENSIONADO	$ 104.400	N/A	N/A	N/A
3	RICARDO ANDRES PALACIOS SIERRA	1049612747	GERENTE DE INTERVENTORÍA	$ 6.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.SAS	$ 6.600.000	$ 459.400	I	SANITAS EPS	76292719	$ 264.000	PORVENIR	76292719	$ 1.056.000	$ 264.000	N/A	N/A	N/A
5	CAMILO ANDRES PHILLIPS BERNAL	79988569	Especialista Estructuras	$ 10.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.SAS	$ 10.700.000	$ 55.900	I	ALIANSALUD	76206126	$ 428.000	COLFONDOS	76206126	$ 1.712.000	$ 428.000	N/A	N/A	N/A
9	LUIS OCTAVIO MALAVER CACERES	1098652921	Profesional Ambiental	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.SAS	$ 3.500.000	$ 243.600	V	Sanitas EPS	76206126	$ 140.000	Proteccion	76206126	$ 560.000	$ 140.000	N/A	N/A	N/A
10	LEONARDO ENRIQUE ARGUMEDO NUÑEZ	11039286	Residente de obra	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	1	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.SAS	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	76206126	$ 200.000	Porvenir	76206126	$ 800.000	$ 200.000	N/A	N/A	N/A

ANEXO NO. 6
INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 16. INFORMACION FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPIMINI-IN-15-FR-9
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: mar-24 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N: 1030 DE 2022
INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

MES INFORME MENSUAL: mar-24
PROYECTO: "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	105322 DEL 25/02/2022	C-2402-0800-13-0-2402005-02	11	Nación	1030 de 2022	$ 431.011,00	$ 1.311.000.000,00
2023	1022 del 06/05/2022	2402.0800 0013, denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA CONECTAR TERRITORIOS, GOBIERNOS Y POBLACIONES NACIONAL	11	Nación	1030 de 2022	$ 858.094.804,00	$ 594.724.166,33
		TOTAL				$ 858.525.815,00	$ 1.905.724.166,33

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 11.786.676.213,66

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-23	$ 6.807.033,33	$ 1.293.336,33	$ 8.100.369,67	$ 980.713,35	$ 7.119.656,32	$ 1.310.019.286,65	105322 DEL 25/02/2022	$ 1.311.000.000,00	$ 11.778.475.843,33		
								1022 del 06/05/2022	$ 850.975.147,68			
2	sep-23	$ 9.600.000,00	$ 1.824.000,00	$ 11.424.000,00	$ 1.383.105,92	$ 10.040.894,08	$ 1.308.636.180,73	1022 del 06/05/2022	$ 840.934.293,60	$ 11.767.051.843,33		
3	oct-23	$ 33.672.000,00	$ 6.397.680,00	$ 40.069.680,00	$ 4.851.244,02	$ 35.218.435,98	$ 1.303.784.936,71	1022 del 06/05/2022	$ 805.715.817,62	$ 11.726.982.163,33		
4	nov-23	$ 21.262.333,33	$ 4.039.843,33	$ 25.302.176,66	$ 3.063.339,49	$ 22.238.837,17	$ 1.300.721.597,22	1022 del 06/05/2022	$ 783.476.980,45	$ 11.701.679.986,67		
5	dic-23	$ 47.926.400,00	$ 9.105.016,00	$ 57.032.416,00	$ 6.904.925,80	$ 50.127.490,20	$ 1.293.816.671,42	1022 del 06/05/2022	$ 733.349.490,25	$ 11.644.647.570,67		
6	ene-24	$ 38.070.533,33	$ 7.233.401,33	$ 45.303.934,67	$ 5.484.966,26	$ 39.818.978,41	$ 1.288.331.715,16	1022 del 06/05/2022	$ 693.530.511,84	$ 11.599.343.636,00		
7	feb-24	$ 48.521.384,00	$ 9.219.062,96	$ 57.740.446,96	$ 6.990.647,25	$ 50.749.799,71	$ 1.281.341.067,91	1022 del 06/05/2022	$ 642.780.712,13	$ 11.541.603.189,04		
8	mar-24	$ 45.946.400,00	$ 8.729.816	$ 54.676.216,00	$ 6.619.660,20	$ 48.056.555,80	$ 1.274.721.407,71	1022 del 06/05/2022	$ 594.724.166,33	$ 11.486.926.973,04		
	TOTALES	$ 251.806.083,99	$ 47.843.155,96	$ 299.649.239,96	$ 36.278.592,29	$ 263.370.647,67	$ 1.274.721.407,71		$ 594.724.166,33	$ 11.486.926.973,04		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 227.374.199,99	$ 43.201.098,00	$ 270.575.297,99
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 24.431.884,00	$ 4.642.057,96	$ 29.073.941,96
VALOR TOTAL	$ 251.806.083,99	$ 47.843.155,96	$ 299.649.239,95

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No. 13905 CND

VoBo

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 17. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 **INTERVENTOR:** SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

FECHA DE INICIO: 8/8/2023
PLAZO INICIAL: 31/12/2029
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 11.786.576.213,00
VALOR ACUMULADO: $ 11.786.576.213,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 554.281.723,60	16	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.311.431.011,00	16	6	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.108.563.447,20	16	6	2024	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1.662.845.170,80	31	12	2026	31	12	2031
			Cinco (05) años contados a partir de la fecha de suscripcion del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de las obras ejecutadas en el contrato objeto de interventoria en el primer periodo					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101213045
Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 10/8/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A
Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: N/A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 13905 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Tabla 18. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Grupo Grandes Proyectos Regionales 5 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S R/L CARLOS EDUARDO BERNAL LATORRE

FECHA DE INICIO: 18/06/2023 (Indicar día, mes y año) PLAZO INICIAL: 31/12/2029 FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2029 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2678 DE 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRU VÍAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ___ NO X APROBADO: SI ___ NO X VERSIÓN No. 0 FECHA DE VERSIÓN: ___

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ___ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ___ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
N/A

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ___ NO X APROBADO: SI ___ NO X FECHA DE APROBACIÓN: N/A

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMYE EN EL MES: SI ___ NO X

OBSERVACIONES:
No se han llevado a cabo actividades que impliquen la realizacion de inspecciones y ensayos.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se han presentado no conformes a la fecha en el proyecto

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	0	No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:	0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	0	No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:	0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	0	No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:	0

OBSERVACIONES:

N/A

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A
N/A		N/A

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores no presentan mediciones ya que el proyecto se encuentra en fase de planificación.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						
	N/A						

OBSERVACIONES:

N/A

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MILLER DIAZ BOJACA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-36214 CND

Firma
Nombre: Paola Pescador Blanco
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25228-135261 CND

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202084468 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MEPI-MAN-INO-FR-1
VERSIÓN	1 DE 1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA (Día / Mes / Año)	29/09/2023

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la vez que se pide la inversión)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1030 DE 2020 (Indicar número y año) INTERVENTOR: SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JENNY CONSUELO CAMACHO ARAQUE

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando sea la modificación de plan de inversión de anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ -	$ -	$ -	$ 12.484.616	$ 12.484.616	$ 12.484.616	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 307.990.044	25,7%
2	Costos Directos	$ -	$ -	$ -	$ 2.515.154	$ 2.515.154	$ 2.515.154	$ 6.707.196	$ 6.707.196	$ 6.707.196	$ 6.707.196	$ 6.707.196	$ 6.707.196	$ 6.707.196	$ 6.707.196	$ 6.707.196	$ 67.909.936	5,2%
	TOTAL	$ -	$ -	$ -	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 403.000.000	30,3%

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 16	VR. MES 17	VR. MES 18	VR. MES 19	VR. MES 20	VR. MES 21	VR. MES 22	VR. MES 23	VR. MES 24	VR. MES 25	VR. MES 26	VR. MES 27	VR. MES 28	VR. MES 29	VR. MES 30	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 33.292.844	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 41.616.055	$ 936.361.236	71,4%
2	Costos Directos	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 6.707.156	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.945	$ 8.383.940	$ 188.638.764	14,4%
	TOTAL	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 40.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 50.000.000	$ 1.125.000.000	85,8%

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 31	VR. MES 32	VR. MES 33	VR. MES 34	VR. MES 35	VR. MES 36	VR. MES 37	VR. MES 38	VR. MES 39	VR. MES 40	VR. MES 41	VR. MES 42	VR. MES 43	VR. MES 44	VR. MES 45	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal	$ 31.603.908	$ 31.603.908	$ 31.603.908													$ 1.051.172.980	83,2%
2	Costos Directos	$ 10.396.092	$ 10.396.092	$ 10.396.092													$ 219.827.040	16,8%
	TOTAL	$ 42.000.000	$ 42.000.000	$ 42.000.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.311.000.000	100,0%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: Carlos Eduardo Bolmal Luidhe
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 25000-13905 CND

Firma:
Nombre: Arnulfo Arias Saenz
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-084468 BLV

Origina: Archivo de Gestión de INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO NO. 6
SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

No aplica para el periodo del presente informe.

ANEXO NO. 4
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Tabla 19. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS					CORRESPONDENCIA ENVIADA DEL PROYECTO	CÓDIGO: R 4.5-3-0-4
						VERSIÓN: 1 de 2001-04-03

Proyecto No.: 998
Nombre del Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Cliente: INVIAS
Contrato: 1030 de 2022

Ítem	Fecha	Carta No.	Radicado a Invias	Fecha Radicación a Invias	Para	De	Asunto	Respuesta	
								Número	Fecha
1	01/03/2024	998-INV-079-1468	Por instrucciones del Invias se radico el informe al correo corporativo	01/03/2024 11:15	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 30 correspondientes al periodo 23 de febrero al 29 de febrero de 2024.		
2	05/03/2024	998-CCV-080-1594	2024E-VUVRAZ-020164	05/03/2024 10:14	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-097 Caracterización de la cantera.	CCV-2678-097	Feb 02-2024
3	05/03/2024	998-CCV-081-1599	2024E-VUVRAZ-020248	05/03/2024 11:25	CCV	SMA	Respuesta comunicado CCV-2678-099 Atención observaciones Puente Metálico	CCV-2678-099	Feb 20-2024
4	08/03/2024	998-INV-082-1634	Por instrucciones del Invias se radico el informe al correo corporativo	08/03/2024 12:37	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 31 correspondientes al periodo 01 de marzo al 07 de marzo de 2024.		
5	13/03/2024	998-INV-CCV-GDB-083-1767	2024E-VUVRAZ-023040	13/03/2024 09:43	INV-CCV-GDB	SMA	Programación visita de obra al Proyecto, para la realización del Comité de Obra No 13, Seguimiento al Contrato de Obra y Recorrido de Obra. Fecha 02 de abril al 05 de abril de 2024		
6	15/03/2024	998-INV-084-1832	Por instrucciones del Invias se radico el informe al correo corporativo	15/03/2024 10:43	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 32 correspondientes al periodo 08 de marzo al 14 de marzo de 2024.		
7	18/03/2024	998-CCV-085-1833	2024E-VUVRAZ-024792	18/03/2024 14:32	CCV	SMA	Seguimiento al cronograma de obras Semana 32		
8	20/03/2024	998-INV-086-1873	2024E-VUVRAZ-025730	20/03/2024 16:21	INV	SMA	Remisión informe mensual No 06 correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de enero de 2024.		
9	20/03/2021	998-CCV-087-1874	2024E-VUVRAZ-025605	20/03/2024 12:26	CCV	SMA	Implementación incompleta del PMT		
10	20/03/2024	998-CCV-088-1875	2024E-VUVRAZ-025635	20/03/2024 13:48	CCV	SMA	Respuesta a comunicado CCV-2678-103 Caracterización de la cantera.	CCV-2678-103	Mar 14-2024
11	21/03/2024	998-INV-089-1883	2024E-VUVRAZ-026046	21/03/2024 11:35	INV	SMA	Solicitud de ingreso del siguiente personal de Interventoría: Topógrafo Inspector, Laboratorista Inspector, Secretaria y Conductor		
12	22/03/2024	998-INV-090-1892	Por instrucciones del Invias se radico el informe al correo corporativo	22/03/2024 13:04	INV	SMA	Remisión informe semanal de interventoría No. 33 correspondientes al periodo 15 de marzo al 21 de marzo de 2024.		
13	26/03/2024	998-CCV-091-1905	2024E-VUVRAZ-027064	26/03/2024 12:13	CCV	SMA	Seguimiento al cronograma de obra Semana 33		
108									
109									

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS			CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL PROYECTO	CÓDIGO: R 4.5-3-0-5
				VERSIÓN: 1 de 2001-04-03

Proyecto No.: 998
Nombre del Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0
Cliente: INVIAS
Contrato: 1030 de 2022

Ítem	Fecha	Carta No.	Para	De	Asunto	Respuesta SMA		Comentarios
						Número	Fecha	
81	Mar 04-2024	CCV-2678-101	SMA	CCV	Radicación del documento PAGA Versión 2.			Se envio oficio el 04/03/2024 para su conocimiento y fines pertinentes a Maria Estefanía Barrero Ramírez Esp Ambiental, Camilo Phillips y Luis Malaver SMA
82	Mar 06-2024	Por Correo	SMA	CCV	INFORME DE OBRA NO.7 PERIODO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO			Se envio correo el 07/03/2024 para revisión a Luis Malaver SMA y Leonardo Argumedo
83	Mar 08-2024	Por Correo	SMA	CCV	Informes mensuales ambientales No 4, No 5 y No 6 (Dic 2023-Ene 2024 y Feb 2024)			Se envio oficio el 08/03/2024 para su conocimiento y fines pertinentes a Maria Estefanía Barrero Ramírez Esp Ambiental, Camilo Phillips, Luis Malaver SMA y Natalia Fajardo
84	Mar 08-2024	Por Correo	SMA	CCV	Informe Trimestral Ambiental No 2			Se envio oficio el 08/03/2024 para su conocimiento y fines pertinentes a Maria Estefanía Barrero Ramírez Esp Ambiental, Camilo Phillips, Luis Malaver SMA y Natalia Fajardo
85	Mar 04-2024	2024S-VBOG-011646	SMA	INV	Respuesta a radicados 2024E-VUVRAZ-001037, 2024E-VUVRAZ-001041 y 2024E-VUVRAZ-001046 de fecha 04/01/2024 - Solicitud Aprobación Hojas de Vida Contrato 1030-2022 1. INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA - LEONARDO ENRIQUE ARGÜMEDO NUÑEZ (Dedicación 100 %) 2. ESPECIALISTA AMBIENTAL - LUIS OCTAVIO MALAVER CÁCERES (Dedicación 33,33 %)	No Requiere		
86	Marzo 14-2024	CCV-2678-103	SMA	CCV	Respuesta a su comunicado 998-CCV-080-1594 del 05 de marzo del 2024 – "E-998 Respuesta a comunicado CCV-2678-097 Caracterización de la cantera"	998-CCV-088-1875	20/03/2024	Se envio correo el 14/03/2024 para revisión a Leonardo Argumedo con copia a Luis Malaver y Camilo Phillips
87	Marzo 15-2024	CCV-2678-104	SMA	CCV	Balance No.1	998-CCV-093-1907	03/04/2024	Se envio correo el 15/03/2024 para revisión a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips
88	Marzo 19-2024	CCV-2678-107	SMA	CCV	Remisión del Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje, Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural)	998-CCV-093-1907	03/04/2024	Se envio correo el 20/03/2024 para revisión a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips
89	Marzo 21-2024	CCV-2678-110	SMA	CCV	Remisión No. 2 del Análisis de Precios unitarios No Previstos de estructura metálica y obras de drenaje (alcantarillas), Balance de obra No.1 y anexos (cotizaciones y aclaraciones por parte del especialista estructural)	998-CCV-093-1907	03/04/2024	Se envio correo el 21/03/2024 para revisión a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips
90	Marzo 22-2024	CCV-2678-111	SMA	CCV	Actas de vecindad			Se envio correo el 22/03/2024 para revisión a Leonardo Argumedo, con copia a Luis Malaver y Camilo Phillips
91	Marzo 22-2024	2023I-VBOG-042427	INV	INV	Consignación de los recursos por rendimientos financieros de Convenios y Contratos			Se envio correo el 22/03/2024 para su conocimiento a Leonardo Argumedo, Luis Malaver y Camilo Phillips
92	Marzo 22-2024	2024S-VBOG-016585	SMA	INV	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-017709 Solicitud de ajustes de sueldos y tarifas	998-INV-078-1321	27/02/2024	Se envio correo el 22/03/2024 para su conocimiento a Luis Malaver y Camilo Phillips
93	Marzo 19-2024	CCV-2678-105	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR CSB	CCV	Respuesta oficio SG-EXT-0917 CERTIFICADO DE BIEN DE USO PUBLICO	No Requiere		

ANEXO NO. 23
REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

Tabla 20. REGISTRO FOTOGRÁFICO AVANCE DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Nº 1030 DE 2022

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 06
01 AL 31 DE MARZO DEL 2024

SALGADO, MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.
NIT. 860.032.057- 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Desmonte y limpieza del area de la cantera PR 8 + 090



Levantamiento de chaflanes KM 3 + 600



Perfilado y nivelación de la via KM 0+40 - KM 0+100



Excavaciones varias en material comun seco km3+250-km3+370

REGISTRO FOTOGRÁFICO RÍO VIEJO - TIQUISIO



Excavaciones varias en material comun seco km 7+000-km7+100



Traslado de cercas lado derecho km 5 + 550 - km 6 + 000



Replanteo de ejes km2+890-km2 +960



Excavaciones varias en material comun seco km 3+250-km3+370

ANEXO NO. 6

REGISTRO FOTOGRAFICO AMBIENTALES, SOCIAL, PREDIAL Y SOSTENIBILIDAD

No aplica para el periodo.

ANEXO NO. 8
BITACORA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.OBJETIVO

El objetivo de este informe es el de hacer una descripción de las actividades realizadas por el director de Interventoría durante el mes de marzo de 2024, en el desarrollo del Contrato No. 1030 "INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0".

2.METODOLOGÍA

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos exigidos por parte de INVIAS, las actuaciones del Director de Interventoría se fundamentan, los de la Interventoría y demás requisitos aplicables al alcance del Contrato No. 1030 de 2022, se tienen en cuenta lo establecido en los siguientes documentos principalmente:

-Contrato de Obra No. 2678 de 2023, Pliego de Licitación, Anexo Técnico del Contrato de Obra y demás documentos que hacen parte del Contrato de Obra.

-Contrato de Interventoría No.1030 de 2022, Pliego de licitación, Anexo Técnico de Interventoría CMA-DT-SEP-194-2021 y demás documentos que hacen parte del Contrato de Interventoría.

-Términos de referencia.

-Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayo para Materiales de Carreteras (INVIAS, 2013), específicamente la normatividad para ejecución de ensayos de campo y laboratorio.

-Manual Interventoría Obra Publica 2022.

-Correspondencia recibida y enviada.

3.PLAN DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que el contratista aún no ha presentado el Plan de Inversión del Contrato de Obra y la programación de obra, la interventoría le está haciendo un seguimiento tentativo al proyecto, con un cronograma de obra y una programación que se entregó en una reunión organizada en las oficias de la interventoría donde se resaltó que se tiene que entregar un cronograma de obra real aterrizado para poder hacer el seguimiento como está establecido en el contrato y poder realizar un seguimiento al avance real ejecutado por el Contratista

Consorcio Construvías las obligaciones contenidas en el Contrato de Interventoría, lo establecido en el Contrato de Obra No. 2678 de 2023, el Manual de Interventoría, la correspondencia cruzada y los requerimientos del proyecto, se hace una programación de actividades que se coordinan con el personal de la Interventoría, con el objetivo de documentar y hacer el debido seguimiento de las actividades que desarrolla el Contratista de Obra y garantizar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la interventoría.

4.AVANCE EN EL PERIODO

Las actividades desarrolladas por el director de Interventoría durante el mes de marzo de 2024 se detallan a continuación:

-Atención, seguimiento y redacción de comunicaciones, dirigidas a INVIAS, Contratista y terceros Intervinientes.

-Generación y presentación del Acta de Costos de la Interventoría.

-Revisión Informe mensual de Interventoría.

-Seguimiento a la Programación y Plan de Inversión del Contrato de Obra.

-Atención a los requerimientos y temas que surgen a nivel técnico en el desarrollo de las actividades de obra.

-Atención a los requerimientos y consultas solicitadas por INVIAS y el Contratista de Obra.

-Coordinación y seguimiento a las actividades que desarrolla el personal de Interventoría.

-Coordinación y atención a las actividades de administración de la empresa Salgado Meléndez y Asociados.

-Coordinación y generación de contenidos audiovisuales, para atender los requerimientos contractuales.

-Seguimiento y control del Anticipo de Interventoría entregado por INVIAS.

-Preparación y coordinación de comités de obra, reuniones técnicas y solicitudes de INVIAS

-Informe mensual, semanal y presentaciones solicitadas por INVIAS.

-Atención a solicitudes presentadas por INVIAS y el Contratista de Obra.

5.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los suscripción y orden de inicio del contrato de interventoría 1030 DE 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”., se han iniciado tramites de carácter administrativo, reuniones entre los representantes de las partes, Gobernación de Bolívar, Instituto Nacional de Vías Territorial y Gestoría; Contratista e Interventoría.

Dado que es el octavo mes de ejecución del contrato, en el presente periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2024, se han realizado las siguientes actividades de carácter administrativo como son:

●Reunión Comité de obra No 12 para el seguimiento al Contrato de Obra No 2678 de 2023.

●Presentación de informes semanales No 31, No 32, No 33, No.34 y No.35.

Trazabilidad revisión documentos en cumplimiento de lo establecido en el pliego de condiciones numeral 8.1. INFORMACIÓN PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

•Interventoría presenta la trazabilidad del estado de los documentos para el control y ejecución de la Obra: -Hojas de vida del personal profesional (Ok) - Programa de Reintegración y Reincorporación (Ok) - Relación de equipo mínimo obligatorio (Ok) - Análisis de precios unitarios (Ok) - Programa de Obra (Pendiente) - Programa de Inversiones (Ok) Ajustar fechas - Flujo de caja (Ok) - Programa de generación de empleo (Ok) - Instalaciones provisionales (Ok) - Laboratorio toma de control de calidad (Ok) - Plan de Calidad (Pendiente) - Plan de Manejo de Tránsito (Ok)

•Referente a los análisis de precios unitarios, Interventoría mediante comunicado 998-CCV-034-5337 de fecha 10 de noviembre de 2023, presenta nuevamente observaciones a los APU's; como el Contratista de obra Consorcio Constru Vías no está de acuerdo con estas observaciones, La interventoría recuerda que los APU´S autorizados por la gobernación y con la debida firma del representante legal del contratista deben ser remitidos para que la interventoría proceda con la firma de su representante legal y así cerrar el tema, además se recuerda revisar el concreto en los APU´S, la interventoría remitió las observaciones mediante oficio 998-CCV-044-5556.

Actividades realizadas para la revisión de los ajustes a los estudios y diseños:

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-073 del 9/01/2024 envía Respuesta Memorando Técnico No. 002- Diseño de Pavimento, La interventoría a través del comunicado 998-CCV-059-390 del 17 de enero de 2024 remite la aprobación del diseño de pavimentos.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-095 presenta las observaciones dadas por Interventoría al diseño de Hidrología, Diseño Hidráulico y Socavación del proyecto de la referencia. La interventoría a través del comunicado 998-CCV-071-995 del 13 de febrero de 2024 remite la aprobación de los diseños de Hidrología, Hidráulico y Socavación.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-082 del 9/01/2024 envía la Respuesta observaciones PMT, La interventoría a través del comunicado 998-CCV-060-391 del 17 de enero de 2024 remite la aprobación de los PMT.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-084 del 9/01/2024 envía el PLAN DE INVERSION AMBIENTAL N°1, Por medio de este comunicado el Contratista de Obra, realizó un alcance al radicado inicial del PAGA, remitiendo el Plan de Inversión.

No obstante, al realizar la revisión de los anexos se identificó que el mismo fue remitido en ceros ($0). Conforme a esto y luego de la indicación del INVIAS, se acordó en mesa de trabajo con el Contratista de obra realizar el ajuste al mismo con cantidades, para la radicación de la versión No 2 del PAGA. Por último, es importante precisar que este documento se encuentra supeditado a la definición de la compensación que solicitará la Autoridad Ambiental, luego de otorgar los permisos ambientales, por tanto, se está a la espera de la resolución de la CSB.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-085 del 9/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce, Por medio de esta comunicación el Contratista remite los documentos insumo para la solicitud del Permiso de Ocupación de Cauce (POC).

Esto se efectuó luego de que, en mesa de trabajo del mismo día, la interventoría solicitará la radicación de estos por trazabilidad y seguimiento, no obstante, el trámite ya se había iniciado el 26/12/ 2023 ante la CSB. A fecha de este informe la interventoría continúa el seguimiento de este trámite a través de los comités de obra.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-086 del 9/01/2024 envía el INFORME TRIMESTRAL 1, Del 18 de agosto al 17 de noviembre de 2023, El informe está siendo revisado por la Interventoría.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-088 del 17/01/2024 envía la atención de observaciones del Diseño Geotécnico, La interventoría a través del comunicado 998-CCV-065-662 del 25 de enero de 2024 remite la aprobación del diseño geotécnico.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-089 del 18/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para permiso de Aprovechamiento Forestal, Por medio de esta comunicación el Contratista remite los documentos insumo para la solicitud del Permiso de Aprovechamiento Forestal. Esto se efectuó luego de que en mesa de trabajo del 09/01/24, la interventoría solicitará la radicación de estos por trazabilidad y seguimiento, no obstante, el trámite ya se había iniciado el 12/01/ 24 ante la CSB.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-096 del 02/02/2024 envía el informe diseño y planos estructurales del puente metálico para la solución del paso provisional sobre la luz averiada del puente existente del K5+950 y solución ampliación del puente No.1 K2+960 en el proyecto de la referencia. La interventoría a través del comunicado 998-CCV-072-1023 del 15 de febrero de 2024 remite observaciones del diseño del puente metálico.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-090 A del 18/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para permiso de ocupación de cauce, dicha comunicación es un oficio informativo en el que el Contratista de Obra remite el Radicado CVV-2678-073 del 26/12/23, a través del cual dio inicio al trámite del Permiso de Ocupación de Cauce (POC), ante la CSB, la Interventoría a la fecha sigue realizando el debido seguimiento mediante los comités de obra.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-091 del 23/01/2024 envía la Respuesta al oficio 998-CCV-049-5665 observaciones Diseño Geométrico. La interventoría a través del comunicado 998-CCV-070-994 del 13 de febrero de 2024 remite la aprobación del diseño geométrico.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-093 del 23/01/2024 envía la Documentación técnica y ambiental para el permiso de aprovechamiento forestal. Dicho oficio es una comunicación informativa en la que el Contratista de Obra remite el Radicado CVV-2678-088 del 12/01/24, a través del cual dio inicio al trámite del Permiso ante la CSB, sin embargo, la Interventoría a través de los comités de obra sigue realizando el debido seguimiento.

•El Consorcio Constru Vías mediante oficio CCV-2678-094 del 26/01/2024 envía las Respuestas de la Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar – CSB en torno de los radicados de los permisos de ocupación de cauce y permiso de aprovechamiento forestal. Por medio de este radicado el contratista informa la respuesta de la CSB la cual remitió lo siguiente:

1. Observaciones a la documentación de solicitud del POC.
2. Liquidación para pago de la evaluación del permiso de Aprovechamiento Silvicultural.

Conforme a esto, se notifica que la respuesta a las observaciones del POC se hicieron efectivas por parte del Contratista de Obra. Por último, se informa con respecto al pago de la liquidación para el trámite silvicultural, que el mismo se está gestionando para poder remitirlo a la CSB y posteriormente proceder con la visita de evaluación.

Recomendaciones:

•Se reitera el estado crítico del segundo puente ubicado en la abscisa K5+937 sentido Rio Viejo-Tiquisio, donde presenta graves deficiencias estructurales, que representan un riesgo significativo de colapso o de comportamiento inadecuado de la estructura. Esta novedad fue informada al Instituto Nacional de Vías INVÍAS mediante comunicado 998-INV-004-3826 de fecha 05 de septiembre de 2023. El Consorcio Constru Vías junto con la Interventoría definen que la mejor opción para el Proyecto es construir una estructura metálica en el tramo deteriorado del puente existente en una longitud de 30 metros mientras se construye el puente nuevo No 2; una vez construido el puente No 2 se desmonta esta estructura metálica y se utilizará para la ampliación del puente No 1 ya que el existente no tiene el ancho de diseño.

•Al convenio Interadministrativo No 2045 de 2021 se le hizo una adición No1 de 2023 por un valor de $ 9.000´000.000. Se recomienda que la Gobernación de Bolívar le realice un otrosí al contrato de obra adicionándole al contrato dicho valor.

•Como parte de la revisión de diseños básicos del proyecto se realizó una evaluación de los planos y estudios Fase III que fueron generados para la Gobernación de Bolívar en el año 2022 para la construcción de las obras de mejoramiento de la vía que comunica los municipios de Río Viejo y Tiquisio. En conclusión, con base en la revisión adelantada se encuentra que los estudios de referencia del proyecto no corresponden con un nivel de diseño Fase III y por lo tanto se requiere que el Contratista de Obra complemente la información con el fin de asegurar que las actividades de construcción del proyecto se desarrollen de manera adecuada y no se presenten diferencias en cronograma o recursos necesarios para la implantación de las obras. La identificación de las fuentes de material es un punto clave tanto para el presupuesto de obra, como para la definición del cronograma del proyecto. Se requiere que el Contratista de Obra envíe un estudio de fuentes de materiales para desarrollar la verificación correspondiente teniendo en cuenta que los estudios de referencia remitidos por la Gobernación de Bolívar no presentan una caracterización adecuada de las fuentes de materiales que serán utilizadas para la construcción de los rellenos y la estructura de pavimento proyectada en los diseños para construcción. Por lo anterior esto ha dificultado la entrega de los ajustes a los estudios y diseños en los plazos establecidos en el contrato de obra.

•Continúa pendiente definir con la Gobernación de Bolívar cual es la versión final de los Estudios y Diseños que fueron presentados al Instituto Nacional de Vías para este Proyecto, ya que a la fecha esta Interventoría no ha recibido de forma oficial esta información.

•De acuerdo el cronograma de obra actualizado, para la ejecución de la reserva del año 2024 a corte de la semana 35 comprendida entre los días 29 de marzo del 2024 al 4 de abril de 2024, nos permitimos informar que a corte de esta última semana del mes es evidente el atraso presentado del 2,71%, respecto al acumulado programado. Para esta semana el contratista

debió ejecutar el valor de $1.682.450.000 y en realidad se han ejecutado aproximadamente un valor de $ 180.743.620.74 presentando un atraso en recursos de $ 1.501.706.379.26. Conforme con las actividades ejecutadas las semanas anteriores podemos concluir, que el contratista no pudo cumplir con lo programado para el periodo del mes de marzo e inicio del mes de abril del 2024, que es ejecutar el valor de $1.682.450.000 que equivalen al 5,75% del valor del programado para este año.

Cordialmente,

Miller Díaz Bojacá
Director de Interventoría
SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S
Matrícula Profesional No. 25202-36214 CND

8. LISTADO DE ANEXOS

Anexo No. 1 Contenido informe mensual

Anexo No. 2 Informe Semanal

Anexo No. 3 Maquinaria y equipo Obra

Anexo No. 4 Personal y seguridad social obra

Anexo No. 5 Informe financiero y presupuestal obra

Anexo No. 6 Estado general del tiempo

Anexo No. 7 Resumen ensayos laboratorio obra

Anexo No. 8 Seguimiento de garantías de obra

Anexo No. 9 Seguimiento Plan de Calidad obra

Anexo No. 10 Seguimiento Inversión anticipo de obra

Anexo No. 11 Seguimiento programa de inversión obra

Anexo No. 12 Actas de comité

Anexo No. 13 Actas de reunión

Anexo No. 14 Informe especialista y profesionales

Anexo No. 15 Equipos y vehículos Interventoría

Anexo No. 16 Personal y seguridad social Interventoría

Anexo No. 17 Informe financiero y presupuestal interventoría

Anexo No. 18 Seguimiento de garantías de Interventoría

Anexo No. 19 Seguimiento Plan de Calidad de Interventoría

Anexo No. 20 Inversión anticipo de Interventoría

Anexo No. 21 Plan de Cargas

Anexo No. 22 Relación de la correspondencia.

Anexo No. 23 registro fotográfico del avance de las obras

Anexo No. 24 Registro fotográfico y videos de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad